



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE OCUPACIÓN HUMANA

LA OCUPACIÓN

COMO FACTOR DE INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA
DE POBLACIÓN VULNERABLE



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaría de Integración Social

BOG
BOGOTÁ
POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

**UN MODELO DE GESTIÓN SOCIAL:
LA OCUPACIÓN COMO FACTOR DE INCLUSIÓN
Y CALIDAD DE VIDA DE POBLACIÓN VULNERABLE**

Equipo docente - investigador
Grupo de investigación Ocupación e Inclusión Social
Universidad Nacional de Colombia
Olga Luz Peñas Felizzola
Martha Lucía Torres de Tovar
Ana María Gómez Galindo

Equipo coordinador del proyecto
Luis Soarez de Oliveira
Supervisor convenio 1398
Secretaría Distrital de Integración Social

Secretaría de Movilidad
Alfredo Espitia
Supervisor convenio 1398

Universidad Nacional de Colombia
Carmen Emilia Rocha Santos
Coordinadora Operativa

Convenio interadministrativo 1398 de 2005

Capacitación y generación de ingresos para un grupo de ex habitantes de calle, personas en situación de desplazamiento y ubicadas en zonas de alto deterioro urbano.

©Secretaría Distrital de Integración Social 2008
Calle 11 No. 8-49 / Teléfono 344-64-00
www.integracionsocial.gov.co

Alcalde Mayor de Bogotá: Samuel Moreno Rojas
Secretaria Distrital de Integración : Mercedes Del Carmen Ríos Hernández
Subsecretaria: Alba Luz Pinilla Pedraza
Directora Territorial (E): Leonardo Riaño Torres
Directora Poblacional: Claudia Helena Prieto
Director de Análisis y Diseño Estratégico: Olga Lucía Velásquez Nieto
Directora de Gestión Corporativa: Ángela María González Losada
Subdirección para la Adultez: Maritza Fuenmayor de la Peña
Coordinadora General Proyecto 7312: Myriam Stella Cantor
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones: Johnatan Javier Nieto Blanco
Coordinadora Editorial: Helena Gardeazábal Garzón

Universidad Nacional de Colombia
Rector: Moisés Wasserman lerner
Vicerrector de Sede: Fernando Montenegro Lizarralde
Decano Facultad de Medicina: Carlos Julio Pacheco Consuegra
Directora Departamento de la Ocupación Humana: Lucy del Socorro Carrizosa Ferrer
Vicedecano: Roberto Franco Vegas
Secretario Académico: Alvaro Casallas Gómez
Directora Departamento de la Ocupación Humana: Lucy Carrisoza Ferrer

Textos:

Diseño y diagramación: Julio Andrés Ramírez B.

Secretaría Distrital de Integración Social:

Impresión: Intergráficas S.A.

Tiraje:

Hecho en Colombia

ISBN:

Índice Temático	Pag.
Introducción	4
Capítulo 1. Marco normativo	7
Capítulo 2. Marco referencial:	18
Ejes temáticos	
Personas en situación de habitanza de calle	
Personas en situación de desplazamiento forzado	
Personas ubicadas en zonas de alto deterioro social o urbanístico	
La ocupación humana	
Calidad de vida	
Pobreza, inclusión y social	
Capítulo 3. Marco conceptual:	64
Modelo de la Ocupación Humana	
Modelo del Desempeño Ocupacional y Realización Humana	
Modelo Ecológico	
Modelo Sistémico	
Modelo de Derechos Humanos	
Modelo de Competencias laborales	
Modelo de Bienestar y Condiciones de Trabajo	
Capítulo 4. Modelo de gestión para la inclusión social de poblaciones vulnerables	78
Participantes intensivos y usuarios extensivos:	
Población usuaria del proyecto	
Equipo interprofesional	
Primer momento del proyecto	
Segundo momento del proyecto	
Instituciones gestoras del Convenio	
Capítulo 5. Marco operativo:	98
Etapas en la ejecución del proyecto	
Plan temático de la capacitación	
Acciones y redes interinstitucionales / intersectoriales	
Herramientas metodológicas	
Capítulo 6. Lecciones aprendidas	139
Anexos.	147

Introducción

El trabajo que aquí se presenta a los lectores, reporta, principalmente, la experiencia interinstitucional, intersectorial e interdisciplinaria derivada de la ejecución de un proyecto conjunto entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Movilidad del Distrito Capital, y la Universidad Nacional de Colombia, tendiente a proporcionar experiencias preparatorias para el ingreso al mercado de trabajo, a personas en situación de vulnerabilidad y exclusión (en situación de habitanza de calle y ubicadas en zonas de alto deterioro urbano). Frente a la población abordada, vale la pena aclarar que, aunque los términos del convenio explicitaban la atención de personas habitantes de calle y ubicadas en zonas de alto deterioro, en algunos casos se reportaron usuarios en situación de desplazamiento forzado por la violencia, lo cual llevó a considerarlos como grupo poblacional diferenciado, dadas sus características y la complejidad de su problemática.

El convenio en mención (1398 de 2005) surgió como respuesta a los proyectos 7312 “Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle”, así como el 202 “Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro urbano”.

El primero de ellos responde a la necesidad de “reducir los procesos de exclusión social y deterioro personal de la población que vive en la calle, brindando atención a través de una intervención terapéutica”¹, y haciendo uso de cinco estrategias de intervención directa e indirecta, como son las brigadas de atención a habitantes de calle, hogar de paso, atención transitoria, comunidades de vida, y enlace social y seguimiento.

El segundo proyecto, 202, se enfoca en “generar opciones para la inclusión social de familias y personas en situaciones críticas de vulnerabilidad, derivadas del deterioro urbano y social, afectadas adicionalmente por el proceso de intervención urbana del Distrito. Estos hechos urbanos constituyeron una experiencia pionera donde el núcleo familiar se vuelve sujeto de protección transitoria. El proyecto se constituyó en una apuesta institucional para la implementación de tendencias de superación del alto riesgo, generando nuevos entramados para la inclusión social de estos grupos familiares (...) contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable, a partir del acceso al afecto y a condiciones mínimas de salud, educación y habitación, con criterios de responsabilidad compartida e imparcialidad”².

¹ Tomado del documento: Proyecto 7312 Atención integral para la inclusión social de ciudadanos(as) habitantes de calle. Documento multicopiado, 27 págs. Secretaría de Integración Social. Pág. 5.

² Pág. 6.

Así, el presente texto muestra tanto la sistematización de la experiencia del convenio (en lo metodológico, en lo operativo), como los referentes normativos, teóricos y conceptuales que lo nutrieron permanentemente, con miras a que el aprendizaje, con sus logros y dificultades, pueda ser un referente para futuras experiencias homólogas.

Por lo anterior, el libro se estructuró en seis grandes capítulos. El primero de ellos da cuenta de las diferentes disposiciones, de orden distrital y nacional, que establecen directrices de actuación o de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad o exclusión social, así como la legislación vigente que, de manera explícita, aborda particularmente a uno u otro grupo poblacional (por ejemplo las normas dirigidas para la población habitante de calle o aquellas para hacer frente a la problemática del desplazamiento forzado).

El segundo capítulo desarrolla el marco referencial de la experiencia, explicando, a partir de cifras, estudios y reportes nacionales e internacionales la importancia e impacto de cada una de las categorías que se tuvieron en cuenta a lo largo del proyecto, como son las características de los grupos poblacionales participantes; las variables de inclusión, exclusión y calidad de vida; y la ocupación como eje articulador en procesos de inclusión social.

El tercer capítulo expone los modelos teóricos o conceptuales que fundamentaron la actuación interdisciplinaria desde el proyecto, mostrando los planteamientos generales de cada uno, sus postulados centrales, las estrategias metodológicas que se derivaron del modelo asumido, así como los indicadores de desempeño que permitieron realizar el acompañamiento a los usuarios, según los énfasis del respectivo modelo.

El capítulo siguiente explica detalladamente las características y desarrollo del proyecto en cuanto a la población participante: usuarios, equipo interdisciplinario, instituciones; las etapas del proceso: capacitación y práctica; los indicadores de seguimiento y las herramientas metodológicas manejadas. Es decir, proporciona un panorama de la ejecución técnica y operativa del convenio, describiendo los momentos y componentes más significativos en su realización.

El capítulo quinto le cuenta al lector los aprendizajes, victorias y dificultades que se dieron con ocasión de esta experiencia conjunta, a la vez que reporta una serie de recomendaciones que le permite a futuros gestores no partir de cero en situaciones homólogas, sino capitalizar las ganancias y dificultades que aquí se vivieron, para redundar en procesos de inclusión más efectivos.

En la parte final, este texto da a conocer algunos de los formatos diseñados desde el proyecto para la reconstrucción de las historias ocupacionales de los usuarios, para el seguimiento al desempeño ocupacional individual, o para la remisión a diferentes servicios

profesionales, entre otros. La idea, otra vez, es que puedan ser utilizados o adaptados en futuras oportunidades.

De otro lado, el modelo de actuación que aquí se describe, pretende impactar en diversos ámbitos:

En las instituciones participantes: Permitirá realizar el acompañamiento y evaluación de los proyectos de inclusión social (desde el componente de capacitación y generación de ingresos), confrontando las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos, con las acciones e impacto proyectados desde el Modelo.

En los funcionarios: Ofrecerá directrices de actuación a los diferentes profesionales en cada una de las etapas y fases de los proyectos de inclusión.

En los usuarios: Quienes se beneficiarán de procesos y acciones más acertados para su inclusión ocupacional y social que, en últimas, favorecerán su participación efectiva en la comunidad.

En la academia: Permitirá validar, aplicar y retroalimentar el actuar y los saberes que se generan y discuten frente a la inclusión social de poblaciones vulnerables y excluidas, principalmente en lo relacionado con la capacitación y generación de ingresos.

Capítulo 1. Marco normativo

A nivel normativo, son numerosas las disposiciones que se han expedido en el país, relativas a la prevención, detección y manejo de las problemáticas que enfrentan los grupos humanos asociados a fenómenos como la habitancia en calle y el desplazamiento forzado. Así, históricamente, el interés político generado en torno al habitante de calle antecede, cronológicamente, a aquel despertado por los desplazados, evidenciado en el número de disposiciones promulgadas a lo largo del tiempo, y en la cantidad de iniciativas referenciadas, dirigidas hacia la atención específica de dicho grupo.

Adicionalmente, en la revisión de las normas relativas a las problemáticas en cuestión, se detectó que, aunque muchas de ellas apuntan a un abordaje particular y diferenciado para cada una –explicitando las categorías de desplazado o habitante de calle-, otras responden, de manera global, a la comprensión e intervención de dichos fenómenos bajo denominaciones amplias, como población marginal, en situación de vulnerabilidad o de exclusión social.

A continuación, se presenta el panorama normativo con las disposiciones más relevantes que se han emitido hacia el manejo de la habitancia de calle y el desplazamiento forzado. Posteriormente, también se brinda un recuento general de las normas dirigidas a la atención de poblaciones con quienes dichos grupos comparten similitudes por su connotación de vulnerables, marginales o excluidos.

Acuerdo 119 de 2004, del Concejo de Bogotá, Plan de Desarrollo Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión.

El Plan de Desarrollo Distrital, para la administración 2004-2008, “se fundamenta en la construcción de las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenido de los derechos humanos integrales, establecidos en el pacto constitucional y en los convenios e instrumentos internacionales y con énfasis en la búsqueda de la pronta efectividad de los niveles básicos de tales derechos” (art.1).

Los principios, entre otros, en los cuales se basa el Plan de Desarrollo, son solidaridad, equidad y participación, desde los cuales se pretende orientar la puesta en marcha de los tres ejes estructurales:

Eje social; Eje urbano regional; y Eje de reconciliación. Específicamente para el Eje social, el Plan de Desarrollo establece el Programa Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo, que apunta a brindar opciones de capacitación y vinculación productiva con el medio, promoviendo “(...) el desarrollo pleno de talentos y capacidades de las personas, así como la generación de condiciones para la inclusión económica, productiva y social de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad. Promoverá el reconocimiento social de personas y oficios que permita la recuperación de la autoestima y la dignidad, la formación básica y la calificación técnica” (art.9, num.7).

Las metas consignadas en el Plan, para dar cumplimiento con los derroteros del componente social, en el Programa mencionado, son la: a) formación de 160.000 hombres y mujeres en condición de pobreza o vulnerabilidad en educación básica, competencias para el trabajo, asociatividad y ciudadanía, y b) vincular a 23.000 hombres y mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad a oportunidades para la generación de ingresos.

Disposiciones normativas nacionales y distritales, relacionadas con la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Constitución Política de Colombia de 1991

Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 46. El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de la tercera edad, y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado garantizará los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario, en caso de indigencia.

Código Sustantivo del Trabajo

Es la norma básica del derecho laboral colombiano, por medio de la cual se reconoce, entre otras, la obligatoriedad social del trabajo y la libertad de las personas para su escogencia.

Acuerdo 077 de 1997 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

Define la forma y condiciones de operación del Régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el artículo 5, atribuye a las alcaldías municipales y distritales, la responsabilidad de identificar a la población en estado de indigencia.

Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bogotá D.C. 2004-2008 “Bogotá sin indiferencia, un compromiso social contra la pobreza y la exclusión”

Define la forma y condiciones de operación del Régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud. En el artículo 5, atribuye a las alcaldías municipales y distritales, la responsabilidad de identificar a la población en estado de indigencia.

El Plan reconoce diversas directrices para la actuación pública de la administración, algunas de las cuales son: Intervención social integral; Integración social: Intervención para la equidad; Mujer y géneros; Juventud; Seguridad alimentaria y Empleo e ingresos.

El Plan también establece tres ejes estructurales, entre los cuales se cuenta el Eje social, dirigido a la atención de poblaciones vulnerables o en situación de exclusión. Para estas poblaciones, en el marco del eje Social, se proponen diversos programas para la atención de las personas y grupos definidos: Bogotá sin hambre; Salud para la vida digna; Restablecimiento de derechos e inclusión social; Cero tolerancia con el maltrato, la mendicidad y la explotación laboral infantil; Bogotá con igualdad de oportunidades para las mujeres; Capacidades y oportunidades para la generación de ingresos y empleo; Cultura para la inclusión social; entre otros.

Disposiciones normativas nacionales y distritales, relacionadas con la población habitante de calle.

Acuerdo 13 de 1995

A través del cual se creó el programa integral de protección y seguridad social a los indigentes de la ciudad de Bogotá.

Denomina indigentes a los ancianos y limitados físicos abandonados, adultos y menores desprotegidos (niño de la calle, infractor o contraventor); mendigos y enfermos mentales callejeros.

El Acuerdo también establece, entre otros aspectos:

- El diagnóstico, por parte del cuerpo médico y/o la planta de per-

sonal, el estado en que se encuentra el indigente, para su ingreso a las granjas; las cuales tendrán una función eminentemente terapéutica en el mismo.

- De presentarse allí un menor que se encontrare en presunta situación de abandono o de peligro, deberá reportarse al funcionario del ICBF competente para que el avoque la situación y dictamine las medidas correspondientes (Artículo 37 del Código del Menor).

- Realizar convenios con instituciones de Educación Superior y Media Vocacional para que los estudiantes realicen las prácticas de sus estudios con el programa de indigentes.

Decreto 897 de 1995

Esta disposición crea el Programa Distrital de Atención al habitante de la Calle “para reducir los procesos de exclusión social y deterioro personal de la población que de manera permanente vive en la calle y establece con ella una relación de pertenencia e identidad y realiza actividades de supervivencia; y para la promoción humana y el desarrollo de las potencialidades de estas personas”.

Las estrategias de este Programa son:

- La vinculación de los sectores público y privado en el desarrollo de actividades que reduzcan los factores de riesgo y de incremento de la indigencia.

- La coordinación interinstitucional a partir de la definición de competencias, niveles de intervención y grupos de edad que cada entidad debe atender.

- El apoyo a procesos organizativos de promoción, autorregulación y autoayuda.

- La creación de espacios de acercamiento, reconocimiento y diálogo con los habitantes de la calle.

- La sensibilización de la ciudadanía ante situaciones de indigencia, mendicidad y delincuencia.

- La redefinición de la posición que en el juego social tienen los habitantes de la calle.

- La institucionalización únicamente en caso en los que el individuo por situaciones de salud física y mental no pueda valerse por sí mismo.

- La vinculación a redes como la de prevención del maltrato.

Asigna la responsabilidad de la atención a estos grupos humanos de la siguiente manera: DABS: Menores de (8) años, adulto mayor de veintidós (22) años, y ancianos funcionales; IDIPRON: Jóvenes entre ocho (8) y veintidós (22) años; SECRETARÍA DE SALUD. Ancianos terminales y discapacitados. Otras entidades distritales que participarán en la atención a la población habitante de calle, son el IDR, El IDCT, El DAAC y la UCPI

Resolución 0716 de 1998

Establece la reglamentación del Programa para la atención a personas habitantes de calle, del Distrito Capital.

Especifica que la atención a la población habitante de calle debe involucrar los aspectos psicológicos, de salud, nutricionales, terapéuticos, asistenciales, culturales y recreacionales.

Decreto Distrital 854 de 2001

Por medio del cual se delegan funciones al Alcalde Mayor y se precisan atribuciones propias de algunos empleados de la Administración Distrital

Este Decreto delega en el Subdirector de intervención social (posteriormente denominado Subdirector de Políticas Poblacionales), del Departamento Administrativo de Bienestar Social, la identificación de la población considerada indigente, por carecer de vivienda e ingresos, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 077 de 1997

Acuerdo 244 de 2003

Emitido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, mediante el cual se definen la forma y las condiciones de operación del Régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Establece la identificación de potenciales beneficiarios, a través de instrumentos diferentes al SISBEN, entre los cuales se encuentra la población indigente, a quienes se identificará mediante el listado censal de potenciales beneficiarios, elaborado por la respectiva Alcaldía municipal.

Acuerdo 79 de 2003

Código de Policía de Bogotá, D. C., de estableció los deberes de las autoridades y la protección especial de los habitantes de la calle.

Artículo 53. Deberes de las autoridades distritales. En el Estado Social de Derecho, fundado en la dignidad humana, las autoridades deben proteger en forma especial a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta. En cumplimiento de lo anterior, son deberes generales de las autoridades distritales en relación con los habitantes de la calle:

Establecer formas de diálogo con ellas; promover la participación y la comunicación de estas personas y evitar que sean objeto de exclusión o de discriminación negativa; brindar oportunidades productivas y ocupacionales para asegurar su correcta inserción a la dinámica social, y que cumplan las normas de convivencia ciudadana, y realizar programas de inclusión y promoción personal, social y cultural para ellas.

Artículo 54. Protección especial a los habitantes de la calle. Los habitantes de la calle recibirán especial protección y cuidado por parte de la Administración Distrital, para lo cual desarrollará programas que promuevan su inclusión en colaboración con sus familias y entidades públicas y privadas.

PROYECTO DE ACUERDO N° 035 DE 2005

Por el cual se establece el Sistema Distrital para la inclusión social del habitante de y en la calle, y pandillero en situación de indigencia

Artículo 1°. Créase el Sistema Distrital para la Inclusión Social del Habitante de y en la Calle y Pandillero en Situación de Indigencia, como un conjunto de instituciones, organizaciones, entidades públicas y privadas, y personas, que realizan procesos de desarrollo institucional, planificación, ejecución y evaluación, que articuladas entre sí, logren la recuperación e integración social de la población objeto del presente acuerdo.

Artículo 2° El objetivo del Sistema es recuperar integralmente al Habitante de y en la Calle y Pandilleros en Situación de Indigencia, implementar acciones y establecer los procedimientos necesarios para evitar su incremento, brindar el acceso a la salud, a la educación, a la recreación y la inclusión laboral.

Artículo 6° El Comité Distrital Intersectorial para la Inclusión Social del Habitante de y en la Calle y Pandilleros en Estado de Indigencia, tendrá las siguientes funciones:

1. Concertar y realizar seguimiento a la política social del Habitante de y en la Calle y Pandillero y la política de juventud en el Distrito.
2. Implementar un Plan Distrital para la Inclusión Social del Habitante de y en la Calle y Pandillero en Estado de Indigencia, el cual genere condiciones de desarrollo sostenible con equidad a largo plazo.
3. Actualizar cada cuatro años el Plan Distrital para la Inclusión Social del Habitante de y en la Calle y Pandillero en Estado de Indigencia, con participación intersectorial y comunitaria con el desarrollo de planes de acción anuales (...).
4. Establecer un Sistema de Vigilancia al Habitante de y en la Calle y Pandillero en Estado de Indigencia, como un monitoreo constante de la situación de esta población en todas las instancias gubernamentales y no gubernamentales, con enfoque intersectorial (...).
5. Cualificar y realizar el seguimiento y evaluación de los programas implementados (...).
6. Promover acciones conjuntas y coordinadas entre los diferentes sectores e instituciones con participación comunitaria con el fin de promover la inclusión social y laboral (...).
7. Diseñar e implementar estrategias de prevención que permitan disminuir y erradicar la permanencia en la calle (...).
8. Garantizar el acceso a la Seguridad Social en Salud, la inclusión en el sistema educativo, el acceso a la recreación (...).
9. Asegurar la generación de empleo y la capacitación en actividades productivas como herramientas de recuperación para el Habitante de y en la Calle y Pandillero.

Decreto 136 de 2005

Mediante este decreto se formulan acciones prioritarias, dirigidas a la atención integral de la población habitante de calle del Distrito Capital. Las acciones prioritarias definidas en el Decreto son:

Garantizar la seguridad y el mantenimiento del orden público y la seguridad.

Prevención de enfermedades y promoción, atención y rehabilitación en salud.

Remisión y ubicación de la población en instituciones públicas y privadas prestadoras de servicios sociales y de salud según las necesidades detectadas en la caracterización previa y según grupos de edad, género, y composición familiar.

Disposiciones normativas nacionales y distritales, relacionadas con la población en situación de desplazamiento.

Decreto 136 de 2005

Estableció la educación para la rehabilitación social como parte integrante del servicio público educativo

Artículo 68. Objeto y ámbito de la educación para la rehabilitación social. La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas y grupos cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad.

Artículo 69. Procesos Pedagógicos. La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo; comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos.

Artículo 71. Fomento de la educación para la rehabilitación social. Los Gobiernos Nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales con carencias y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad.

**Conpes 2084 de 1995
y
Conpes 2924 de 1997**

El Conpes 2084 del 13 de septiembre de 1995, en el que se constituye el Programa Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia en Colombia.

*El 27 de mayo de 1997, se revisa y actualiza este documento, dando paso al **Conpes 2924 de 1997**.*

*A través del decreto 1165 de abril de 1997, se crea la **Consejería Presidencial para la Atención Integral a la Población Desplazada**.*

Conpes 2924 de 1997: La dirección del Sistema Nacional, de común acuerdo con las entidades competentes, definirá criterios de identificación de la población y requisitos de acceso del desplazado a los distintos programas y proyectos, teniendo en cuenta el grado de vulnerabilidad y riesgo del beneficiario, de tal modo que se regule la atención a la demanda que esta política implica.

Como parte del Sistema Nacional, se promoverá la conformación, de Comités territoriales para la atención de la población desplazada por la violencia, que tendrán la función de prestar apoyo y atender a esta población en el nivel local de acuerdo con lo dispuesto en el Plan Nacional y los Planes Regionales y Locales respectivos.

En cualquier caso el Estado promoverá la vinculación y garantizará una adecuada participación de las organizaciones de desplazados, de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales que trabajen con población desplazada, en el Sistema Nacional.

El Sistema Nacional tendrá como objetivos: a) atender de manera integral a la población desplazada por la violencia para que, en el marco del retorno voluntario o eventualmente el reasentamiento, logre su reincorporación a la sociedad colombiana; b) neutralizar los procesos de violencia que provocan el desplazamiento y mitigar sus efectos sobre esta población; c) integrar los esfuerzos públicos y privados para garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos que sean indispensables para la prevención del desplazamiento y su atención.

El Sistema orientará su acción preferencialmente hacia los objetivos de prevención y retorno voluntario.

Ley 387 de 1997

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Artículo 17. De la consolidación y estabilización socioeconómica. El Gobierno Nacional promoverá acciones y medidas de mediano y largo plazo con el propósito de generar condiciones de sostenibilidad económica y social para la población desplazada en el marco del retorno voluntario o el reasentamiento en otras zonas rurales o urbanas.

Estas medidas deberán permitir el acceso directo de la población desplazada a la oferta social del gobierno, en particular a los programas relacionados con:

1. Proyectos productivos.
2. Sistema Nacional de Reforma Agraria y de Desarrollo Rural Campesino.
3. Fomento de la microempresa.
4. Capacitación y organización social.
5. Atención social en salud, educación y vivienda urbana y rural, la niñez, la mujer y las personas de la tercera edad, y
6. Planes de empleo urbano y rural de la Red de Solidaridad Social.

**Resolución 1515 del
2003 del MEN**

Por la cual se establecen las directrices, criterios, procedimientos y cronograma para la organización del proceso de asignación de cupos y matrícula para los niveles de Preescolar, Básica y Media de las instituciones de educación formal de carácter oficial en las entidades territoriales.

En su artículo 2º, estableció los lineamientos generales para la organización y asignación de cupos y matrícula para garantizar el acceso al sistema educativo y especialmente el literal a) que establece la prioridad a las poblaciones en estratos uno y dos y población vulnerable

Decreto 250 de febrero del 2005

Por el cual se expide el Plan Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia

5.3. Fase de estabilización socioeconómica

5.3.3.2. Capacitación y recalificación para la producción.

En el período de transición entre la decisión de retornar o reubicarse para lograr la estabilización socio-económica, se analizarán y adaptarán los indicadores sociolaborales que ofrece la caracterización de la población registrada en el SUR, con el fin de realizar agrupamientos según vocaciones, experiencias, expectativas y habilidades de la población. De acuerdo con dicho agrupamiento o con las necesidades productivas de la población desplazada, se adaptarán y desarrollarán procesos de formación y recalificación en el ámbito rural o urbano, con los contenidos y ciclos que demande el desarrollo de proyectos productivos o el acceso a oportunidades de vinculación laboral, en lo relacionado con capacitación técnica, habilitación laboral y asesoría para la formación empresarial.

Se promoverá el desarrollo de procesos de capacitación en economía solidaria dirigidos a la población retornada o reubicada que desee organizarse con fines productivos.

Son responsables y ejecutarán esta línea de acción el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, DANSOCIAL, FOMIPYME, con el apoyo de las Universidades Públicas y Privadas, Organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales y Organismos de Cooperación Internacional, con la participación de las autoridades locales y los Comités Territoriales de Atención Integral a la Población Desplazada.

Decreto 250 del 2005

Este Decreto establece diversas disposiciones en materia de atención a la población desplazada, entre otras, las siguientes:

- Vincular y mantener a los menores en el sistema educativo formal.
- Ampliar la cobertura de educación a los niños, mediante la asignación de cupos en los planteles educativos.
- Implementar modelos educativos flexibles y pertinentes que restituyan el derecho a la educación de los menores en situación de desplazamiento.

- Fortalecer la prestación del servicio educativo en zonas de retorno y reubicación de población desplazada.
- Mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de planes y programas de capacitación de docentes, que optimicen los procesos para la atención a esta población.
- Apoyar la construcción, reparación y adecuación de la infraestructura física y dotación de los planteles educativos que prestan el servicio a la población desplazada.

Capítulo 2. Marco referencial

2.1. Ejes temáticos

El presente marco referencial, parte de reconocer tres ejes articuladores de la propuesta de actuación/intervención, los cuales se constituyen en constantes a lo largo de la revisión de la literatura nacional e internacional especializada, alrededor del tema de la inclusión social y productiva de grupos humanos en situaciones especiales (vulnerabilidad, exclusión o discapacidad).

Tales ejes identificados, y asumidos como articuladores del modelo de actuación propuesto en este documento, son: Persona, Comunidad y Ocupación.

La primera categoría abarca los diferentes individuos y grupos poblacionales a quienes van dirigidas las acciones tendientes a la inclusión social, para este caso particular, personas en situación de habitanza de calle, en situación de desplazamiento y ubicadas en zonas de alto deterioro urbano, en el Distrito Capital. Cada una de ellas, cuenta con unas características que obligan a particularizar sus antecedentes ocupacionales y sociales, sus necesidades y problemáticas asociadas, sus expectativas futuras, como referentes para poder contextualizar la actuación interprofesional e intersectorial, y alcanzar los derroteros trazados. Así, a lo largo del presente capítulo, se realiza un acercamiento a las poblaciones abordadas durante la experiencia de ejecución del proyecto de capacitación y generación de ingresos, objeto del presente análisis.

Frente a la población abordada, igualmente, vale la pena aclarar que, aunque los términos del convenio explicitaban la atención de personas habitantes de calle y ubicadas en zonas de alto deterioro, en algunos casos³ se reportaron usuarios en situación de desplazamiento forzado por la violencia, lo cual

llevó a considerarlos como grupo poblacional diferenciado, dadas sus características y la complejidad de su problemática.

A grandes rasgos, a continuación se enuncian algunas de las características comunes que se identificaron en la población abordada en el proyecto y que trascienden la mera diferenciación, según su condición de habitantes de calle, desplazados o ubicados en zonas de alto deterioro, ya que se reportaron como constantes, independientemente del grupo poblacional del cual fueron remitidos como beneficiarios.

Tabla 1. Características de la población abordada en el proyecto

Persona	Características Generales
Población en situación de vulnerabilidad social, económica, ocupacional y legal y en condiciones de habitación en calle, desplazamiento y ubicados en zonas de alto deterioro	Mujeres cabeza de familia en su mayoría
	En edad productividad y desempleada
	Con un alto reconocimiento de su propio código de normas de comportamiento
	Con bajo nivel de formación
	Débiles redes de apoyo social
	Prácticas y comportamientos alejados de las normas socialmente aceptadas
	Con expectativas de cambio hacia el crecimiento personal y calidad de vida a partir de las experiencias proporcionadas
	En situación de desventaja frente a algunas de las exigencias que el entorno les plantea promuevan el desarrollo de competencias laborales
	Con capacidades para el trabajo y en espera de estrategias que reconozcan la individualidad y que promuevan el desarrollo de competencias laborales

³ Por ejemplo, en un sondeo muestral entre 217 usuarios del proyecto, 21 de ellos reportó situación de desplazamiento forzado por la violencia. Es decir, el 10% de la muestra tomada, era víctima de desplazamiento forzado.

El segundo eje, Comunidad, responde a la relevancia que se le reconoce al contexto social de las personas y grupos humanos, como factor fundamental en procesos de inclusión, bien sea porque se constituye en un facilitador de la efectiva participación y ejercicio de derechos y ciudadanía o, en caso contrario, por establecer barreras de diversa índole (físicas, sociales, políticas, actitudinales) que limitan o minimizan las posibilidades de actuación de las poblaciones en situaciones especiales o vulnerables.

Algunas de las características identificadas en los contextos cotidianos de la población abordada se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Características contextuales de la población abordada en el proyecto.

CONTEXTO	Características Generales
Contextos deprivados, caracterizados por rechazo o exclusión social y por diversas manifestaciones de violencia o maltrato. Se identifica también, la presencia de múltiples factores de riesgo para el bienestar de la población (sitios de expendio o consumo de sustancias psicoactivas, zonas de tolerancia, precarias condiciones higiénico sanitarias)	Familias excluidas por su condición de vulnerabilidad social, económica, ocupacional y legal.
	Empleadores que desconocen las capacidades para el trabajo.
	Poco o ningún reconocimiento de las potencialidades individuales y colectivas de estos grupos vulnerables
	Débil sentido de reconocimiento, y responsabilidad como agente de cambio.
	Débil apoyo intersectorial, articulado y complementario
	Inexistencia de una política pública de orden nacional que promueva la inclusión de este grupo

El eje Ocupación, se deriva del reconocimiento de la importancia de la ocupación para todos los seres humanos, expresada en múltiples formas: autocuidado, escolaridad, juego, esparcimiento o trabajo. La ocupación, además, se configura como factor esencial de inclusión, en la medida en que las posibilidades de participación de las personas a través de los roles ocupacionales asumidos –principalmente productivos- se constituyen hoy día, en uno de los criterios clave para valorar el ejercicio de derechos y ciudadanía y, por tanto, la acogida y reconocimiento de las personas y grupos, por parte de la sociedad y su contexto.

Así mismo, al reconocer el carácter social de la ocupación y, con éste, su forma, función y significado directamente determinados por el grupo social que la ejerce, la ocupación se transforma, tanto en medio, como en uno de los fines de todo proceso de inclusión, en la medida en que representa un mecanismo básico de interacción, valoración y participación, entre individuos y grupos.

Para la población que se abordó a lo largo del proyecto, se pudieron reconocer algunos rasgos ocupacionales coincidentes, los cuales se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 3. Características ocupacionales de la población abordada en el proyecto

OCUPACIÓN	Características Generales
<p>Las experiencias ocupacionales previas, de los grupos abordados, responden principalmente a formas de trabajo informal (venta ambulante, reciclaje, cuidado o lavado de carros en la vía pública/semáforos), así como a actividades al margen de la ley (como el ejercicio de la prostitución, la mendicidad, el hurto).</p> <p>En cuanto a la formación, la mayoría de ellos cuenta con bajos niveles de escolaridad y el desarrollo de múltiples cursos de capacitación de corta duración, poco relacionados con las experiencias ocupacionales y laborales reportadas en sus historias ocupacionales.</p>	Los altos índices de desempleo dificultan la inclusión al trabajo.
	Los programas de formación para el trabajo no contemplan el alcance y el ritmo de aprendizaje de estos grupos.
	Requisitos de ingreso que dificultan el acceso de estos grupos al mercado de trabajo.
	Reconocimiento de formas de trabajo pertinentes para esta población.
	Tendencia a realizar trabajos “flexibles”, donde prima el propio manejo de horarios, actividades y su ubicación geográfica en la ciudad.
	Desarrollo de actividades no calificadas y sin reconocimiento dentro del mercado de trabajo formal (debido a su carácter informal o al margen de la ley).
	Bajos niveles de escolaridad.
Dificultades en el cumplimiento de requisitos (trámite de documentos de identificación: cédula, pasado judicial) para el ingreso a empleos formales, debido a problemas con la justicia (en el caso de los habitantes de calle) o de índole social (en el caso de los desplazados).	

2.2. Personas en situación de habitanza de calle⁴.

Son múltiples las propuestas que han surgido en torno al concepto de habitante de calle, las cuales, a nivel general, coinciden en reconocerle a este grupo poblacional su permanencia en la vía o lugares públicos, como espacios de su cotidianidad; la dinámica del rebusque (venta ambulante, reciclaje) como alternativa para la propia subsistencia; la marginalidad y la exclusión social como constantes, entre otras razones, por el poco reconocimiento y respeto de normas básicas de convivencia, ligadas, incluso, a actividades al margen de la ley (consumo y expendio de sustancias psicoactivas, hurto, ejercicio de la prostitución y la mendicidad).

También ha recibido denominaciones como indigente, gamín, ñero, mendigo y, con connotaciones más peyorativas, desechable.

El habitante de calle, según la definición planteada por la Cámara de Comercio de Bogotá⁵:

“es aquel individuo que ha hecho de ésta su morada habitual y para quien su característica fundamental es la presencia diurna y nocturna en lugares públicos como parques, puentes y otros espacios abiertos donde establece su habitación. De igual manera, también puede encontrarseles durmiendo en los zaguanes, pasillos o cualquier acera de la ciudad, merodeando por los alrededores de los restaurantes en busca de alimentos, en las entradas de los cinemas, teatros, paraderos y/ o semáforos, buscando, por medio de la lástima o el miedo que inspiran en las otras personas, el dinero para satisfacer sus necesidades “

La Secretaría Distrital de Inclusión Social⁶, plantea una propuesta conceptual en la cual reconoce y diferencia dos categorías diferentes: el habitante de la calle y el habitante en la calle. El primero de ellos, hacer referencia a aquellos “hombres y mujeres, menores y mayores de edad, cuyas condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental, se han visto obligados a desarrollar su cotidianidad en la calle, entendida esta última como un espacio arquitectónico urbano que cumple, para ellos, los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de estos seres humanos”.

El habitante en la calle fue descrito como “hombres y mujeres, menores y mayores de edad, que “trabajan” en la calle, pero mantienen relaciones con sus familias. La mayoría vive con ellas y aunque pasan un buen tiempo separados, consideran tener un hogar”⁷.

Según el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez –IDIPRON y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE⁸, los habitantes de calle son “aquellas personas que han abandonado a su familia, se encuentran en condiciones de absoluta miseria, abandono total en su apariencia personal, desaseo y desgüeño y viven a la intemperie pues la calle es su hábitat. Su situación de miseria generalizada y sus condiciones de vida conducen al rechazo, al temor y al desprecio por parte de la sociedad”.

El Código de Policía de Bogotá⁹, específicamente en el Título IV –para la protección de las poblaciones vulnerables- reconoce diversos grupos poblacionales prioritarios, por su condición de vulnerabilidad, entre los cuales enuncia a los habitantes de calle. En este sentido, el Código define dicha condición como “la situación personal y social de riesgo, deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, de previsión, de participación, de información, de oportunidades y desarrollo de capacidades, situación que menoscaba la dignidad de la persona humana y la coloca en estado de inseguridad, indefensión, desigualdad o riesgo especial”. Vale la pena aclarar que, si bien el Código no define particularmente al habitante de calle, si explicita su reconocimiento como parte de los grupos humanos en situación de vulnerabilidad, debido a circunstancias de debilidad manifiesta.

El Ministerio de la Protección Social¹⁰, incluso, retoma la diferenciación entre habitante de calle y habitante en calle, propuesta en el Distrito Capital, a la luz del proyecto de Acuerdo 035 de 2005, del Consejo de Bogotá, artículo 3. Para el primer caso se refiere a “hombres y mujeres, menores y mayores de edad, cuyas condiciones socioeconómicas y en algunos casos de salud mental, se han visto obligados a desarrollar su cotidianidad en la calle, entendida esta última como un espacio arquitectónico urbano que cumple para ellos, los requerimientos mínimos necesarios para considerarse un lugar de habitación en condiciones aceptables para el bienestar y la calidad de vida de estos seres humanos”. El habitante en calle son “hombres y mujeres menores y mayores de edad, que “trabajan” en la calle pero mantienen relaciones con sus familias. La mayoría viven con ellas y aunque pasan un buen tiempo separados, consideran tener un hogar”.

⁴ Es importante tener en cuenta que la Secretaría Distrital de Integración Social maneja el término “habitabilidad”, y no el de “habitanza”. Según el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia (2001), el término habitabilidad, hace referencia a “cualidad de habitable, y en particular la que, con arreglo a determinadas normas legales, tiene un local o un vivienda” (subrayado fuera de texto); el término habitanza, se refiere a “acción y efecto de habitar”. Por lo anterior, para efectos del presente texto, se utilizará el de habitanza, en consideración a que es el correcto, semánticamente.

⁵ Cámara de Comercio de Bogotá. Habitantes de calle: un estudio sobre el cartucho. Bogotá, 1997.

⁶ Texto del proyecto de Acuerdo N° 035 de 2005, tendiente a la creación del Sistema Distrital para la inclusión social del habitante de y en la calle, y pandillero en situación de indigencia. Alcaldía Mayor de Bogotá.

⁷ Ibid.

⁸ Veeduría Distrital. Los niños y las niñas en Bogotá. Documento consultado en la página web: www.veeduriadistrital.gov.co/es/grupo/g30/ATT1062779733-3.pdf. Consulta realizada el día jueves 03 de mayo de 2007.

⁹ Acuerdo número 079 de 2003. Código de Policía de Bogotá.

¹⁰ Ministerio de la Protección Social – Dirección General de Protección Social – Grupo Apoyo familiar especial. Términos de referencia para la suscripción de un convenio interadministrativo entre el Ministerio de la Protección Social y la Universidad Nacional de Colombia, para la identificación, documentación y socialización de experiencias de trabajo con habitante de calle o en calle en las capitales de los departamentos de Antioquia, Valle, Santander, Caldas, Cauca, y el Distrito de Bogotá, y el municipio de Soacha. 2006.

En cuanto al volumen de la población catalogada como habitante de calle en Bogotá, recientemente se han hecho diferentes esfuerzos por determinar tanto cuantitativa, como cualitativamente las características de este grupo poblacional. Así, en 1990, el Censo sectorial de habitante de calle¹¹ reportó 7.817 personas viviendo en esta condición. En los años siguientes, a través de los Censos sectoriales realizados, se identificaron: 4.515 habitantes de calle, en 1997¹² (Censo piloto de indigentes en Bogotá); en 1999 se contaron 7.817 personas en situación de habitancia en calle; en 2001, el DANE¹³ contó 10.477; y en 2004¹⁴ la cifra ascendió a 13.415 personas.

A nivel cualitativo, de igual manera, también se ha aportado en la caracterización de individuos y grupos en situación de habitanza en calle, así como en la identificación de factores asociados a la génesis de esta problemática, principalmente en las grandes ciudades. En cuanto a las características del habitante de calle, varios estudios desarrollados en el país¹⁵, han permitido identificar una serie de aspectos de diversa índole (físicos, psicológicos, psiquiátricos, sociales) que, reiteradamente, están presentes en estos grupos marginales y ofrecen elementos para construir un perfil que oriente las actuaciones y disposiciones dirigidas a atender esta compleja problemática. Así, mas que un perfil estigmatizador del habitante de calle, lo que se pretende es mostrar el panorama de aquellos rasgos coincidentes en diferentes descripciones construidas en torno a este actor social.

Tabla 4. Características de la población habitante de calle

Características físicas	<ul style="list-style-type: none"> • DETERIORO FÍSICO • DESNUTRICIÓN • PATOLOGÍAS COMO: PERIODONTITIS; PÉRDIDA PREMATURA DE PIEZAS DENTALES; HERIDAS POR ARMA DE FUEGO, CORTOPUNZANTES O CONTUNDENTES; ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL; CARDIOPATÍAS; ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES; CÁNCER; TUBERCULOSIS; EPILEPSIA; INFECCIONES RESPIRATORIAS; ENFERMEDADES ERUPTIVAS.
Características psicológicas	<ul style="list-style-type: none"> • Carencias afectivas (familiares o personales) • Sentimientos de soledad e impotencia • Sentimientos de culpa por daño causado a terceros • Poca tolerancia a la frustración • Baja autoestima • Desesperanza frente al futuro • Dificultad en la resolución de conflictos • Actitudes y comportamientos agresivos
Características psiquiátricas	<ul style="list-style-type: none"> • Psicosis • Consumo de sustancias psicoactivas • Síndrome de abstinencia • Trastornos en el desarrollo de la personalidad • Trastorno amnésico

Características Sociales	Procedencia
	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los habitantes de calle del país, se concentra en la ciudad de Bogotá • El mayor porcentaje de habitantes de calle que viven en Bogotá, procede de otras regiones del país (53%) • El 76% de las personas declaran llevar 6 años o más en la calle
	Género
	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría son hombres (83%). • En menor proporción son mujeres (17%)
	Edad
<ul style="list-style-type: none"> • A nivel etéreo se distribuyen de la siguiente manera: el 50% están entre los 22 a 39 años; el 31% son mayores de 40 años; y el 15% son menores de 21 años. 	
Formación	
<ul style="list-style-type: none"> • Con algún grado de primaria, el 47% • Con algún grado de secundaria, anterior a octavo grado, el 23% 	
Ocupación	
<ul style="list-style-type: none"> • El reciclaje es la principal ocupación, con un 58% de los casos • Según género, las mujeres se desempeñan principalmente en la venta ambulante, el reciclaje y la prostitución. • Los hombres se ocupan en el reciclaje el hurto, la venta ambulante y el cuidado de carros en la vía pública. 	
Redes apoyo	
<ul style="list-style-type: none"> • El 75% manifiesta no recibir apoyo (de algún vínculo familiar o social) • Del 25% de habitantes de calle que reporta apoyo de sus redes sociales, la mitad de ellos (52%), la recibe de alguna institución, seguidos de quienes reciben ayuda de amigos (16%) 	

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE e IDIPRON. Censo sectorial de habitante de calle. Bogotá, 1990.

² Veeduría Distrital. Los niños y las niñas en Bogotá. Documento consultado en la página web: www.veeduríadistrital.gov.co/es/grupo/g30/ATT1062779733-3pdf. Consulta realizada el día jueves 03 de mayo de 2007.

³ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez –IDIPRON y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. III Censo sectorial de habitantes de la calle. 2001.

⁴ Instituto Distrital para la Protección de la Niñez –IDIPRON y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. IV censo sectorial de habitantes de calle en Bogotá y Soacha. 2004.

⁵ Algunos de los textos considerados para la elaboración de esta tabla síntesis son:

- Adulto y persona mayor. Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Consulta realizada en la página web: www.bienestarbogota.gov.co. Consulta realizada el día jueves 03 de mayo de 2007.

- Departamento Administrativo de Bienestar Social. La sensibilización hacia el habitante de calle. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 2004. Documento electrónico: www.redcreacion.org/documentos/congreso8/comfenalco.html. Página electrónica consultada el 02 de marzo de 2007.

- Rodríguez Vera. El habitante de calle en Bogotá ¿actor social?. Trabajo de grado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Bogotá. Bogotá, 2004.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE e IDIPRON. IV Censo sectorial. Bogotá, 2002. Documento electrónico: www.plazacapital.co Página consultada en diciembre de 2005.

- Cámara de Comercio de Bogotá. Habitantes de calle: un estudio sobre el cartucho. Bogotá, 1997.

De otro lado, también se han reconocido diversos factores, identificados como generadores de la problemática de habitancia en calle, los cuales abarcan desde razones de tipo personal y familiar, hasta factores culturales, políticos y económicos. Algunos de estos se muestran en la siguiente tabla síntesis.

Tabla 5. Factores asociados a la habitanza de calle

Factores Personales ¹⁶	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda constante de libertad • Conflictos sentimentales (Ruptura en relaciones, duelos no elaborados) • Consumo de sustancias psicoactivas.
Factores Familiares ¹⁷	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes familiares disfuncionales y patrones de crianza inadecuados • Desintegración familiar multicausal: muerte, enfermedad o abandono de alguno o ambos padres • Problemas de comunicación al interior de la familia, los cuales afectan los procesos cotidianos de transmisión de valores, actitudes, formas de enfrentar situaciones críticas y el establecimiento de límites claros entre cada uno de sus integrantes • Cuadros de abuso o violencia intrafamiliar (maltrato verbal, físico, psicológico, abuso sexual, explotación infantil) • Situaciones de consumo de sustancias psicoactivas
Factores socioculturales ¹⁸	<ul style="list-style-type: none"> • Algunos jóvenes recurren a la habitancia en calle como respuesta a la presión social derivada del rechazo a las figuras paternas o de autoridad, así como a la búsqueda de nuevos referentes para la adopción de opiniones, costumbres o hábitos, en ocasiones disfuncionales • La habitancia en calle también es una opción de vida dentro de la diversidad de posibilidades de la cultura urbana, tanto para quienes, por decisión propia, optan por ella, como para aquellas generaciones que nacen y crecen en la calle, y reconocen en ella su contexto cotidiano, en una dinámica sociocultural y emocional de pertenencia.
Factores políticos y económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mínima cobertura de necesidades y servicios básicos (de vivienda, alimentación, educación, trabajo, salud, lúdica, deporte), por lo general asociada a desempleo, condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza. • El desplazamiento forzado aporta al incremento de la población habitante de calle, al convertirse en una opción de vida para quienes abandonan su lugar de origen, con todo lo que ello implica: vivienda, pertenencias, costumbres, hábitos, a causa del conflicto armado que se libra en el país.

2.3. Personas en situación de desplazamiento forzado

Según la ley 387 de 1997, artículo 1º, el desplazado es:

“toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad

o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Son varios los factores asociados a dicho fenómeno pero, entre ellos, existe la constante de una tríada conflicto armado – tenencia de tierras – desplazamiento forzado, que permanentemente está marcando el que se produzcan esas grandes movilizaciones humanas como mecanismo para proteger la integridad personal. Por lo anterior, el desplazamiento forzado interno que se vive en Colombia responde principalmente a dos razones: de un lado como iniciativa de la misma población para salvaguardar su vida, cuando ésta se ve afectada por enfrentamiento o conflictos entre grupos armados o entre estos y la fuerza pública, y al no contar con mecanismos que le garanticen su integridad; de otro lado, también puede responder a una estrategia de los grupos armados para consolidarse territorialmente, ejerciendo presión sobre personas o poblaciones¹, a quienes obligan al abandono de sus tierras y pertenencias².

En cuanto a las cifras de la población en situación de desplazamiento, es relevante partir del reconocimiento de la multiplicidad de propuestas, cada una de las cuales considera criterios variables para su estimación, que dificultan establecer una cifra cierta. Así, principalmente la Red de Solidaridad Social, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE y la organización no gubernamental Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento –CODHES, son las instituciones que más reportan estimativos en torno a dicha problemática. Algunos de los cálculos revelados son:

¹⁶ Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá. Op. Cit.

¹⁷ Fuentes:

Najar Diana y Rodríguez Sandra. *De habitantes de calle a habitantes por la vida: una experiencia de Terapia ocupacional. Trabajo de grado, Terapia ocupacional, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.*

Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Inclusión social del habitante de calle. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 2000 (documento multicopiado).*

¹⁸ Las principales fuentes documentales consultadas para elaborar la tabla, son:

- Departamento Administrativo de Bienestar Social. *Documento final del proyecto 7159 –Brigadas de acercamiento en calle. Bogotá, 1999 (documento multicopiado).*

- Departamento Administrativo de Bienestar Social, 2004. Op. Cit

- Najjar D. y Rodríguez S. Op. Cit.

¹⁹Estas “presiones” pueden darse de diferente forma: amenazas generalizadas, amenazas específicas, enfrentamientos armados, masacres, tomas a la población, ataques o acciones de reclutamiento forzado, entre otras.

²⁰ Forero Edgar. *El desplazamiento forzado en Colombia. . Kellogg Institute – Woodrow Wilson International Center of Scholars – Ideas para la paz. Conferencia presentada en Washington D.C, septiembre 22 de 2003. Documento consultado el día 30 de abril de 2007 en la página web: http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf*

Para el año 2003, la Red de Solidaridad Social, reconocía solamente a 1'148.696 personas, mientras que CODHES reportaba una población oscilante entre los 2 y 3 millones de personas²¹.

Para el año 2006, el Censo Nacional de Población realizado por el DANE, arrojó una cifra de 880 mil personas desplazadas (casi la mitad de las personas que, para esa misma fecha, figuraban inscritas en el Sistema Único de Registro –SUR, de la Agencia Presidencial para la Acción Social)²². Durante el primer semestre de ese mismo año, se identificó, una población aproximada de 112.099 personas desplazadas, correspondientes a 22.419 hogares, mostrando una reducción equivalente al 27%, en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior (en 2005 se habían estimado 153.463 desplazados). Sin embargo, contrario a lo que se esperaría, en cuanto a una reducción real de la problemática, CODHES ha planteado la existencia de factores que esconden o disimulan el problema del desplazamiento forzado.

En relación con lo anterior, la ONG anota que “esta disminución está asociada a una percepción de seguridad en zonas urbanas, a nuevas situaciones de confinamiento, a formas de anonimato e invisibilización de las personas que se desplazan, a presiones de los grupos armados para que las víctimas del desplazamiento no se registren, al crecimiento del rechazo del Sistema Único de Registro, a la poca credibilidad en los programas oficiales y a la adaptación de la población a nuevas formas de hegemonías armadas”²³.

La situación de desplazamiento ha afectado principalmente a mujeres cabeza de familia, niños y comunidades indígenas y afrocolombianas^{24 25}. Para el año 2006, el 12% del total de desplazados correspondía a minorías étnicas: 8.038 a afrodescendientes y 5.773 a indígenas.

En cuanto a la ciudad receptora de desplazados, Bogotá encabeza la lista, seguida de Santa Marta. Según el Departamento Administrativo de Planeación Distrital, en el año 2004, en Bogotá se asentaron 558.140 personas en situación de desplazamiento, agrupadas en 111.628 familias, de las cuales el 52% tenía como jefe de hogar una mujer.

Algunas características identificadas para la población en situación de desplazamiento son²⁶:

- La distribución por géneros, según el Censo 2006 es: 50,7% mujeres y 49,2% hombres. En complemento, otras fuentes evidencian un bajo porcentaje de hombres en el rango de 20 a 45 años, especialmente acentuado entre los 25 y 34.
- En cuanto a las características etáreas de la población desplazada, se encuentra una alta proporción en el rango de edad inferior a 15 años (46%), mientras que el 3% corresponde a mayores de 65 años, lo cual implica una alta carga de población en situación de dependencia económica. Sin embargo, según el Censo 2006, el 40% de los desplazados son menores de 20 años.
- Con respecto a la escolaridad de la población, el 40% de toda la población en situación de desplazamiento, solo cuenta con educación primaria; el 13% de la población tiene estudios de secundaria;

mientras que el 11,7% no reporta educación formal. También se ha detectado que una cuarta parte de los jóvenes entre 13 y 17 años está escolarizado, mientras que solamente el 10% de los jóvenes entre 18 y 22 años accede a este servicio básico.

- Frente a la situación de salud, los principales rasgos encontrados, a nivel general en la población desplazada, son: problemas a nivel de salud mental; problemas respiratorios y relacionados con la alimentación, que se reflejan en alteraciones del estado nutricional; en menor proporción, se encuentran afecciones de tipo ginecológico, músculo-esquelético, cardiovascular y de visión, los cuales, coinciden con las patologías reportados por grupos con similares características socioeconómicas. Otras características son los altos niveles de fecundidad y el elevado número de hijos de mujeres en edad reproductiva.
- A nivel productivo, el desplazado enfrenta la dificultad de generar los ingresos suficientes para garantizar la satisfacción de necesidades básicas. Principalmente, la opción ocupacional para la generación de ingresos se enmarca en la informalidad (venta ambulante, construcción, oficios del hogar). Como consecuencia directa de ello, una de las primeras restricciones a que se ven enfrentados los desplazados es el retiro de los menores del sistema educativo, de manera que éstos puedan vincularse a las labores, para la consecución de recursos económicos para la familia. El desempleo que experimenta la población en situación de desplazamiento es superior al reportado por la población pobre urbana.
- La mayor proporción de personas desplazadas, se dedicaba a labores agrícolas en el momento de presentarse el desplazamiento

²¹ Forero Edgar. Op.Cit.

²² CODHES. *Codhes informa. Boletín de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. N°69, Bogotá, 12 de septiembre de 2006.*

²³ CODHES. 2006. pág. 2

²⁴ CODHES. Op.Cit.

²⁵ Forero Edgar, 2003.

²⁶ Las fuentes consultadas para realizar este breve ejercicio de caracterización de la población en situación de desplazamiento, fueron:

- Castillo Ospina OL. *Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia: una revisión de las cifras del sistema de información RUT. En: Cuadernos de desarrollo rural, 55, año 2005, pág.29-50.*

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. *Censo general 2005. Bogotá. Consulta realizada en la página electrónica: www.dane.gov.co, en el link, Censo 2005. Consulta realizada en enero de 2007.*

- Mogollón Pérez, Susana. *Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado en Bogotá. Consultada efectuada en abril de 2007, en la página web:*

http://www.urosario.edu.co/FASE1/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/grp_est_proyec01.pdf

- Ibáñez Ana María y Moya Andrés. *¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Universidad de los Andes. Documento CEDE 2006-26, julio de 2006. Versión electrónica disponible en: <http://economia.uniandes.edu.co/var/rw/archivos/cede/documentos/d2006-26.pdf>*

- En cuanto al tipo de vivienda, el 71% vive en arriendo o comparte los espacios con personas externas a su grupo familiar.

- Deficientes condiciones higiénico- sanitarias en los lugares de vivienda en el nuevo asentamiento, entre otras, caracterizadas por hacinamiento crítico (más de tres personas por habitación).

- Ausencia de redes sociales y reducción de la participación en organizaciones comunitarias.

Adicionalmente, el desplazamiento, a nivel socio cultural, trae consigo una serie de consecuencias sobre el bienestar de la población que enfrenta dicho fenómeno, algunas de las cuales son "(...) la pérdida de costumbres, su modo de vida, los vínculos sociales y el arraigo hacia su comunidad (...) el deterioro en las condiciones de salubridad, la marginalización, estigmatización y discriminación que enfrentan en los municipios receptores contribuyen a deteriorar las condiciones de vida y también implican pérdidas en bienestar" (Ibáñez y Moya, 2006, pág.9).

Para efectos del proyecto desarrollado, tuvo especial impacto la diferenciación permanente y radical que efectuaban las personas en situación de desplazamiento, frente al grupo de usuarios exhabitantes de calle, con quienes compartían su participación en las diferentes actividades programadas. Así, reiteraban la necesidad de clarificar y mantener las diferencias de uno y otro grupo debido a que, según aquellos, no compartían sus mismos comportamientos, haciendo especial énfasis en el consumo de sustancias psicoactivas y el ejercicio de actividades ilícitas. En concordancia con lo anterior, Castillo presenta un breve análisis de la condición de las personas en situación de desplazamiento, anotando lo siguiente: "quienes viven el desplazamiento y que llamamos de manera corriente "los desplazados", son personas normales en situaciones anormales. No forman un grupo, ni mucho menos una clase homogénea. No se les puede asignar, por lo tanto, conductas o características esenciales o naturales. Se trata mas bien de comprender sus prácticas dentro de unos procesos y contextos sociales previos, que sufren cambios de manera abrupta y forzada por la guerra" (Osorio y Castillo, referenciados por Castillo, 2005, pág.3)¹.

¹ Castillo Ospina OL. *Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia: una revisión de las cifras del sistema de información RUT. En: Cuadernos de desarrollo rural, 55, año 2005, pág.29-50.*

2.4. Personas ubicadas en zonas de alto deterioro social o urbano

Esta categoría manejada por la Secretaría de Integración Social, para la identificación de poblaciones en situación de vulnerabilidad, corresponde a aquellos individuos y grupos que reúnen, entre otras, las siguientes características: “conservan la noción de vivienda-hogar, lo que los anima a buscar el ingreso para pagar la pieza (...); cifran la conservación de su dignidad en el hecho de no comer sobrados y tener dónde dormir, aún en condiciones de alto grado de hacinamiento; mantienen la noción de familia como factor aglutinante, lo que implica que hay un relevo generacional que garantiza la continuidad de una cultura urbana capaz de mantenerse en el tiempo y mejorar sus competencias y habilidades”²⁸. Igualmente, a nivel ocupacional, un amplio porcentaje de esta población desarrolla actividades de sobrevivencia asociadas a la informalidad o ilegalidad.

Así, además de las características o “constantes” asociadas a condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad a las cuales se ven enfrentados estos grupos humanos, se detectan otros elementos que agravan la situación y se convierten en barreras, tanto para su participación efectiva en los diversos ámbitos de la vida cotidiana, como en el logro de mejores condiciones de vida. Entre dichos elementos se encuentran: la convivencia en condiciones de hacinamiento; vivienda altamente cambiante, principalmente bajo la modalidad de pago-diario; escenarios barriales caracterizados por el deterioro físico y la inseguridad; contextos inmediatos que, por lo general, no cuentan condiciones higiénico- sanitarias, ni con la prestación de servicios sociales básicos.

Es importante señalar que, en las anteriores características, se evidencia un claro reconocimiento del impacto del componente contextual (visto principalmente desde la perspectiva ecológica), sobre las marcadas posibilidades y situaciones de exclusión social a las cuales se enfrentan cotidianamente estas poblaciones, asociadas ahora con fenómenos de urbanización en zonas marginales. Lo anterior, coincide con lo enunciado por la SDIS, cuando anota que “en ciertos sectores de la ciudad se vienen generando complejos fenómenos de urbanización, que conducen a los individuos y a sus familias a la exclusión social”²⁹.

Además de los aspectos antes mencionados, a estas zonas se les reconoce por la existencia de negocios ilícitos de diversa condición, los cuales van desde la prostitución infantil, hasta el expendio de drogas, armas, repuestos robados, entre otros³⁰.

²⁸ Consulta realizada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, el viernes 04 de mayo de 2007. <http://www.bienestarbogota.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=145>

²⁹ Consulta realizada en la página web de la Secretaría de Integración Social de Bogotá: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0103091204> El texto fue consultado el sábado 5 de mayo de 2007.

³⁰ Contraloría de Bogotá, D.C. Informe de Auditoría Gubernamental con enfoque integral. Plan de Auditoría distrital 2004 – 2005. Diciembre de 2005.

En complemento a los rasgos anotados anteriormente, referentes a características asociadas a los grupos humanos ubicados en zonas de alto deterioro urbanístico y social, otros elementos identificados son³¹:

- Altos índices de violencia intrafamiliar
- Frágiles /disfuncionales redes de apoyo familiar, social e institucional
- Maternidad precoz
- Desnutrición
- Abuso en el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- Ejercicio de actividades tales como el reciclaje, la prostitución y la mendicidad

Es importante especificar que las zonas de la ciudad identificadas por su alto deterioro urbanístico y social, de donde han sido remitidos los usuarios del proyecto desarrollado, principalmente se concentran en el centro de Bogotá, en los sectores conocidos como Santa Inés, Cinco huecos, el Bronx y San Bernardo.

2.5. La ocupación humana

La atención integral de la población con antecedentes de habitabilidad en calle, y familias de alta vulnerabilidad social, está dirigida a contribuir en la promoción de espacios de convivencia, socialización y aprovechamiento del tiempo, con base en los principios de aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir con los otros y en su entorno actual, a través de actuaciones ocupacionales que promuevan y orienten el desempeño ocupacional, esto es, de la utilización productiva del tiempo para su crecimiento personal y beneficio social en el contexto de las exigencias de la vida cotidiana.

Se tiene como eje conceptual los siguientes postulados: (1). La ocupación es un hacer dirigido por metas que implica la realización de actividades personalmente significativas para el cambio de la situación ocupacional de las personas. (2.) El desempeño ocupacional constituye un evento social producido en condiciones ambientales determinadas que actúan como potenciador del desarrollo humano, con la finalidad de impulsar la realización de las personas como individuos y como grupo social. (3) La intervención en el marco de la ocupación humana facilita la construcción y desarrollo de experiencias significativas conducentes a una vida productiva, entendida como la realización personal mediante el equilibrio entre procesos de autocuidado, juego/esparcimiento y trabajo, según necesidades e intereses de dicho grupo humano.

La ocupación, las personas y su desempeño ocupacional: La problemática ocupacional de la población participante de este proyecto, están relacionados con la persona en sí misma, la tarea y el contexto, tiene que ver con los propios factores personales como, falta de hábitos y rutinas de trabajo/laborales, desmotivación, alteración en sus estructuras físicas y psicológicas por consumo de sustancias psicoactivas, factores ocupacionales de empleabilidad, demandas académicas, desconocimiento

de nuevas tecnologías y formas de trabajo. Factores del entorno/contexto social, como la exclusión social que han tenido; requieren de una atención, con énfasis en aprendizajes de resolución de problemas y necesidades personales.

Cuando consideramos lo que las personas hacen en el curso de sus ocupaciones, pueden identificarse diferentes dimensiones del hacer, desde el modelo de la ocupación humana se plantea que el hacer de las personas se puede identificar tres niveles: Participación ocupacional, Desempeño Ocupacional y Habilidades ocupacionales.

La participación ocupacional hace referencia a la participación en el trabajo, juego o actividades de la vida diaria que forman parte del propio contexto sociocultural y que son deseados y/o necesarias para el propio bienestar.³² Participación implica además de desempeño, experiencia. La participación ocupacional indica hacer cosas con significado personal y social³³. La participación es influida por capacidades del desempeño, habituación, volición y condiciones ambientales.

El Desempeño ocupacional, otra dimensión del hacer, es el “Proceso por el cual las personas se motivan, inician y complementan distintas ocupaciones en un contexto específico. El desempeño ocupacional está compuesto de cualidades físicas, mentales sociales y espirituales que experimentan las personas cuando se involucran en el autocuidado, el juego/esparcimiento y el trabajo/estudio, los cuales se llevan a cabo en ambiente temporal, físico y sociocultural” (Trujillo 2002)³⁴

El modelo canadiense del desempeño ocupacional lo define como “La capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute de la vida para contribuir con el entramado social y económico de la comunidad”³⁵. Luego el desempeño ocupacional es el “resultado de una relación dinámica entre personas, entorno y ocupación a lo largo de la vida del sujeto” (Law y col, 1979).

³¹ Consulta realizada en la página web de la Secretaría de Integración Social de Bogotá: <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0103091204>. El texto fue consultado el sábado 5 de mayo de 2007.

³² Kielhofner, G. *Terapia Ocupacional. Modelo de Ocupación humana*. Ed. Medica Panamericana. (3ª Ed). Buenos Aires. 2004. pág 131.

³³ Kielhofner, G. *Opcit. Pag 132*

³⁴ Trujillo Rojas, Alicia *Terapia Ocupacional. Teoría y Práctica en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. 1ª Edición. 2002 pág 600

³⁵ Law y col 1997. *Fundamentos Conceptuales de Terapia Ocupacional*. (3ª Ed). Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires. 2006. pag 96.

El desempeño ocupacional no es un proceso estático sino dinámico, así viene reflejado en su representación, entre la persona, el medio y las ocupaciones. La persona está conectada con el medio, de esta interacción nace la ocupación. Se aplica a personas como a comunidades o grupos. Hay tres interlocutores fundamentales persona, ocupación y medio.¹

La Capacidad de Desempeño se refiere a esa disposición o potencial para hacer cosas ayudado por la condición de los componentes físicos y mentales socioculturales subyacentes y la experiencia subjetiva correspondiente (...) Implica aspectos objetivos y subjetivos. Toda actividad por habitual que sea demanda una organización compleja y exquisita de nuestra capacidad de desempeño.²

El eje temático y conceptual de la capacitación es el Desempeño Ocupacional de Orientador de Movilidad Ciudadana, y desde este contexto el desempeño ocupacional es entendido como un evento social producido en unas condiciones ambientales determinadas, esto quiere decir que el desempeño ocupacional potencia el desarrollo humano y tiene como finalidad la realización del individuo como miembro de un grupo social, cuya transformación se refleja en las acciones y situaciones ocupacionales. El desempeño ocupacional lo constituyen las cualidades y capacidades físicas, mentales sociales y espirituales, las cuales estas se colocan en acción en todas las actividades que lleva a cabo en su vida cotidiana.¹

La forma como están establecidos y organizados los hábitos y rutinas de las personas nos van a indicar que tan bien se encuentra su desempeño ocupacional ya que los hábitos y rutinas ocupacionales son esas formas o modos de proceder, que se adquiere tras la repetición de determinadas secuencias de tareas, actividades u ocupaciones y que estructuran el tiempo diario; suelen cambiar a lo largo del ciclo vital y dependen del proceso de endoculturación. (Kielhofner.2004), de igual manera es fundamental conocer, explorar cómo están soportados y organizados los roles ocupacionales de dichas personas en capacitación, que en esta intervención se parte del concepto de rol o papel ocupacional como las responsabilidades que implica una ocupación, papel que está determinado por un inter-juego entre las expectativas que tiene el individuo que debe realizar cierta ocupación y las expectativas del entorno y contexto social donde debe desempeñar dicha ocupación.

La capacitación se encamina a reflexionar y actuar sobre su papel de ciudadano trabajador y las tareas del oficio /puesto de trabajo/en relación con acciones individuales o colectivas concretas observables a realizar en el ambiente o contexto ocupacional del oficio /tarea que conduce a ejercitar y perfeccionar Habilidades; partiendo de entenderlas como: “Algunas acciones individuales con propósito, son acciones dirigidas a objetivos, observables, que una persona utiliza cuando realiza una tarea”². Acciones concretas que realizamos en medio del emprendimiento de una forma ocupacional (incluye la motivación/volición, los hábitos/habuación y capacidad de desempeño/ejecución) interactúan con el medio ambiente y conducen a la habilidad. También se las define como “las destrezas para realizar una determinada tarea o actividad, que se desarrollan sobre unas capacidades iniciales, pero están influenciadas y posibilitadas por la experiencia y el entorno donde se realice la tarea o actividad específica”³.

Al tener como eje temático el Desempeño Ocupacional de Orientador de Movilidad Ciudadana, en el plan temático a desarrollar en la capacitación parte de poner en práctica y perfeccionar habilidades, tales como:

Habilidades de comunicación e interacción en relación con la transmisión de interacciones y necesidades y la coordinación de la acción social para actuar junto con las otras personas. Incluye comunicación interpersonal verbal o no verbal: corporal, gestual el tener contacto físico con otras personas, hablar participar y colaborar con los otros y ser asertivo (el trabajo en equipo, orientación del servicio, liderazgo).

Habilidades motoras: Relacionadas con la postura y movimiento corporal, y actividad corporal física para el bienestar y desarrollo integral, movilidad de la propia persona o movilizar los objetos para realizar las tareas, manipular, levantar, transportar objetos en forma adecuada.

Habilidades de procesamiento: Tiene que ver con la acciones secuenciadas en forma lógica en el tiempo, mediante la selección y el uso de herramientas y los materiales apropiados y la adaptación del desempeño cuando se encuentren problemas. Incluye acciones como elegir, terminar los pasos en la ejecución de una actividad.

Habilidades de afrontamiento: En cuanto a esa capacidad para solucionar problemas y manejar situaciones difíciles e inesperadas, también son conocidas como habilidades para el manejo del estrés y ansiedad que puede producir el ambiente en que está inmersa la ejecución del oficio.

Habilidades sociales: Hace referencia a la competencia social que permite que las personas se relacionen de forma eficaz y adecuada con los demás; depende de la cultura, en este caso en el contexto de la ciudad capital y los individuos o grupos humanos con características personales y culturales que la transitan.

Con la promoción de las habilidades mencionadas en este grupo de personas se busca la comprensión y utilización adecuada de los conceptos /temas/ tratados, puedan efectuar una mejor interpretación de la información que cotidianamente reciben, relacionen los problemas y sus posibles soluciones; comprendan y comuniquen sentidos diversos con las otras personas; participen activamente en la promoción de intereses colectivos, en defender sus derechos y cumplir como ciudadano y miembro de una comunidad, en otras palabras, pongan en juego sus conocimientos, habilidades y actitudes en el logro de hacer realidad un proyecto de vida, ejercer ciudadanía y puedan consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

³⁸ Gómez Galindo Ana María. *Programa Académico de Campo Sociolaboral*. 2007

³⁹ Kielhofner, Gary. *Terapia Ocupacional. Modelo de Ocupación humana*. (3ª Ed). Buenos Aires. 2004. pág 134.

⁴⁰ Romero, D y Moruno, P. *Terapia Ocupacional. Teoría y técnicas*. Ed. Masson. (3º Ed). Pag 561.

Ambiente ocupacional y trabajo: El ambiente ocupacional es el contexto en el cual se produce la ocupación. El ambiente físico y social en que tiene lugar la comunicación y demás interacciones de la persona como individuo o como colectivo social influyen de determinada manera. El ambiente físico donde se desenvuelve el sujeto no es indiferente a las interacciones comunicativas o aprendizajes, la estructura arquitectónica, la decoración, distribución de espacios, limpieza, aseo, iluminación, horarios, características del grupo, la cantidad de orientadores pueden o no facilitar u obstaculizar las interacciones comunicativas y de aprendizaje entre las personas en este caso entre el tallerista(s) facilitador(es) y el participante (grupo) o entre ellos mismos.

El contexto social desempeña un importante papel en las interpretaciones de las acciones cotidianas de los individuos o grupos humanos porque el contexto puede estar determinando el significado del mensaje el cual es diferente o igual según los ambientes en que se realice. La cultura influye en la forma como las personas están predispuestas a interactuar con el medio ambiente, en el contexto de la formación de ciudadanos impulsores de una nueva cultura vial habrán de comprender, interiorizar y transmitir esa otra manera de actuar y de mirar el espacio público desde la perspectiva comunitaria, como ese patrimonio de todos, el espacio democrático de encuentros para beneficio, disfrute y cuidado individual y colectivo.

Es así que la ocupación de orientador de movilidad tiene lugar en espacios naturales y construidos especiales. Las tareas del orientador de movilidad ciudadana son realizadas en espacios construidos específicos, como son los centros comerciales, estadios, espacios abiertos al público, o vías: andenes, calzadas, alamedas, puentes y ciclorruta destinados al tránsito de personas, vehículo y animales, las interacciones que se dan en usufructo adecuado de los espacios.

Bogotá una ciudad con características muy singulares que dan cierta forma o particularidad al quehacer de las personas que la habitan y transitan y que junto con el clima ofrecen oportunidades, apoyos y demandas comportamentales de regulación de la movilidad ciudadana para una agradable y segura transitabilidad en la ciudad.

Para el orientador como parte del colectivo ciudadano aprenderá y será agente multiplicador que apoye a las autoridades de tránsito en la orientación a sus conciudadanos en la autorregulación del comportamiento colectivo en los puntos donde se requiere un acatamiento voluntario de las normas de movilidad, utilizando la persuasión dialogada jamás la cohesión física o verbal y así se promueva entre ellos y los transeúntes una conciencia colectiva de prevención y autorregulación ciudadana para una diferente y mejor cultura ciudadana relacionada con el uso de las vías y espacios públicos en general.

Trabajo: El trabajo es actividad realizada por una o varias personas, orientada hacia una finalidad, la presentación de un servicio o la producción de un bien –que tiene una realidad objetiva y exterior al sujeto que lo que lo produjo-, con una utilidad social: La satisfacción de una necesidad personal o de otras. El trabajo así entendido involucra a todo el ser humano que pone en acto sus capacidades y no solamente sus dimensiones fisiológicas y biológicas, dado que al mismo tiempo que soporta una carga

estática con gestos y posturas despliega su fuerza física, moviliza las dimensiones psíquicas y mentales. El trabajo puede dar lugar a la producción de bienes y servicios destinados al uso doméstico, en la esfera no mercantil, sin contrapartida de remuneración salarial.¹

El trabajo una fuente de recursos, permitir satisfacer necesidades y expectativas al trabajador (sociología anglosajona). El trabajo como actividad y como relación social (Laurell, 1979) considera el trabajo como el principal organizador de toda la vida social y como una expresión concreta de las contradicciones sociales. El trabajo un problema medioambiental.²

Desde terapia ocupacional el trabajo se refiere a las actividades (tanto remuneradas como no remuneradas) que proporcionan servicios o comodidades a otros, como ideas, el conocimiento, la ayuda, el compartir información, el entretenimiento, objetos utilitarios o artísticos y protección³. Las actividades como estudiar, practicar y aprender mejoran las capacidades para un rendimiento productivo. Por lo tanto el trabajo incluye actividades en las que se participa como estudiante, empleado, voluntario padre, compromiso con un pasatiempo serio y aficionado. Las actividades de la vida cotidiana, el juego y el trabajo se entretajan y a veces se superponen en el curso de la vida cotidiana. La delineación en ramas del hacer debe servir para destacar la gama de ocupaciones en las que participa las personas, no para categorizar de manera rígida lo que ellas hacen.⁴

Son importantes los temas relacionados con las formas de actuar en los diferentes contextos ocupacionales y en especial en los laborales. Se trata lo relacionado con el bienestar material que depende mucho de las fuentes de trabajo remunerado, de su desempeño laboral, estabilidad y preparación para el mundo del trabajo.

En este contexto de la capacitación se enfatiza en las competencias laborales teniendo en cuenta comportamientos y actitudes requeridas para desenvolverse en cualquier entorno laboral y aquellas asociadas a un trabajo específico o puesto de trabajo como el de Orientador de movilidad.

De igual manera se abordaron aspectos relacionados con el adecuado manejo o uso del dinero, el tener un orden de prioridad en el gasto; bien sabemos que muchas de estas personas tienen dificultades y marcado desórdenes en sus hábitos de autocuidado y del manejo del dinero por el consumo de sustancias psicoactivas y otras por las deprivaciones y cambio violento por el desplazamiento territorial y contextual que han padecido.

⁴¹ Neffa Julio C .El trabajo humano. CEIL-PIETTECONICET Asociación Trabajo y Sociedad. Grupo editorial Lumen Hvmnitas. Buenos Aires –México.2003

⁴² Martínez N y col. Salud pública. Mc Graw-Hill, Interamericana. 1997. Pag 104.

⁴³ Chapple 1970; Shanon 1970

⁴⁴ Kielhofner, G. Terapia Ocupacional .Modelo de Ocupación humana. Ed. Medica Panamericana. (3ª Ed). Buenos Aires. 2004. Pág. 02

Ocupación para la inclusión social: comprensión de la ocupación.

La base filosófica de la práctica de terapia ocupacional afirma que los seres humanos poseen una necesidad intrínseca para participar en la ocupación: la ocupación es fuente de significado, propósito, identidad, elección, control, satisfacción, balance y contribución social (AOTA, 1995; CAOT, 1997). Además la ocupación influencia la salud y el bienestar (AOTA 1995b; CAOT 1994; Law y colegas, 1998). Los terapeutas ocupacionales utilizan las ocupaciones significativas para prevenir, y mediar en la disfunción/ alteraciones o dificultades ocupacionales/ de igual manera para facilitar la adaptación y recuperación mientras optimiza la independencia y facilita el éxito (AOTA1995b; CAOT1997; Polatajko, 1992; Townsend, 1993). La ocupación posee una dimensión del desempeño o del “hacer”, una dimensión espiritual o del “ser”, y finalmente una dimensión de actualización o de “llegar a ser”⁴⁵.

Bajo estos principios, las autoras de este texto, enfocan la capacitación a los usuarios exhabitanes de calle y aquellos en alta vulnerabilidad urbana y social, en la promoción de destrezas y hábitos con el fin de participar en ocupaciones significativas, desarrollen interdependencia social y puedan convertirse en miembros productivos de la sociedad; dado que las ocupaciones son desempeñadas en contextos, es responsabilidad profesional defender y promover entornos accesibles, inclusivos y de soporte que faciliten la participación de estas personas en la vida social. Hay que partir de que, estados de bienestar, calidad de vida y justicia social son inseparables por ello es fundamental partir de la intervención ocupacional con una visión social que incluya la promoción de la justicia social con el fin de que las personas en situación de vulnerabilidad social como los habitantes de calle participen completamente como miembros de la sociedad

Ocupación y actividad son dos términos estrechamente relacionados, pero diferentes e importantes, puesto que ocupación y actividad están relacionadas con el “hacer” humano de diferentes maneras, y vistos como medio y fin de la intervención. Pierce, las define de la siguiente manera:

“una ocupación es una experiencia no repetible, personalmente construida por un individuo específico. Es decir, una ocupación es un evento subjetivo en condiciones temporales, especiales y socioculturales percibidas que son únicas en dicha ocurrencia de un instante. Una ocupación tiene una forma, un ritmo, un inicio y un final, un aspecto compartido o solitario, un significado cultural para la persona y un número infinito de otras cualidades contextuales percibidas. Una persona interpreta sus ocupaciones antes, durante y después que suceden. Aunque una ocupación puede ser observada, la interpretación del significado o del contenido emocional de una ocupación por parte de alguien más diferente a la persona que la está experimentando es necesariamente inexacta.”⁴⁶

Una actividad es una idea sostenida en las mentes de las personas y en su lenguaje cultural compartido. Una actividad es una clase general y culturalmente definida de acciones humanas. Los significados por sentido común de las actividades como el juego o el cocinar, nos capacita para comunicar las categorías generalizadas de experiencias ocupacionales en una forma amplia y accesible. Una actividad no es experimentada por una persona específica; no es observable como una ocurrencia; y no está localizada en un contexto temporal, espacial y sociocultural completamente existente.”⁴⁷

La actividad, para Neffa, es una noción muy amplia que indica la forma en que se utiliza el tiempo de vida, y que expresa todo el dinamismo de la naturaleza humana, siendo el trabajo una de ellas, al lado de las actividades desarrolladas en las esferas domésticas educativa, cultural, recreativa, deportiva, relaciones con los amigos y familiares las actividades asociativas, sindical, política, religiosa lúdica etc. La actividad tiene un sentido en primer lugar para quien la realiza y expresa el dinamismo propio de la vida humana; puede estar orientada a obtener de manera directa un bien o acceder a un servicio que satisfaga necesidad material o inmaterial.⁴⁸

La ocupación: el hacer del ser para llegar a ser.

La ocupación es muy compleja y que puede y debe ser pensada y definida de muchas maneras diferentes. Para Wilcock una forma de plantear el concepto es hablar sobre la ocupación como una síntesis de hacer, del ser y el llegar a ser.

El hacer en muchos momentos y contextos ocupacionales es tenido en cuenta como sinónimo de ocupación⁴⁹, de la esencia de la ocupación incluye aquella que es percibida como “hacer por parte de aquellos que se vincula a ella” tienen como eslogan “Las personas emplean sus vidas comprometido casi de forma constante en el hacer intencional” incluso cuando están libres de obligación o necesidad. Ellas “hacen” tareas diarias que incluyen cosas que sienten que deben hacer y otras desean. La evolución humana ha estado repleta de “haceres” sucesivos y progresivos, los cuales, aparte de capacitar a las especies para sobrevivir han estimulado, entretenido y excitado a algunas personas y han aburrido, estresado, alienado o deprimido a otras de acuerdo a lo que se ha hecho⁵⁰.

Hacer o no hacer son determinantes importantes del bienestar o de la enfermedad, el Hacer proporciona el mecanismo para interacción, el desarrollo y el crecimiento social dando forma a la piedra fundamental de la comunidad, la identidad local y nacional (Wilcock, 1998). Existe hasta hoy un desbalance en la experiencia del hacer (...) entre los que tienen y lo que no; entre el rico y el pobre entre el formado y el iletrado, entre el empleado y desempleado (Wilcock, 1998) entre los empleados el tiempo para ocupaciones de ocio ha disminuido.

Por la naturaleza ocupacional no solo nos conduce a “hacer demasiado” también nos está llevando. Christiansen y Baum⁵¹ afirman que hay algo más allá del proceso activo o del hacer que define la ocupación (...) esto es el YO, el cual nos lleva a la noción de Ser.

⁴⁵ Fidler &, 1978 Wilcock 1998

⁴⁶ American Journal of Occupational Therapy Pierce, 2001 pág 139

⁴⁷ Citado por Pierce, Doris 2004. Occupation by Design. Edit. Davis Companin. 2004

⁴⁸ Neffa, Julio C. *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece.* CEIL_PLETTE CONICET asociación Trabajo y sociedad. Grupo editorial Lumen Hvmánitas. Buenos Aires –México. 2002

⁴⁹ Neffa, Nelson. 1988. Citado por Commaquellad y McLaughil Gray. 1997

⁵⁰ Wilcock, 1998

⁵¹ Christiansen y Baum. 1997

Ser es existencia, vida, es esa interiorización, pensamiento, la naturaleza interna de la persona que como dice Maslow hay necesidad de descubrir esa naturaleza interna biológicamente basada, la cual es fácilmente pasada por alto ...por los hábitos, la presión cultural y las actitudes equivocadas...de hecho, tendemos a imbuir el estado de ser con las nociones de hacer particularmente cuando lo usamos para describir los roles ocupacionales como ser un padre un hijo, una madre un estudiante un trabajador.

Aunque la noción de ser es importante para nosotros de esta manera, las conductas culturales para hacerlo cada vez mejor alteran la forma de ser en los roles particulares y nos abruma con una enorme gama de “seres” en cada una de los cuales se espera que seamos perfectos.

Llegar a ser tiene sentido al tomarlo como transformación, agrega a la noción de ser un sentido de futuro, el llegar a ser es dependiente de lo que las personas hacen,- relacionado con lo que hacemos- y son en el presente y en nuestra historia, en términos de desarrollo cultural. Kielhofner plantea tres aspectos del llegar a ser (a) llegar a ser Yo. (b) llegar a ser competente y (c) llegar a ser un ser social. En estos escenarios en llegar a ser, se mantienen las nociones de potencial y crecimiento, de transformación y autoactualización. Desde esta perspectiva se busca con la población objeto de la capacitación, ayudar a las personas a transformar sus vidas promover los talentos y las habilidades que aún no están en completo uso, capacitándolos para hacer y para ser para alcanzar el bienestar.

Hay una fuerte relación bienestar, y calidad de vida al tener un entendimiento único de la ocupación como todas las cosas que las personas hacen, las relaciones con lo que hacen y con quienes lo hacen y que mediante la ocupación se encuentran en un estado constante de llegar a ser diferentes. En palabras de Wilcock es la necesidad de un balance dinámico entre el hacer, el ser y llegar a ser, desde un bienestar individual hasta una perspectiva de crecimiento profesional plantea que el hacer, ser y llegar a ser son partes integrales de la salud y bienestar para todos, para el proceso y los resultados de la intervención ocupacional, debido a que juntos, personifican la ocupación; con esta trilogía en mente se podrá tener la capacidad profesional de capacitar a las personas en todos los senderos de la vida, para alcanzar bienestar y calidad de vida a través de la ocupación.

La ocupación y sus dimensiones: atracción, integridad y precisión ocupacional.

Aquí se presentan los planteamientos de Pierce Doris⁵², relacionados con seis dimensiones primarias de la ocupación (tres subjetivas y tres contextuales) y el proceso del diseño ocupacional, dichos conceptos se traducen en las tres fuentes primarias del poder terapéutico en las intervenciones basadas en la ocupación. Estas dimensiones son: Lo Atractivo de la ocupación, La integridad de la ocupación y La precisión de la ocupación. Aspectos que nos permiten hacer una reflexión sobre las personas antes, durante y después de la intervención.

⁵² Pierce Doris. 2000

Atractivo: Lo atractivo de la ocupación es lo deseable que encuentra la ocupación en términos de los niveles de productividad, placer y renovación que experimenta el usuario – orientador de movilidad ciudadana -se mueve o van más allá de las categorías de trabajo, ocio, juego el autocuidado puesto que en esta aproximación el placer, la productividad y la renovación son características existentes en cierto grado en forma simultánea en toda experiencia subjetiva ocupacional. La contribución de la productividad, el placer y la renovación al atractivo de una ocupación está en: (1) La comprensión de la productividad parece ser central en nuestra naturaleza, la productividad va más allá del trabajo incluye la dimensión enfocada hacia la meta de todas las ocupaciones y muchas veces produce gran satisfacción personal. (2) El hacer placentero de la ocupación es clave para la creación de vínculos. El placer es casi lo opuesto a la productividad enfocada a la meta. El placer es el grado de disfrute que una persona experimenta en una ocupación por tanto no hay que descuidar este aspecto puesto que, la eficacia de la intervención la aplicación de un entendimiento desarrollado del placer al diseño de la intervención está circunscrita al mejoramiento del atractivo y así a la eficacia de las intervenciones. Y (3) La renovación es el aspecto subjetivo de la experiencia ocupacional que restaura nuestros niveles de energía y la habilidad para continuar comprometidos en nuestra vidas diarias. Una comprensión de la dimensión restaurativa de la ocupación debe estar basada en una apreciación de la ocupación del sueño, ocupaciones inconscientes, y del descanso u ocupaciones conscientes, en estado de vigilia, comer, elaborar cosas, escuchar música entre otras. Ambas son altamente restaurativas y (4) Diseñar una intervención atractiva requiere un entendimiento versado de las dimensiones productivas, renovadoras y placenteras de la experiencia subjetiva.

Integridad: Es el grado en el cual una ocupación terapéutica ocurre en las condiciones espaciales, temporales y socioculturales en las cuales usualmente ocurriría para dicho usuario⁵³. También puede verse como la naturalización de la ocupación terapéutica a través del uso del contexto típico o espacios habituales del usuario y la ocupación. Esto quiere decir que la ocupación a aprender, se realiza en los contextos reales de trabajo no en ambientes simulados o virtuales, como es el caso de las prácticas operativas de los orientadores de movilidad ciudadana quienes realizan su práctica/ trabajo en los espacios de tránsito público como vías, calzadas, ciclorrutas, centros comerciales etc., tienen un acompañamiento profesional para efectos de autoevaluación y asesoría requerida según las características intraindividuales y las dimensiones contextuales de la ocupación, situaciones que se presentan en el ejercicio y condiciones del ambiente ocupacional. Puesto que, para emplear de manera efectiva el contexto espacial de la ocupación hay que entender cómo los espacios y los objetos apoyan, dan forma e inhiben la experiencia individual⁵⁴.

⁵³ Pierce, Doris. 1997^a, 1998

⁵⁴ Holohan. 1986; Pierce, 2000; Rowles, 1991. citado por Frank. 1986

El aspecto espacial más fundamental de la ocupación humana es nuestra corporalidad, puesto que el ser humano posee capacidades únicas para interactuar con el mundo físico y los terapeutas ocupacionales son maestros en comprender cómo la experiencia ocupacional es formada por la corporalidad humana y ante todo cuando está afectada por circunstancias desfavorables de tipo biosociales, como sucede con las poblaciones vulnerables por sus condiciones de supervivencia de vida y culturales caracterizadas por marcada deprivación, marginación y necesidades básicas insatisfechas.

La dimensión espacial se ha tenido en cuenta en este modelo de capacitación con la población objeto de la formación ocupacional, partiendo de comprender la experiencia espacial desde la perspectiva del usuario al tratar con ellos temáticas o aspectos relacionados con: la corporalidad y cómo se afecta la experiencia ocupacional. Cuáles son los espacios usuales en los cuales la ocupación de movilidad se realiza y cómo las rutinas son demarcadas por dichos ambientes. Cuáles objetos son de importancia en el patrón ocupacional del usuario en términos de función, identidad y significado personal y ¿Qué significado o lectura hacen los usuarios de los objetos y espacios cotidianos en que se desenvuelven y estos qué nos dicen del orientador? ¿Qué tipo de barreras físicas y de interacción se presenta en los espacios públicos que puedan estar perturbando patrones ocupacionales deseados? Cómo los patrones ocupacionales típicos del orientador son empleados en los sitios o puntos operativos de práctica y con sus redes sociales en la comunidad.

El contexto temporal como elemento integrador, lo tenemos en cuenta desde la perspectiva de ritmos circadianos de desarrollo, donde la persona construye un patrón ocupacional único cada día, orquestando y completando una serie de ocupaciones, (Clark. 1993; Segal & Frank 1998; citado por Pierce 2004) es así que “dentro de las coerciones situacionales se maneja el ritmo, la duración, la secuencia y el tiempo de cada ocupación” (Zerubavel 1981 citado por Pierce 2004). Y hace que (...) los hábitos y rutinas surjan de esos patrones repetitivos, haciendo que (...) la acumulación de dichos patrones diarios de experiencia en días o años puede producir destreza, adaptación, identidad y discernimiento. Y que dependiendo de la calidad de la vinculación puede sentirse que el tiempo se mueve rápida o lentamente⁵⁵.

La dimensión temporal se tiene en cuenta en la intervención porque nos permite reflexionar sobre la experiencia temporal habitual de los usuarios de la ocupación en este caso de los orientadores de movilidad- y facilitar mejores acoplamientos o ajustes en los procesos y desempeño del usuario en capacitación ocupacional.

En relación con el contexto socio cultural como elemento de la integridad ocupacional, esta dimensión es muy tenida en cuenta en la intervención ocupacional, apoyados en conceptos de las ciencias sociales y humanas. Un aspecto concreto de la dimensión sociocultural de la ocupación es el grado en el cual la ocupación es interactiva. Cada cultura posee sus propias costumbres únicas para constituir, valorar y utilizar el espacio y el tiempo dentro del cual sus miembros experimentan las ocupaciones. Las expectativas sociales y culturales compartidas también dan forma a nuestro uso del espacio y del tiempo existe un espacio público y un espacio privado, un tiempo público y no privado (Hall, 1976)⁵⁶.

Para Pierce las dimensiones de la ocupación y el uso de una aproximación al diseño ocupacional depende de la cuidadosa combinación de las tres para una efectiva y contundente intervención, y así capturar las capacidades e intereses de los usuarios para un efectivo aprendizaje y cambios en los estilos de vida presentes.

Desde el Modelo de la ocupación humana, la ocupación se comprende como una amplia gama de hacer que ocurre en el contexto de tiempo, espacio sociedad y cultura; donde:

1. La ocupación del mundo social significa que hacemos cosas entre otros y con otros (Roger. 1983), también, significa que hacemos cosas dirigidas a la expresión y el mantenimiento de la red social que nos rodea. La forma en que interactuamos con otros, las reglas que seguimos para abordar hacer el trabajo, el juego, o incluso las formas en que nos vestimos y acicalamos son expresiones de nuestra naturaleza social. La cultura es el medio a través del cual los seres humanos dan sentido a su hacer. La cultura genera una gama completa de cosas para hacer y les da forma y significado. Los miembros de una cultura participan en cosas por hacer que forman parte de una cultura⁵⁷. Las cosas que una cultura proporciona para hacer son un lugar dado y un significado dentro de la red cultural mas grande. En realidad la cultura se revela como una continuidad integrada de cosas comunes a rituales que las personas hacen y los significados que les adjudican.

2. La ocupación del tiempo y el espacio es “todo lo que hacen los seres humanos existen en el marco del tiempo”⁵⁸. El tiempo se revela como un vacío que nos invita a llenarlo con el hacer,⁵⁹ sin acción el tiempo pesa profundamente sobre nosotros. El hacer nos hacer se despliega en la corriente del tiempo, llevándonos hacia delante marcando en paso del tiempo dando forma a la naturaleza de las cosas en el momento siguiente. Gran parte de lo que hacemos en el presente está dirigido hacia alguna clase de cosas que deseamos para un futuro distante. Por tanto, nuestras ocupaciones no solo llenan y marcan el tiempo, sino que también dan forma a nuestro curso de nuestras vidas.

3. La ocupación del mundo físico es como los seres humanos ocupan este mundo de espacio y cosas atravesándolo, manipulándolo y transformándolo. Actuar en nuestro mundo circundante físico sobre él y con él es fundamental para la existencia humana.

⁵⁵Pierce, Doris. 2002 y 2004

⁵⁶ Hall. 1976 en

⁵⁷ Kielhofner G. *Terapia Ocupacional, modelo de la ocupación humana*. pag 2. Editorial médica Panamericana. Argentina 2004

⁵⁸ Hall. 1969; Kerby. 1991

⁵⁹ Meyer. 1922

4. La ocupación y la naturaleza humana es como los tipos de cosas que hacemos, porqué y cómo las hacemos y qué pensamos y sentimos acerca de ellas derivan de las condiciones e influencias de tiempo, espacio, sociedad y cultura que se entrecruzan. La ocupación humana única, que caracteriza a nuestra especie, es una función de estas condiciones e influencias.

Terapia ocupacional se identificó como una disciplina que aprecia la importancia de la ocupación en la vida del ser humano, que atiende los problemas relacionados con la interrupción de la ocupación /en este caso con los habitantes de calle/ y utiliza la ocupación como medida terapéutica.

Esto hace que por ello se tenga en cuenta las temáticas de la capacitación aspectos relacionados con el uso del tiempo libre, u ocio productivo. La importancia de unos adecuados hábitos y rutinas de trabajo, adecuada presentación personal y las relaciones o interacciones con otros, puesto que en toda persona está inmersa en un contexto social que le ha de ser propicio para unas adecuadas formas de interacción ocupacional social.

¿Porque se ha tenido en cuenta en el proceso de capacitación temas o actividades relacionadas con el juego, el autocuidado y el trabajo?. Porque “la ocupación humana es el hacer en el trabajo el juego o en las actividades de la vida diaria dentro de un contexto temporal, físico y sociocultural que caracteriza a gran parte de la vida humana (...)”⁶⁰.

Ocupación y movimiento ocupacional: Desde la ciencia ocupacional la ocupación se entiende o pre-ocupa de tres aspectos fundamentales de la ocupación: (1) La forma de la ocupación, hace referencia a los aspectos de las ocupaciones que son directamente observables, esto es como son realizadas o llevadas a cabo por cada persona o grupo humano en un contexto o ambiente ocupacional social específico; en este caso en el proceso de la formación como orientadores de movilidad ciudadana hay un acompañamiento de profesionales- Facilitadores cuya misión es observar e instruir sobre las mejores condiciones de realizar la ocupación que están aprendiendo y así optimizar su desempeño. (2) La función ocupacional se refiere a las formas en que la ocupación influye en el desarrollo, la adaptación, la salud y calidad de vida. Por ejemplo el estudio de cómo los habitantes de calle están afectados en sus diferentes procesos ocupacionales debido a la situaciones y aspectos que caracterizan dicho estilo de vida; se ve que a nivel de autocuidado existe una disminución o pérdida de su interés hacia el cuidado personal por lo cual su apariencia personal está deteriorada; las formas de habitar en las calles en condiciones muy precarias donde un espacio callejero es el territorio donde viven los adultos, crecen los niños se desarrollan las interacciones y aprendizajes socializan, se identifican socialmente y establecen sus estrategias de supervivencia. (3) El significado de la ocupación es la experiencia subjetiva de la participación en ocupaciones. Las personas comunican a las ocupaciones el significado o valor personal.

⁶⁰ Kielhofner, G. *Terapia Ocupacional .Modelo de Ocupación humana*. Ed. Medica Panamericana. (3ª Ed). Buenos Aires. 2004. Pág. 09

Más aún, las ocupaciones están simbólicamente constituidas en una cultura y son interpretadas en el contexto de las historias vitales de los individuos. En el caso de los habitantes en y de la calle o en condiciones de vulnerabilidad urbana y social, vemos como estas personas se dedican a ocupaciones como el reciclaje por ser una actividad que les permite estar ocupados una considerable franja de su tiempo de vigilia, es una ocupación solitaria que les hace sentir o entrar en un ambiente de seguridad, tranquilidad y autonomía. “Es actividad que se torna productiva y constructiva tanto para los habitantes de calle como para la sociedad convirtiéndose en alternativa útil que permite la subsistencia que no pueden obtener en un empleo formal”.⁶¹

Teniendo en cuenta las características del habitante de calle se evidencia que la labor de Terapia Ocupacional con este tipo de población es pertinente y fundamental puesto que va más allá de entender las formas ocupacionales o estilo de vida de estas personas sino que se busca trascender la búsqueda de la satisfacción personal acorde a un estilo de vida propio en busca del cambio, en otras palabras terapia ocupacional desde una perspectiva integral ha de promover el mejoramiento de la calidad de vida del habitante de calle mediante actividades que abarquen al ser humano a todo nivel. Y como lo plantean Najar y colaboradores “la labor de terapia ocupacional con las personas habitantes de calle o en alta vulnerabilidad urbana y social, va más allá de la atención asistencialista”, es decir, trasciende a todo nivel buscando la satisfacción y alcance de la realización personal. De igual manera el percibir al habitante de calle, como un ser humano con una constante búsqueda de sentido para su vida, le permite al terapeuta ocupacional abarcar diferentes dimensiones de la vida del ser humano de manera que incida sobre la realización y ejecución de un proyecto de vida personal.⁶²

Aplicación de la ocupación: La ocupación es centro y elemento esencial dinámico de la terapia ocupacional, El orden que encontramos en el comportamiento no solo depende del estado de los componentes del desempeño sino también de la tarea y contexto medioambiental (Kielhofner, 2002; Trombly, 1995). Las capacidades del desempeño en las ocupaciones de la vida diaria real no pueden ser explicadas por el estado de los componentes del desempeño (Trombly, 1993; Word, 1995), más bien el desempeño refleja la alienación de estos componentes dentro del contexto ocupacional. Por consiguiente, las ocupaciones que se emplean en terapia ocupacional, pueden seleccionarse de modo cuidadoso para sugerir y dirigir la organización del desempeño.

El empleo de las ocupaciones desde la perspectiva de terapia ocupacional se da por cuatro vías principales:

- 1) Proporcionando oportunidades a las personas para que se comprometan directamente en las ocupaciones.

⁶¹ Najar, Rodríguez, Pérez. De habitante de calle a habitantes por la vida. Trabajo de Grado 2004, Terapia Ocupacional .Universidad Nacional

⁶² Ibid pág 49

- 2) Haciendo que las personas se comprometan en las ocupaciones mediante la modificación de la tarea o del entorno en el que se desempeña, que incluye la eliminación de barreras arquitectónicas y sociales (p.ej: actitudes, discriminación políticas injustificadas)¹.
- 3) Proporcionando entrenamiento a las personas en el uso de diversos dispositivos técnicos que amplían la capacidad limitada o compensan la pérdida de la capacidad (Hammel, 1996).
- 4) Proporcionando asesoramiento y resolución de problemas para facilitar la participación de la persona en las ocupaciones cotidianas.

El compromiso en la ocupación no solo involucra lo que los individuos hacen sino su experiencia subjetiva (Hasselkus. 2002; Yerxa. 1980), el usuario, en este caso el orientador de movilidad, debe encontrar significado en las acciones que constituyen la intervención, aquí la tareas y actividades programadas en la capacitación (...) En síntesis el significado que se experimenta en el proceso de terapéutico o de formación ocupacional, determina el impacto de al actividad sobre la persona. El significado que terapia ocupacional tiene para la persona está en relación con la relevancia e impacto en esta narrativa, donde se la ayuda a continuar o reinventar sus narrativas ocupacionales profesionales (Clark. 1993), por consiguiente, puede descubrirse y afirmarse el significado de la nueva vida en el curso de la terapia, en este caso del aprendizaje ocupacional en su nuevo papel de orientador de movilidad urbana.

Elizabeth Larzo y colaboradores (2003) plantean la importancia de diferenciar la ocupación desde el ejercicio profesional de otros tipos de hacer y nos plantea cuatro aspectos fundamentales que identifican la ocupación desde la terapia ocupacional: (1) La ocupación como unidades de acción con puntos de inicio y terminación identificables, ejemplo cenar. (2) Las ocupaciones son repetibles, intencionales y concientemente ejecutadas (...) En las personas con características de habitabilidad de en calle o en condiciones de alta vulnerabilidad urbana o social tienen estilos de vida que alteran considerablemente estas ocupaciones vitales. (3) las ocupaciones que tienden a ser significativas dentro del contexto de la vida de una persona. Puede contribuir a la identidad. Las personas representan sus ocupaciones con cierto sentido de propósito. Sin embargo, las ocupaciones varían en su grado de significado. Aun cuando sean significativas, no todas las ocupaciones son saludables, por ejemplo los costos personales y sociales de pasar el tiempo buscando y consumiendo sustancias psicoactivas (SPA) aspecto que se presenta en poblaciones de habitabilidad en calle. (4) Las ocupaciones son intermedias en términos de alcances; comprenden unidades de hacer que ocupan un sitio entre los microcomportamientos, (acicalarse), y las preocupaciones vitales tan globales como intentar ser una persona humanitaria. (5) Los miembros de la cultura dan nombre a las ocupaciones (...) el lenguaje cotidiano designa fácilmente las ocupaciones, porque están compuestas por actividades habituales mas que idiosincrásicas (...).²

¹ Duna, Brown y McGuigan. 1994; Kielhofner. 2002

² Willard & Spakman. Terapia Ocupacional. Editorial Médica Panamericana. Buenos Aires 2005, pág. 16.

La práctica contemporánea parte de tres principios guías de la terapia ocupacional, son estos: 1) La práctica centrada en la persona usuaria del servicio. 2) La práctica centrada en la ocupación. 3) La práctica centrada en la evidencia. En este proyecto de capacitación a las personas en alta situación de vulnerabilidad social como es la población habitante de calle o en condiciones de vida muy precarias, como los desplazados por violencia se ha tenido muy en cuenta y realizado la intervención desde las prácticas basadas en la ocupación y en las personas como agentes activos y comprometidos con el cambio.

La práctica centrada en la persona que busca, necesita asistencia y ayuda profesional para “obtener dominio de sus asuntos” (Rappaport, 1987), se está profesionalmente en disposición de entrar en su mundo para crear relaciones que fortalezcan en forma significativa la vida del usuario. Hay que comprender en este caso a las personas en condiciones de alta vulnerabilidad social dentro de los contextos particulares de la familia, amigos, condiciones socioeconómicas que les son hostiles y limitantes, en su desarrollo y participación social. Aquí, el profesional y el individuo participan en el conocimiento y construcción de la historia ocupacional donde es fundamental develar los sentimientos, e intenciones humanas y los significados de sus vidas. Para que la persona crea y represente nuevas identidades ocupacionales.

En relación a las prácticas centradas en la ocupación el énfasis en la participación ocupacional surge al concebir las ocupaciones de las personas son fundamentales para su identidad y que pueden reconstruirse a través de sus ocupaciones (Jakson, 1998). Las ocupaciones no son actividades aisladas, sino que están conectadas por una red de actividades diarias que ayudan a las personas a cumplir sus necesidades básicas y contribuir a las necesidades de su familia, de sus amigos y de la comunidad.

La práctica centrada en la ocupación se interesa por las ocupaciones significativas seleccionadas por las personas y realizadas en sus ambientes típicos. Las evaluaciones sistemáticas de las ocupaciones y prioridades de las personas asociado con un análisis cuidadoso de las capacidades de la persona, las demandas de la tarea y el contexto del desempeño – brinda la base para la intervención- por esto al iniciar el proyecto de 1398 y la capacitación de estas personas como orientadores de movilidad ciudadana se efectúa un taller sobre su historia ocupacional y proyección a mediano y corto plazo involucrando la narrativa y dinámicas de trabajo individual y en grupo al reconocer y plasmar las situaciones sucedidas en el pasado que actualmente determinan el estilo de vida y desempeño ocupacional de cada aspirante y cuales aspectos han de cobrar vigencia y aprendizajes para un mejor futuro próximo relacionado con el proceso de capacitación que ha partido de tener en cuenta sus capacidades potenciales e intereses ocupacionales como las demandas de la ocupación en cuestión, los contextos de participación; así favorecer un cambio en la forma de vivir y de participar como ciudadanos .

Ocupación, participación y justicia social: La práctica basada en la población se toma desde lo entendido como justicia ocupacional, término acuñado por Wilcock, donde la terapia ocupacional basada en el usuario con las comunidades, Townsend Elizabeth y Gail Whiiterfod (2006) plantean que la ocupación, la capacitación y la justicia son los tres pilares del conocimiento de la terapia ocupacional, la justicia es el pilar de la visión social,⁶⁵ esto es, el qué nos ocupa?; la participación en las ocupaciones cotidianas, para explicar el cómo se trabaja centrado en el usuario o cliente con las comunidades, para proponer procedimientos personales y sistemas de capacitación.

Desde Terapia ocupacional la perspectiva de capacitación nos lleva a planteamientos participativo, orientados hacia el empoderamiento, o sea la práctica centrada en el cliente/usuario/, se hace énfasis en la colaboración, atención, animación, facilitación/promoción, entrenamiento, capacitación, desarrollo, compañerismo como otros procesos dirigidos a la atribución de poder trabajar tanto con personas como con poblaciones. De la unión de ocupación y justicia obtenemos la perspectiva de la justicia ocupacional “trata de temas de diferenciación e integración social, teniendo en cuenta las diferencias individuales y de grupo en la participación ocupacional”.⁶⁶

En el marco de la justicia ocupacional, un enfoque de reflexión y participación que conlleva a hacer preguntas, ha propuesto seis procesos no lineales, interrelacionados y participativos, son estos: (1) Análisis y coordinación de recursos, (2) Análisis de injusticia ocupacional, (3) Evaluación de fuerzas, recursos y talentos, (4) Negociar un marco de justicia, (5) Negociar diseños, resultados y evaluaciones de programas e implementar y (6) evaluar los servicios. Estos procesos son métodos para identificar injusticias al determinar qué es lo que las personas quieren y necesitan hacer y actuar con los demás para lograr un cambio social.

La estructura participación en el marco de la justicia ocupacional está compuesta de los seis procesos donde, cuatro de los procesos hacen referencia al cambio del entorno y al cambio social por medio de la atención que se le da a los recursos, a señalar las injusticias que sufren la población, a la negociación entre organizaciones de los clientes/usuarios, o representantes en el marco de la justicia del programa; y los otros dos están enfocados a las personas participantes de la intervención .

La justicia ocupacional participativa comprende tres características importantes: La participación de los usuarios a través de la toma de decisiones. Posibilitar la acción y la experiencia utilizando ocupaciones como medio de empoderamiento del usuario y la evaluación continua del progreso de los usuarios (desempeños) hacia una mayor justicia ocupacional.

⁶⁵ Kronenberg. Siimo Algado. Pollard, *Terapia Ocupacional sin fronteras*. Editorial médica Panamericana. Buenos aires 2006. pag 111

⁶⁶ Wilcock AA y Townsend. *Occupational Justice*. In *Occupational terminology interactive dialog*. *Journal of Occupational Science*, 2000 (2): pág 84-86.

Valores de la ocupación: Muchos son los valores que orientan la ocupación terapéutica, pero hay dos valores que dan forma a la intervención ocupacional, son el respeto por el valor de la ocupación en la vida humana y la importancia concomitante del compromiso activo y fortalecimiento de las personas. Jonson y Yerxa, plantean que “la centralidad de la ocupación para el bienestar y la calidad de vida se han convertido en tema resonante en terapia ocupacional por ello se reconoce que la visión y misión de la disciplina son promover el bienestar ocupacional” (1983). Por consiguiente un valor central que define el valor de la terapia ocupacional es que apoya los deseos de las personas por integrarse en la corriente dominante de la vida a través de la participación en las ocupaciones importantes de la vida, desde el modelo canadiense del desempeño ocupacional con dos enfoques: La práctica centrada en el cliente -proceso de la terapia ocupacional y la relación entre persona y terapeuta -y el desempeño ocupacional que es la “capacidad de elegir, organizar y desempeñar de manera satisfactoria ocupaciones significativas definidas por la cultura y adecuadas a la edad para el autocuidado, el disfrute de la vida y para contribuir con el entramado social y económico de la comunidad”. Law y colaboradores afirman que Los valores relacionados con la ocupación dan sentido a la vida, son importantes para la salud y bienestar, organiza el comportamiento, se desarrollan y cambian con el paso del tiempo. Transforman el entorno y se transforman en su relación con él y tienen efectividad terapéutica.

El compromiso en la ocupación no solo se involucra lo que los individuos hacen sino su experiencia subjetiva (Hasselkus. 2002; Yerxa. 1980), el usuario, en este caso el orientador de movilidad en formación, debe encontrar significado en las acciones que constituyen la intervención, aquí las tareas y actividades programadas en la capacitación. (...) En síntesis el significado que se experimenta en el proceso terapéutico de capacitación ocupacional del orientador de movilidad.

A manera de reflexión: El tema de la ocupación es algo complejo y multidimensional, porque comprende una gama de hacer, que se da en contextos sociales, temporales, espaciales y culturales que determinan, dan forma e informan sobre nuestro hacer. Es la ocupación parte de la condición humana, afirma Kielhofner, puesto que compartimos una naturaleza ocupacional ya que las personas tienen una necesidad básica de la ocupación, un impulso de hacer o descubrir cosa, de ejercitar la capacidad de probarse así mismo como competente. Podemos afirmar que todas las personas tenemos una gran necesidad básica de ocuparnos para obtener valoración, reconocimiento en las ocupaciones que realizamos, las cuales contribuyen a un dominio coherente de la vida humana al estar la ocupación constituida por una mezcla de productividad, placer y renovación.

Luego, las ocupaciones que una persona aprende o es capaz de realizar determina el grado de su adaptación; la ocupación se compone de capacidades o aptitudes, actitudes y conocimientos y está determinada por el entorno físico, individual, o colectivo.⁶⁷

⁶⁷ Romero Ayuso, D. y Murano Mialles, Teraia Ocupacional, teoría y Práctica Ed MASSON. Madrid, pg.121

El paradigma contemporáneo de la ocupación incluye tres temas centrales: la naturaleza ocupacional de los seres humanos. Los problemas o los desafíos ocupacionales y las prácticas basadas en la ocupación.

Hay un reconocimiento creciente en cuanto a la ocupación como parte importante de lo que significa ser humano. La naturaleza ocupacional de los seres humanos se refleja en el hecho, puesto que:

- Todas las personas tienen un motivo o necesidad básica de la ocupación.
- La ocupación constituye un dominio específico del comportamiento humano.
- La ocupación es la fuente primaria del sentido en la vida.
- La necesidad de la ocupación se refleja en el hecho que los seres humanos tienen un impulso firme para hacer las cosas y florecer mediante el compromiso en las búsquedas prácticas, productivas y de diversión.
- La participación en la ocupación crea y afirma significado en la vida (Christians. 1999; Hasselkus. 2002).

En resumen, la ocupación constituye una entidad que favorece y promueve la participación e integración social a través de la adquisición, mantenimiento, mejora o recuperación del desempeño de actividades ligadas al automantenimiento y autocuidado, la educación, la productividad, el ocio y el juego, incidiendo en último término en la salud y bienestar individual. La ocupación da significado a la vida. Es determinante de salud y bienestar. Organiza el comportamiento. Cambia a través de la vida. Da forma y moldeada por el medio ambiente posee valor terapéutico.⁶⁸

La ocupación emana del concepto general de ocuparse a uno mismo y de ejercer control en la vida propia. La ocupación se refiere a grupo de actividades y tareas de la diaria, nominadas, organizadas y a las que se les da valor y significado por los individuos y la cultura .incluye los ámbitos de auto-cuidado, ocio y productividad.

“La ocupación hace referencia al conjunto de actividades y tareas de la vida cotidiana a las cuales los individuos y las diferentes culturas dan nombre, una estructura, un valor, y un significado. La ocupación comprende todo aquello que hace una persona para cuidar de ella misma (cuidado personal) divertirse (ocio) y contribuir a la construcción social y económica de la colectividad (productividad)”.

La Tarea se define como un conjunto de actividades útiles, y actividad como la unidad básica de una tarea.⁶⁹ Vemos que la ocupación contribuye a experimentar un sentimiento de armonía, cuando coinciden exigencias de la ocupación, las habilidades de la persona y las demandas del medio, revelando profundas resonancias que favorezcan el crecimiento y la expresión personal.⁷⁰

⁶⁸ Modelo Canadiense Del Desempeño Ocupacional pág. 9. Disponible en www.revistatog.com. Consultado abril del 2007

⁶⁹ Romero Ayuso, D. y Murano Mialles, Terapia Ocupacional, teoría y Práctica Ed. MASSO. Madrid 2003 pág 138, 139

⁷⁰ Ibid. Pág.138.

La ocupación son las actividades de la vida diaria que reflejan valores culturales y proporcionan estructura a la ocupación y significado a los individuos; estas actividades satisfacen las necesidades humanas de autocuidado, placer y participación social.⁷¹

La terapia ocupacional como ciencia y arte ayuda a las personas a realizar actividades de la vida diaria que sean importantes para la salud y su bienestar a través de la participación en ocupaciones valiosas. La ocupación significa de qué modo las personas emplean u “ocupan” su tiempo. Luego desde esta perspectiva nos referimos a todas las actividades que ocupan el tiempo de las personas y que dan significado a sus vidas. Los profesionales de la terapia ocupacional brindan intervenciones individuales que estimulan la participación comunitaria, la prevención y el bienestar de los grupos en una amplia gama de ambientes.

Los problemas de los desafíos ocupacionales dado que la ocupación es una necesidad humana básica las personas que están negadas o tienen restricciones en sus ocupaciones pueden sufrir o experimentar una reducción en la calidad de vida (Cristiansen. 1994), una falta o problemas de participación en la ocupación también pueden restringir el desarrollo, lo que da por resultado reducciones de la capacidad y puede llevar a reacciones de mala adaptación. Esto sucede con las personas en situación de calle o marginalidad, por sus condiciones de vulnerabilidad urbana y social. Debido a la posibilidad de consecuencias negativas de esta alteración o privación de la ocupación, ésta se constituye en el problema central al que dirige sus esfuerzos la intervención ocupacional.

La intervención ocupacional va más allá de las preocupaciones por la reducción del deterioro a consideraciones de cómo pueden eliminarse las restricciones y barreras ocupacionales para permitirles a las personas participar de modo más efectivo en las ocupaciones necesarias y deseadas.

Las capacidades del desempeño en las ocupaciones de la vida real se reflejan en la forma y calidad de estos dentro de los contextos ocupacionales. Por consiguiente, las ocupaciones que se emplean en terapia pueden seleccionarse de modo cuidadoso para sugerir y dirigir la organización del desempeño. Por ello en la perspectiva contemporánea, el uso de la ocupación para mejorar el estado de bienestar y calidad de vida se reconoce como el centro de la terapia ocupacional.

Pierce afirma que los seres humanos experimentan cada vinculación a una ocupación en cierto grado como placentera, productiva y restaurativa y que la experiencia real que una persona tiene de una ocupación puede ser simplemente vista como una combinación única e irrepetible de estas tres características. Valorar el grado en el cual cada una de estas características es experimentada proporciona una descripción más exacta de la vinculación que tiene un individuo con una ocupación, hemos incrementado nuestro potencial para examinar lo que puede ser una vida balanceada.

⁷¹ Willard y Spakman.. Terapia Ocupacional. Ed. Panamericana. ed.10ª. 2003. pág. 1025,1032

Cuando se habla de una vida balanceada ocupacionalmente casi siempre se hace referencia a encontrar una división apropiada del tiempo de una persona entre diferentes categorías culturales de la acción humana tales como el trabajo, el juego, esparcimiento, el ocio y el autocuidado, que no son otra cosa que descriptores de la actividad, mientras las ocupaciones, son esas experiencias subjetivas constituidas por una combinación única de placer, productividad y restauración, las cuales hay que aprender y enseñar a realizarlas con un poder atractivo para los usuarios, en este caso con los orientadores de movilidad ciudadana dado que este grupo humano han tenido un gran imbalance ocupacional por sus condiciones de marginalidad y exclusión social que han vivido.

Una “buena vida” será una vida bien diseñada balanceada y personalmente exitosa, es algo difícil de cuantificar y evaluar. Los términos satisfacción de vida y calidad de vida tienden a ser empleados en la investigación sobre individuos que pueden estar buscando la buena vida bajo circunstancias difíciles, como es la habitabilidad en calle, es mejor el examinar una vida adecuada dadas ciertas limitaciones.

Una clave para una buena vida: La ocupación, instrumento conceptual y práctico del terapeuta ocupacional que se ha preocupado por comprenderla e interpretarla al explorar la historia de la ocupación, la forma en la cual una ocupación es experimentada por un individuo, los contextos en los que ocurren las ocupaciones y los medios a través de los cuales las experiencias ocupacionales crean significado en nuestras vidas. Es así que, las ocupaciones son una síntesis del hacer, el ser y el llegar a ser y cuando hay un balance dinámico entre estas dimensiones ocupacionales podemos hablar de un adecuado bienestar y calidad de vida desde la perspectiva ocupacional social e incluyente. Y mediante el fortalecimiento de destrezas y habilidades socio ocupacionales, se busca se den o cambien de manera favorable para el orientador de movilidad ciudadana su desempeño ocupacional y participación social.

2.6. Calidad de vida

El concepto y la relevancia de la calidad de vida la han convertido en un elemento básico y reiterativo –principalmente en las últimas dos décadas-, en todos aquellos esfuerzos e iniciativas (prácticas, conceptuales o reflexivas) alrededor de temáticas sociales, especialmente, aquellas centradas en poblaciones con condiciones de vulnerabilidad, marginalidad o exclusión, así como un referente en el diseño y puesta en marcha de políticas sociales, de diferente nivel.

En este sentido, diversos autores han coincidido en que el concepto de calidad de vida “(...) se puede considerar, en parte, una extensión lógica del concepto de normalización”⁷², entendida ésta como las posibilidades de que “todos accedamos a todo, en condiciones normales”, independientemente de la existencia de factores que, tradicionalmente, han generado exclusión: discapacidad, género, grupo étnico, condiciones socioeconómicas o educativas, entre otras.

Respecto a la complejidad del concepto, son varios los planteamientos efectuados, desde diferentes perspectivas, con la intención de identificar elementos coincidentes que permitan llegar a acuerdos

mínimos en cuanto a los principios básicos sobre calidad de vida, las intenciones de su medición, la aplicación del concepto, entre otras. En este sentido, Verdugo (2004, referenciando el documento Special Interest Research Group on Quality of Life, 2000, producido por la Asociación Internacional para el Estudio Científico de las Discapacidades Intelectuales) expone un bosquejo de algunos aspectos básicos en torno al concepto de calidad de vida, algunos de los cuales se sintetizan a continuación

CONCEPTO CALIDAD DE VIDA	
Dimensión	Indicadores
Principios Conceptuales	Implica la satisfacción de necesidades de la persona
	Está asociada a la existencia de oportunidades de disfrute de la vida en los diferentes roles y contextos sociales
	Aunque está permeada por elementos objetivos y subjetivos, es la propia percepción del individuo, la que determina la calidad de vida experimentada
	Influenciada por múltiples factores, de índole personal y ambiental
Aplicación del concepto	Potencial la calidad de vida de los individuos y grupos
	Potenciar el control personal y las oportunidades de participación
	Coherente y respetuoso de los determinantes sociales y culturales
	A nivel programático: fundamentar y orientar las actuaciones a nivel de individuos, de los mismos programas, de la comunidad
Medición	La medición de la calidad de vida refleja el grado en que las experiencias individuales son significativas y valoradas por la misma persona
	La medición de la calidad de vida retoma y valora tanto las experiencias comunes, como aquellas particulares
	La medición de la calidad de vida considera tanto las experiencias, como los contextos en los cuales se desarrollan

⁷² Verdugo MA. Calidad de vida y calidad de vida familiar. Memorias II Congreso internacional de Discapacidad intelectual: enfoques y realidad, un desafío. Medellín, Colombia, septiembre de 2004. 13 págs.

A partir de la revisión de múltiples aproximaciones, conceptuales y operativas, alrededor de la calidad de vida, para el desarrollo del presente estudio se optó por asumir la propuesta presentada por Verdugo⁷³ la cual, según el parecer de las autoras, aportaba simultánea y suficientemente, tanto en la comprensión conceptual y teórica, como en la utilización y aplicación práctica de dicho concepto, a partir del ejercicio de operacionalización expuesto en el modelo desarrollado. La propuesta en mención, más que pretender establecer un concepto de calidad de vida, como se encuentra en la mayoría de los aportes consultados, le apostaba a la identificación de un modelo que contuviera las posibles dimensiones e indicadores de una vida de calidad que, como resultado de ello, hiciera posible comprender y valorar a la primera. Es importante anotar también, que otro de los criterios considerados para optar por la propuesta de Shalock y Verdugo fue el que existiera una experiencia transnacional aplicada de dicho modelo, en procesos de inclusión al trabajo de poblaciones vulnerables, particularmente, de poblaciones con discapacidad cognoscitiva⁷⁴.

Si bien, uno de los puntos de debate alrededor de la calidad de vida es la contraposición de lo objetivo y lo subjetivo⁷⁵, el modelo de Shalock y Verdugo le apuesta a evidenciar la convergencia de ambas perspectivas, para lo cual propone tres niveles, en los cuales pueden darse las dimensiones o indicadores de la calidad de vida. Esos niveles son: personal, funcional u objetivo, y social.

¹ Verdugo MA; Vicent C. Evaluación de la calidad de vida en empleo con apoyo: Proyecto ALSOI. Colección Investigación 1/2004. Universidad de Salamanca. Editorial Kadmos, 2004. Ver también: Shalock R; y verdugo MA. Handbook on quality of life for human service practitioners. Washington: AAMR.

² Al respecto, vale la pena aclarar que, aunque las características de las poblaciones abordadas son evidentemente disímiles, en una y otra experiencia (para ellos discapacidad mental, y para el caso que nos atañe la discapacidad social), existe un común denominador para los dos, consistente en las dificultades de diversa índole (sociales, culturales, de formación) que restringen el fácil acceso a oportunidades de trabajo. Por lo anterior, tanto en los casos de exclusión social y laboral por motivos de discapacidad, como en aquellos derivados del desplazamiento forzado, la indigencia o la extrema pobreza, se hace necesaria una mirada amplia desde las instituciones y programas, de manera que no solamente se garanticen oportunidades puntuales de participación o atención de los usuarios, sino, la identificación de estrategias complementarias, interdisciplinarias e intersectoriales, que proporcionen apoyos para facilitar la inclusión, permanencia y cualificación de los escenarios sociales básicos (casa, escuela, trabajo, comunidad).

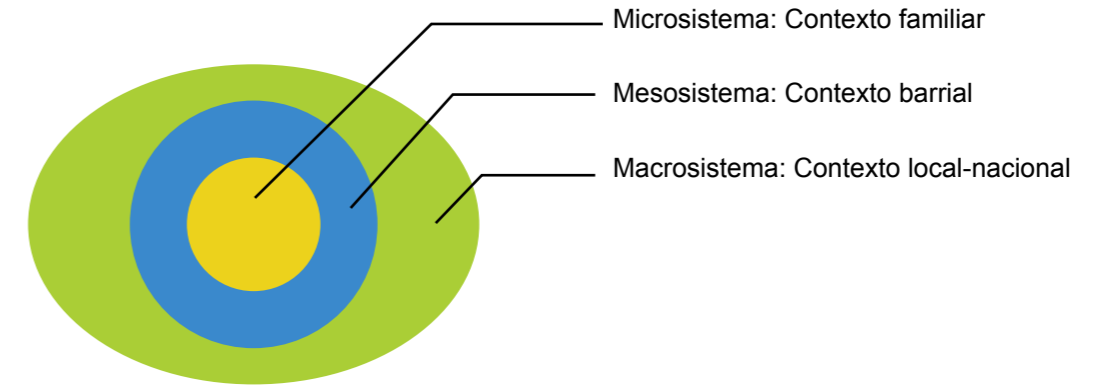
³ Este señalamiento también es compartido por Fals Borda (2004), cuando comenta los inicios de la sociología colombiana y, con ellos, la formación impartida sobre calidad de vida. Al respecto, menciona la fuerte tendencia inicial a asociar calidad de vida, con la teoría de necesidades básicas insatisfechas, lo cual traía consigo una fuerte diferenciación de lo objetivo (cuerpo, materia racional) y lo subjetivo (alma, sentimentalismo). Ello, comenta el mismo autor, se ha ido superando ante las propuestas, entre otros de Amartya Sen, que han evidenciado la insuficiencia de los métodos que tradicionalmente valoran la calidad de vida, a partir de los ingresos de la población o que se quedan en propuestas reduccionistas que dejan de lado variables tan disímiles como la paz, la justicia o el capital social. El texto corresponde a: Fals Borda O. Economistas y desarrollo auténtico: de Schumpeter a Sen, y más allá. En: Calidad de vida: enfoques, perspectivas y aplicaciones del concepto. Morales MA; y Mellizo H. Editorial UNIBIBLOS, Bogotá, 2004. págs.15-22.

Tal como lo relata Verdugo¹, la propuesta de dimensiones e indicadores que expone el modelo diseñado, retoma los reportes de otros autores, experiencias empíricas, así como los hallazgos de sus propias indagaciones, a partir de los cuales se pretende superar la diferenciación radical de lo subjetivo y lo objetivo en el abordaje de la calidad de vida, trascendiendo a una mirada multidimensional y compleja.

Como resultado de lo anterior, el modelo de Schalock y Verdugo propone ocho dimensiones que, conjuntamente, aportan en la construcción del concepto de calidad de vida, en su comprensión y valoración, así como en el diseño y puesta en marcha de acciones tendientes a su atención en individuos y grupos. Las dimensiones mencionadas se muestran en la siguiente tabla:

Dimensiones de la calidad de vida
Bienestar emocional
Relaciones interpersonales
Bienestar material
Desarrollo personal
Bienestar físico
Autodeterminación
Inclusión social
Derechos

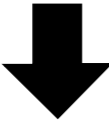
En concordancia con lo anterior, los autores del modelo (Schalock y Verdugo) reconocen la relevancia de la perspectiva ecológica a la hora de identificar e interpretar los contextos cotidianos/posibles de actuación del individuo, los roles o actividades ejercidas y el significado social/individual de cada uno de ellos. Es así como plantean tres niveles sociales en los cuales se ve inmersa la persona: microsistema, mesosistema y macrosistema. El primero de ellos se refiere al contexto social inmediato del individuo, principalmente derivado de los vínculos familiares. El segundo, el mesosistema, comprende las relaciones de comunidad o vecindario, e institucionales que establecen las personas en un contexto más ampliado que el familiar. El tercer sistema responde a los valores y creencias compartidos por la sociedad, en torno a lo cultural, social, político, económico.




Teniendo en cuenta las ocho dimensiones de la calidad de vida planteadas por el modelo de Schalock y Verdugo, así como en consonancia con las particularidades y complejización de los sistemas sociales que contienen a la persona, para la consolidación de la propuesta que aquí se presenta se adoptó la estructura de actuación que se sintetiza gráficamente en las siguientes tablas.

En cuanto a la actuación sobre el contexto familiar de la población atendida, los indicadores considerados para las actividades de capacitación y seguimiento e intervención complementaria, fueron los siguientes.


⁷⁶ Op.Cit. 2004.

DIMENSIÓN	CONTEXTO FAMILIAR: CRECIMIENTO PERSONAL Y DESARROLLO DE OPORTUNIDADES
Bienestar emocional	<p style="text-align: center;"> Familia Hogar Grupo de pares Lugar de trabajo Ámbitos que afectan directamente la vida de la persona  Oportunidades de participación Equidad Entrenamiento en hábitos saludables y de autocuidado: hogar y trabajo Fomento y consolidación de relaciones de pareja, familia Relaciones interpersonales y vida familiar Manejo de conflictos y situaciones Educación Religión, voluntariados, vida espiritual Autodeterminación y Desarrollo personal: elección ocupacional, control personal, autodirección, autosuficiencia, confianza </p>
Relaciones interpersonales	
Bienestar material	
Desarrollo personal	
Bienestar físico	
Autodeterminación	
Inclusión social	
Derechos	

Los indicadores considerados desde el proyecto, tendientes a sensibilizar a los usuarios frente a la relevancia de reconocer y participar en múltiples escenarios, la importancia de vivir en contextos más amables, de reconocerse como partícipe y gestor de su medio, entre otros, se muestran en la siguiente tabla.

DIMENSIÓN	CONTEXTO BARRIAL: CALIDAD EN EL ENTORNO, EN SERVICIOS Y EN PROGRAMAS DE APOYO
Bienestar emocional	<p style="text-align: center;"> Vecindario - Comunidad Instituciones de servicios - Organizaciones  </p> <p>Entornos sencillos y apropiados que favorezcan el ajuste persona-ambiente y el disfrute y estética en los espacios. Entorno seguro y prevención de accidentes en el hogar. Adecuadas técnicas de preparación de alimentos. Condiciones de comodidad e higiene de los espacios. Fomento y consolidación de relaciones de amistad y vecindario. Posesión/adquisición de muebles, elementos básicos para el hogar y para el trabajo. Atención en salud, nutrición, hábitos saludables Ejercicio de ciudadanía: acceso al voto, atención de procesos legales, derechos y deberes ciudadanos. Roles asumidos/asignados en su comunidad: participación, aceptación, responsabilidades asumidas. Redes y tipos de apoyo (emocional, físico, económico).</p>
Relaciones interpersonales	
Bienestar material	
Desarrollo personal	
Bienestar físico	
Autodeterminación	
Inclusión social	
Derechos	

La capacitación de los usuarios, igualmente, contempló el desarrollo de acciones de formación y sensibilización frente a las posibilidades de participación ciudadana y ejercicio de derechos, algunos de los cuales se exponen a continuación.

DIMENSIÓN	CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL
Bienestar emocional	<p data-bbox="809 328 1164 427">Patrones culturales amplios Tendencias sociopolíticas Sistemas económicos</p> <p data-bbox="572 435 1407 534">Factores relacionados con la sociedad, que afectan directamente los valores, creencias, significado de palabras, conceptos y situaciones</p> <div data-bbox="946 580 1056 699" style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="572 751 1407 890">Accesibilidad e igualdad de derechos a la participación. Sistemas y servicios de apoyo: trabajo, vivienda, educación, salud. Lineamientos y programas de deporte, recreación, ocio. Proyectos de seguridad ciudadana.</p>
Relaciones interpersonales	
Bienestar material	
Desarrollo personal	
Bienestar físico	
Autodeterminación	
Inclusión social	
Derechos	

2.6. Pobreza, inclusión y exclusión social

Los términos inclusión y exclusión, cada vez con más frecuencia, vienen integrándose a los discursos y actuaciones en materia de atención a grupos menos favorecidos: el primero de ellos, como el ideal a alcanzar; mientras que el segundo, como la realidad que enfrentan.

Desde la Secretaría Distrital de Integración Social¹, la inclusión social se ha entendido como una “relación entre el Estado y la ciudadanía, en donde el primero debe convertirse en garante de los derechos, sobre todo de los de las poblaciones más vulnerables (...) la inclusión supone también que los sujetos y la sociedad son corresponsables del desarrollo de la ciudad y por lo tanto, han de promover igualmente esa inclusión”.

Otros autores también han hecho intentos de definir la inclusión/exclusión, uno de los cuales la planteó como “un fenómeno multidimensional que está vinculado no solo con los ingresos y los gastos, sino también con el tipo de actividad que se desempeña, estudios cursados, vivienda, salud, valoración subjetiva de cómo se llega a fin de mes y satisfacción de los ciudadanos con los servicios sanitarios y sociales”⁷⁸; es decir, la condición humana caracterizada por la mínima o ausente posibilidad de satisfacer las necesidades básicas, acompañada también de la restricción a la participación y al ejercicio de los derechos como ciudadano.

Al respecto, y dada la relación existente entre exclusión y pobreza, así como las características de la población abordada desde esta experiencia, vale la pena retomar el siguiente aporte:

“la pobreza, desde el ángulo de las políticas sociales, ha experimentado una significativa expansión de sus contenidos, puesto que de una concepción centrada en la capacidad de consumo material de las personas progresivamente se fueron agregando otras dimensiones o componentes de la pobreza, tales como los valores que los hogares pueden capitalizar, de modo que pobreza implicaría carencia de tales “valores” (como por ejemplo el capital educacional del hogar), la seguridad (inseguridad en la condición de pobreza), el consumo social, el empoderamiento (mejoras en las condiciones de participación autónoma de las personas en su entorno social y político sería un factor de superación de la pobreza) y, finalmente, el tiempo libre (carencia del mismo sería un factor de agravamiento o persistencia de la condición de pobreza)”⁷⁹.

En las diferentes interpretaciones en torno a la inclusión y exclusión de poblaciones, el concepto, las dimensiones y los factores de la calidad de vida cobran una elevada importancia, en la medida en que se convierten en referentes/indicadores a la hora de identificar o comprender los roles o escenarios de exclusión social. Así, se habla de exclusión en los escenarios familiar, comunitario, social. De la misma manera, se vive la exclusión cuando existen restricciones para acceder a apoyos, en materia de bienestar emocional y relaciones interpersonales; adquisición, posesión y disfrute del bienestar material; oportunidades de desarrollo personal, de bienestar físico y para el ejercicio de su autodeterminación; y reconocimiento, así como posibilidades efectivas para el ejercicio de sus derechos.

Se evidencia claramente, la relevancia de la ocupación (en sus múltiples manifestaciones: escolaridad, ocio, tiempo libre, trabajo), como potencializadora de la participación e inclusión social de personas y grupos, en la medida en que constituye una de las formas de elección personal, de participación, de aporte, de socialización y de productividad (tanto en términos de generación de ingresos, como de capital humano).

Específicamente, en lo que respecta a la exclusión del mercado laboral de las personas en situación de pobreza, estos grupos, por lo general, reportan una trayectoria que oscila entre el desempleo, el subempleo, los contratos de corta duración y el autoempleo, principalmente en niveles de mínima supervivencia, con bajos ingresos y en condiciones precarias⁸⁰. Además de esos rasgos, las experiencias laborales de dichos grupos, en vez de redundar en el mejoramiento en su calidad de vida o posibilidades de ascenso social, por el contrario, tienden a traducirse en la continuidad de círculos de frustración o exclusión que perpetúan las condiciones desfavorables de las poblaciones pobres.

A nivel institucional, y en materia de formación para el trabajo, son diversas las propuestas que se han diseñado y llevado a cabo, tendientes a proporcionar herramientas para la inclusión de grupos menos favorecidos. Si bien, al componente de formación se le ha otorgado un papel preponderante en todo proceso de inclusión social, el impacto del mismo está condicionado por la coherencia, pertinencia e integralidad de las estrategias que se encaminen a ello, así como por el respeto de las características y particularidades tanto de la población atendida, como las demandas del contexto en el cual se desenvuelven.

Algunos analistas del tema han identificado, a partir de las experiencias reportadas en Colombia y Latinoamérica, en cuanto a formación de personas en situación de pobreza o exclusión, evidentes tendencias, dificultades y fortalezas en los programas ofertados, las cuales, dada la relevancia para el presente estudio, se sintetizan a continuación⁸¹.

- La mayoría de programas gira en torno a la oferta de cursos de formación cortos, cuyas temáticas e intensidades no dan más allá que para ocupaciones de nivel operativo.

⁷⁷ El DABS, camino a la inclusión social: proyectos 2001 – 2004.

⁷⁸ Discapacidad y exclusión social en la Unión Europea: tiempo de cambio, herramientas para el cambio. N°7, Colección CERMI. 2006.

⁷⁹ Raul Atria. Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales. Serie políticas sociales, N° 96. CEPAL- Naciones Unidas. Santiago de Chile, 2004, pág. 10.

⁸⁰ Jacinto Claudia. Los caminos de América Latina en la formación vocacional de jóvenes en situación de pobreza: balances y nuevas estrategias. En: Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva. Montevideo: CINTERFOR – OIT, 2006. págs. 87-105

⁸¹ Ver: Jacinto. Consultar también Solla Alejandra. Formación e inclusión laboral de los jóvenes con menos oportunidades: algunas reflexiones sobre los principales desafíos de las organizaciones de la sociedad civil. En: Estrategias educativas y formativas para la inserción social y productiva. Montevideo: CINTERFOR – OIT, 2006. págs. 243-256.

- Entre los rasgos más llamativos de la población, se encuentra que la escolaridad, aproximadamente para la mitad de los casos, no supera la secundaria; la trayectoria académica muestra altos índices de repitencia y abandono; la oferta educativa es de baja calidad; y la menor inserción laboral se presenta en mujeres; entre otras muchas características.
- A partir del análisis a las experiencias Latinoamericanas sobre la formación de poblaciones en situación de pobreza, se ha identificado también que en muchas ocasiones éstas le apuestan a la capacitación puntual de las personas para dar cumplimiento a este requisito (fundamentalmente, pretendiendo responder a exigencias de cobertura), sin que ello evidencie articulación intersectorial o con las políticas de integración social, que permitan trascender más allá del solo asistencialismo. Así, al no estar articulada la formación para el trabajo, con acciones complementarias desde otros ámbitos (por ejemplo, culminación de la educación básica; acompañamiento en orientación profesional; mediación con posibles empleadores para garantizar –o, por lo menos, facilitar- el tránsito hacia la vinculación laboral efectiva), los esfuerzos realizados se traducen en una relativa cualificación del potencial trabajador, sin que ello repercuta realmente sobre las posibilidades de acceso a empleo o, en últimas, sobre la inclusión social de la persona.
- Expertos en el tema reconocen la importancia de consolidar programas de apoyo para la inclusión laboral de poblaciones pobres, que comprendan una gama amplia de estrategias, tales como la combinación de "(...) la enseñanza de habilidades técnicas, con habilidades de tipo social (incluso en un sentido amplio, por ejemplo, incluyendo la formación en competencias para la ciudadanía); búsqueda de trabajo u orientación laboral"⁸²; calidad técnica de los cursos; precisión respecto de los resultados esperados; orientación hacia opciones ocupacionales concretas; establecimiento de vínculos intersectoriales e interinstitucionales que se traduzcan en la inserción real de los beneficiarios, posterior a la capacitación; y formación en habilidades de emprendimiento, condicionada a un acompañamiento específico permanente. Teniendo en cuenta las características de la población abordada en el proyecto ejecutado, así como el plan de acción trazado para su capacitación⁸³, se hace relevante considerar que, para favorecer su inserción ocupacional, el acompañamiento es una condición básica, la cual deberá darse en cada una de las etapas contempladas para el proceso⁸⁴.

⁸² Jacinto, pág.94.

⁸³ El proceso de capacitación contemplaba, además de la formación en habilidades socio-ocupacionales, el componente práctico de la misma, y la capacitación específica en un oficio o programa de nivel técnico.

⁸⁴ Tal apreciación también es compartida por Ruétalo, Lasida y Berutti, 1998; referenciada por Jacinto, 2006.

- Otra recomendación dada, es la necesidad de reconocer las diferencias en los grupos atendidos, de manera que se puedan particularizar las acciones y estrategias del proceso, respondiendo a la heterogeneidad de sus trayectorias ocupacionales, a sus características socio culturales, y a los contextos en los cuales se han desenvuelto. Como complemento a ello, vale la pena retomar lo expuesto por Jacinto (pág.102), cuando anota que *“respecto de los programas y/o medidas específicamente dirigidas a mejorar la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo, debe tenerse en cuenta que no hay evidencia de buenos resultados de programas masivos. Por tanto, es aconsejable que estos programas sean específicos (...). Es indispensable tomar en cuenta la gran heterogeneidad de la juventud de la región y las diversas problemáticas a enfrentar. Existen problemas diferentes por nivel socioeconómico, género, nivel educativo, étnico, etc, y es preciso identificar las distintas problemáticas para elaborar respuestas adecuadas”*. Propone, además, que todo programa de formación para el trabajo, dirigido a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, debe considerar las siguientes recomendaciones:

Contemplar, tanto el componente de formación, como uno de tipo práctico
Involucrar el desarrollo de competencias, tanto técnicas (ocupacionales, laborales), como personales y sociales
Disponer de un acompañamiento permanente, a personas y grupos atendidos, durante todo el proceso
Considerar la opción de creación de empresa, solamente para usuarios cuidadosamente escogidos

- Recurrentemente, la literatura también resalta la relevancia de la formación (y en especial la culminación de la educación básica) como herramienta clave para cualquier proceso que le apueste a la inclusión social y, con ella, a la inclusión productiva de personas en situación de pobreza. Al respecto, es bueno considerar lo expuesto por Jacinto (pág.101), cuando afirma que *“dado que la permanencia en el sistema escolar ha ido en aumento, apostar a la mayor educación sigue siendo la mejor opción en términos de inserción sociolaboral y desarrollo social”*.

Capítulo 3. Marco Conceptual



Modelo de la Ocupación Humana⁸⁵

Este modelo, de corte sistémico, centra sus postulados en torno a la ocupación de las personas y la influencia del contexto sobre el desempeño, haciendo especial énfasis en la adaptación de patrones rutinarios y en la posibilidad de modificar y potenciar las capacidades humanas, a partir de las experiencias ocupacionales.

Desde este punto de vista, tomaron amplia relevancia para el proyecto, aquellas experiencias que fomentaran la identificación y adopción de patrones de comportamiento socialmente aceptables, acordes con el rol individual, las características del contexto y las circunstancias que convocaban al grupo. Tales experiencias y comportamientos, al hacerse explícitos, reforzaban otro de los preceptos clave del modelo: la ocupación como mecanismo facilitador de la auto-organización. Para ello, igualmente, se llevaron a cabo actividades que permitieran poner en práctica diferentes destrezas y conocimientos de la población, y conllevaran la obtención de un producto con exigencias de calidad, que potencian las habilidades personales, se constituyen en fuente de experiencias motivantes y satisfactorias.

Otros de los indicadores clave que se trabajaron a partir de las actividades productivas, fueron el desarrollo de hábitos de organización del puesto de trabajo, el cuidado y manejo adecuado de los elementos, herramientas y materiales asignados, así como el reconocimiento y la adopción de rutinas saludables (lavado de manos antes y después de la actividad, uso de elementos de protección básicos –guantes, tapabocas-, hábitos de higiene postural, entre otras).

MODELO DE LA OCUPACIÓN HUMANA
<p>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</p> <p>Son conceptos básicos del modelo:</p> <p>a) Volición: es el proceso individual de motivación hacia lo que se desea hacer. En este aspecto cobran relevancia los intereses, como disposiciones naturales hacia determinadas ocupaciones, al igual que las experiencias satisfactorias que se produzcan con ocasión de estas.</p> <p>b) Habitación: consiste en la estructuración del desempeño en rutinas, hábitos y patrones.</p> <p>c) Capacidad de desempeño: son las capacidades físicas y mentales innatas, así como aquellas derivadas de la experiencia ocupacional.</p> <p>d) Contexto o ambiente: se reconoce en una doble dimensión, física y social, cada una de las cuales conlleva oportunidades y limitaciones, demandas y recursos que le exigen a la persona adaptarse para lograr la competencia ocupacional.</p>

⁸⁵ Sobre este modelo se pueden consultar las siguientes fuentes:
Kielhofner G, Forsyth K, Barrett L. Modelo de la Ocupación Humana. En: Terapia ocupacional. Crepeu, Cohn y Schell. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 10 edición, 2005: 212 – 219.
Kielhofner G. Modelo de la ocupación Humana: teoría y aplicación. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 3 edición. 2004.

INDICADORES DE DESEMPEÑO

- Adopción de hábitos saludables y de autocuidado en los contextos hogar y trabajo.
- Autodeterminación y desarrollo personal: elección ocupacional, control personal, autodirección y confianza

ESTRATEGIAS/ ACCIONES

- Talleres
- Actividades de reflexión y sensibilización (lecturas, dinámicas) en subgrupos
- Actividades productivas (por ejemplo, pulida y decoración de productos de madera: artesas, candelabros, servilleteros), ejecutadas con acompañamiento individual
- Seguimiento de instrucciones, manejo de tiempo y recursos, organización del puesto de trabajo, hábitos de higiene, calidad del producto

Modelo del Desempeño Ocupacional y Realización Humana⁸⁶

Este modelo, de origen colombiano, fue desarrollado por un grupo de docentes de I Departamento de la Ocupación Humana, de la Universidad Nacional de Colombia, a inicios de la década de los 90, como respuesta a la necesidad de contar con un marco teórico ajustado al objeto de estudio de la Terapia ocupacional, contextualizado en la realidad profesional y demandas sociales del país.

Los postulados básicos de este modelo giran en torno al desempeño ocupacional de las personas el cual se expresa en los procesos ocupacionales de autocuidado, escolaridad, juego y trabajo, los cuales, a su vez, se enmarcan en los contextos social, físico y temporal. Otro de sus postulados plantea la existencia de dos dimensiones fundamentales a partir de las cuales se sustenta el desempeño ocupacional de las personas: los procesos ocupacionales y los procesos humanos (niveles crecientes de subsistencia, socialización, dominio y actualización). En complemento, también explica que a través del desempeño el ser humano potencia su ascenso ocupacional, pasando de la organización y la integración, hasta la productividad y la realización, y que dicho desempeño está motivado en la satisfacción de sus propias necesidades. Los lineamientos de esta propuesta conceptual fueron claves en la selección y desarrollo de las acciones y estrategias del proyecto, por cuanto éste apuntó al fortalecimiento de habilidades socio-ocupacionales de la población, mediante experiencias prácticas y de capacitación, todas ellas articuladas a partir de la ocupación como mecanismo e indicador de calidad de vida y de inclusión social. Así pues, cada una de las estrategias implantadas a lo largo del proyecto pretendía explicitar la relevancia de la ocupación y los requerimientos sociales para su ejecución, y proporcionar a los usuarios experiencias de formación ocupacional y laboral, que les brindaran herramientas para un ingreso más competitivo al mundo del trabajo.

MODELO DE DESEMPEÑO OCUPACIONAL Y REALIZACIÓN HUMANA

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Plantea que el actuar de las personas está motivado en la satisfacción de sus necesidades y, a través de él, el ser humano potencia su ascenso ocupacional.

Propone dos dimensiones fundamentales a partir de las cuales se sustenta el desempeño: los procesos ocupacionales (autocuidado, juego, escolaridad y trabajo) y los procesos humanos (subsistencia, socialización, dominio y actualización)

INDICADORES DE DESEMPEÑO

Más que indicadores puntuales, este modelo proporciona lineamientos conceptuales en torno a la ocupación como un denominador clave en los procesos de inclusión social, en la comprensión y valoración de la calidad de vida de las personas y grupos, y como potenciador de las capacidades humanas.

⁸⁶ Se puede consultar información más detallada sobre este modelo, en las siguientes referencias:
Alvarez L, Torres M, Trujillo A, Zapata MV. Modelo conceptual de renovación curricular para la carrera de Terapia ocupacional. Documento multicopiado. Universidad Nacional de Colombia, 1990.
Trujillo A. Modelo de Desempeño ocupacional y realización humana: su origen y alcances. En: Terapia ocupacional y Universidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1994: 99-114.

Modelo Ecológico⁸⁷

También denominado Ecología del desempeño humano, en la versión ajustada a Terapia ocupacional. Los lineamientos generales de este modelo interdisciplinario, parten de reconocer la “ecología” como la interacción de personas y grupos con el contexto (temporal: cronológico, periodo, ciclo vital; y ambiente: físico, social y cultural), a partir de lo cual logran influenciarse mutuamente (persona/ contexto) y tener injerencia sobre el desempeño humano.

Este modelo concede amplia importancia al contexto, en la medida en que se le identifica como el marco (físico, social, cultural y temporal), en el cual los individuos asumen roles, desarrollan habilidades, destrezas y comportamientos, y se enfrentan constantemente a situaciones de interacción social, los cuales afectan en una doble vía, como ya se mencionó, tanto a los individuos mismos, como al ambiente en el cual se desenvuelven.

Por lo anterior, y reconociendo las características particulares de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente lo relacionado con la tendencia a la precariedad de sus ambientes cotidianos (hogar, barrio, trabajo), uno de los aspectos abordados con los usuarios del proyecto fue el reconocimiento y mejoramiento de los ambientes en los cuales se desenvuelven. Otro aspecto contextual identificado en el componente contextual, desde esta perspectiva ecológica, fue el manejo de entornos seguros y con condiciones de comodidad e higiene, en concordancia con las particularidades descritas para estos grupos poblacionales.

Así, por ejemplo, se diseñaron estrategias para fomentar la disposición de entornos sencillos y apropiados, que favorezcan el ajuste persona – ambiente, así como el disfrute y estética de los espacios (talleres sobre el manejo del tiempo libre; uso y disfrute de espacios culturales y recreo deportivos; actividades productivas de elementos para el hogar; visitas domiciliarias para la valoración de las condiciones habitacionales, de higiene, de accesibilidad, de confort y disponibilidad de bienes materiales, al igual que para el reconocimiento de redes sociales de las personas).

⁸⁷ Información adicional sobre este modelo, es proporcionada por:
Dunn W, McClain L, Brown C, Youngstrom M. Ecología del desempeño humano. En: Terapia ocupacional. Crepeu, Cohn y Schell. Madrid: Editorial Médica Panamericana, 10 edición, 2005: 223 -227.

MODELO ECOLÓGICO O ECOLOGÍA DEL DESEMPEÑO HUMANO
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
<p>El concepto “ecología”, es asumido como la serie de interacciones persona-contexto, de la cual se derivan modificaciones sobre ambos; es decir, dichas interacciones se dan en doble vía, con impacto sobre la persona y grupos, así como sobre sus ambientes.</p> <p>Las múltiples demandas del contexto sobre la persona, le exigen asumir roles y poner en práctica sus habilidades, destrezas y patrones de comportamiento que satisfagan las necesidades del individuo y las exigencias del contexto.</p>
INDICADORES DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Bienestar material: entornos sencillos y apropiados que favorezcan el ajuste persona-ambiente y el disfrute y estética de los espacios • Entornos seguros y prevención de riesgos y accidentes en el hogar • Condiciones de comodidad e higiene de los espacios • Bienestar físico: posesión y adquisición de elementos y mobiliario básico para el hogar • Inclusión social: sistemas y servicios de apoyo (vivienda, trabajo)
ESTRATEGIAS/ ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias • Actividades productivas: elaboración de artículos decorativos • Talleres sobre: manejo del tiempo libre, uso y disfrute de escenarios culturales y recreo deportivos, manejo apropiado de recursos, reconocimiento y fortalecimiento de redes sociales.

Modelo Sistémico

Deriva su denominación del concepto de familia que asume, según el cual, ésta se configura como una estructura social básica o sistema inmerso en un macrosistema llamado sociedad. El modelo realiza amplios aportes en la comprensión de la estructura y el funcionamiento del sistema familiar. Aunque en sus inicios este modelo se consolidó como una técnica de trabajo con familias, hoy día proporciona herramientas que abarcan desde la intervención con individuos y parejas, hasta el manejo de grupos, a partir de la interrelación entre sus integrantes. Así, al centrar su atención en las interrelaciones e interacciones de los individuos, el paradigma sistémico otorga gran relevancia al componente relacional o psicosocial en el cual se desenvuelve la persona, atendiendo especialmente la interacción familiar, la cual define como una “interdependencia circular y recursiva”. La historia y la dinámica de la familia son, por tanto, los factores de mayor peso para la comprensión y abordaje de la problemática familiar, ya sea a nivel estructural o de interacción.

Debido a las características familiares y sociales de la población atendida (familias monoparentales, antecedentes de maltrato intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas, prole numerosa, escasos niveles de escolaridad y de ingresos económicos), surgió la necesidad de contemplar la perspectiva sistémica, como complementaria a la básica, si se pretendía impactar más allá del solo usuario del proyecto. Igualmente, al lograr afectar a más integrantes del núcleo familiar, se conseguía convertirlo en una caja de resonancia, multiplicadora y acompañante de los cambios que se produjeran a nivel individual. Por lo anterior, el equipo interprofesional hizo especial énfasis en el reconocimiento e intervención a nivel de la estructuración, relaciones y redes familiares, empleando, entre otras estrategias, las visitas domiciliarias, los talleres de sensibilización y autorreflexión, así como las asesorías y acompañamientos psicológicos y desde trabajo social de los casos más relevantes (manejo de conflictos, relaciones interpersonales y de pareja, patrones de crianza, redes sociales, entre otras).

MODELO SISTÉMICO
PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
<p>Centra su interés en la comprensión de la familia como sistema, involucrando el abordaje individual, de pareja o de grupo a partir del reconocimiento de las interacciones que se dan entre sus miembros</p> <p>Aporta elementos para la intervención con familias, principalmente desde las ciencias sociales (trabajo social y psicología, por ejemplo), con especial énfasis en la comprensión de la estructura y funcionamiento del sistema familiar (roles y funciones de cada miembro, normas y relaciones de poder que se dan en su interior).</p>
INDICADORES DE DESEMPEÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Fomento y consolidación de relaciones de pareja y de familia • Relaciones interpersonales y vida familiar • Manejo de conflictos y situaciones • Patrones de crianza
ESTRATEGIAS/ ACCIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Visitas domiciliarias para la identificación y desarrollo de acciones de fortalecimiento de redes sociales. • Talleres de sensibilización y autorreflexión sobre: manejo del conflicto, relaciones interpersonales y de pareja, patrones de crianza. • Asesorías y acompañamiento psicológico individual.

Modelo de Derechos Humanos⁸⁸

Este modelo se centra en la valorización y defensa de los derechos humanos, como fundamento básico para el apoyo al desarrollo humano, para el fomento a la sociedad civil y para fortalecer la justicia social. Igualmente, apunta a la transformación social a partir del reconocimiento de los contextos social, cultural, político y económico que influyen este tipo de cambios.

En concordancia con lo anterior, dependiendo del contexto en el cual se haga el respectivo abordaje, el modelo de Derechos Humanos enfatizará las actuaciones sobre una u otra tipología de derechos⁸⁹, así: “en los países en desarrollo (...), a menudo va unido al desarrollo económico y comunitario, y los derechos de la mujer. En países que han pasado por regímenes autoritarios o totalitarios (...) se asocia comúnmente con el desarrollo de la sociedad civil y de las infraestructuras relacionadas con el Estado de derecho y la protección de los derechos del individuo y las minorías⁹⁰. Señala también la autora del anterior texto, la importancia que tiene el modelo en sociedades que han enfrentado situaciones de conflicto, con miras a restaurar las estructuras sociales que resultaron afectadas –o lo están aún–, como consecuencia de ello.

El modelo reconoce tres ejes de actuación claves, los cuales se constituyen en las posibles respuestas que pueda tener su aplicación, sobre la transformación social. Dichos ejes son: valores y percepción; responsabilidad; y transformación. El primero de ellos, se traduce en el ejercicio de reconocimiento de los derechos y su integración e interiorización como valores públicos. El segundo de ellos le apuesta a que, ciudadanos y ciudadanas, participen activamente en el reconocimiento de posibles casos y situaciones de violación de derechos humanos, así como su papel de actor social con posibilidades de exigir el respeto de ellos, mediante las estrategias legales, sociales o políticas disponibles. El tercer eje, de transformación, pretende desarrollar en los individuos y grupos capacidades de liderazgo, manejo y solución de conflictos, formación para el trabajo y asociación.

En últimas, se espera que los individuos de una sociedad tengan los mismos derechos y oportunidades o, en caso contrario, cuando se presenten desigualdades, ello se de, con el fin de favorecer a los menos favorecidos, en un esfuerzo de “discriminación positiva”.

Para el proyecto, este modelo fundamentó las actuaciones dirigidas a incentivar y reforzar el reconocimiento y el ejercicio de los derechos que, como ciudadanos y ciudadanas, tiene cada uno de los usuarios vinculados al proyecto, principalmente, en materia de: participación y ejercicio de ciudadanía; equidad; acceso a educación, trabajo, vivienda, servicios legales, etc.

MODELO DE DERECHOS HUMANOS
<p style="text-align: center;">PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</p> <p>Enfatiza el reconocimiento y respeto de los derechos humanos para cada una de las personas que conforman nuestra sociedad, con miras a favorecer la consolidación de la sociedad civil, el desarrollo humano y la justicia social.</p> <p>El modelo identifica tres ejes básicos, en el marco de los cuales se evidencia el impacto de su aplicación: los valores y la percepción; la responsabilidad; y la transformación.</p>
<p style="text-align: center;">INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oportunidades de participación • Equidad • Manejo de conflictos y situaciones • Autodeterminación y Desarrollo personal • Ejercicio de ciudadanía: acceso al voto, atención de procesos legales, derechos y deberes ciudadanos • Accesibilidad e igualdad de derechos
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS/ ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Actividades de reflexión y sensibilización (lecturas, dinámicas) en subgrupos • Actividades extramurales para la participación en diferentes escenarios y contextos • Asesorías especializadas para la atención de problemáticas particulares: apoyo jurídico; convenios para formación laboral; opciones para financiamiento de vivienda de interés social; servicios de apoyo para el cuidado de menores.

⁸⁹ Al consultar la página electrónica de las Naciones Unidas se encuentra una lista amplia de las disposiciones internacionales en materia de derechos humanos, entre otras, correspondientes a las siguientes categorías: libre determinación; prevención de la discriminación; derechos de la mujer; derechos del niño; esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso e instituciones y prácticas análogas; administración de justicia; libertad de información; libertad de asociación; empleo; matrimonio y familia; bienestar, progreso y desarrollo social; disfrute de la cultura, desarrollo y cooperación cultural internacional; nacionalidad, apatridia, asilo y refugiados; derecho humanitario.

La página electrónica, consultada en mayo de 2007, es: http://www.unhcr.ch/spanish/html/intlnst_sp.htm

⁹⁰ Tibbitts, Op.Cit. pág.1

Modelo de Competencias laborales⁹¹

Las competencias laborales, como eje de este modelo, se definen como “la aptitud de un individuo para desempeñar una misma función productiva en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad esperados por el sector productivo. Esta aptitud se logra con la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y capacidades que son expresados en el saber, el hacer y el saber hacer” (156).

Este modelo plantea, grosso modo, la relevancia de las competencias laborales como criterios para la formación profesional, para la definición de ocupaciones, para la selección de recurso humano y para la valoración y reconocimiento de la experticia del trabajador ante el mercado de trabajo. Con base en lo anterior, la aplicación del modelo en el desarrollo del proyecto se dio a partir de reconocer las numerosas y diversas experiencias ocupacionales y de formación para el trabajo, de la población abordada. Ante ello, y al evidenciar el reporte de cursos de corta duración, con poco impacto posterior sobre el quehacer laboral de las personas (solo un bajo porcentaje ejercía el oficio aprendido), se optó por establecer acuerdos de cooperación con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, como instancia que lidera los procesos de formación laboral en el país y apoya las iniciativas de consolidación de unidades productivas, por parte de personas y grupos en situación de vulnerabilidad (en concordancia con las opciones de vinculación más ajustadas a las características y necesidades de los usuarios del proyecto).

En síntesis, uno de los aspectos fundamentales para el proyecto fue incentivar el reconocimiento de la relevancia actual de demostrar, para el ingreso al mercado de trabajo, competencias laborales efectivas.

⁹¹ Revisar el documento *Análisis ocupacional y funcional del trabajo. Programa de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional –IBERFOP y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura –OEI. Impreso por OEI, Madrid, 2000.*

MODELO DE COMPETENCIAS LABORALES
<p style="text-align: center;">PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</p> <p>La competencia laboral es el factor para el reconocimiento y valoración de las aptitudes de un individuo para desempeñarse en diversos contextos, a partir de una misma función, y en cumplimiento de los requisitos demandados en el mercado de trabajo.</p>
<p style="text-align: center;">INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación (participación y apropiación de saberes y experiencias en procesos de formación técnica y de desarrollo de habilidades socio ocupacionales) • Autodeterminación y Desarrollo personal: elección ocupacional • Entrenamiento en hábitos saludables y de autocuidado: trabajo y hogar • Posesión/adquisición de muebles, elementos básicos para el trabajo y hogar. • Sistemas y servicios de apoyo: trabajo, vivienda, educación, salud.
<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS/ ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación básica, por parte del equipo interprofesional, con miras al desarrollo de habilidades y competencias socio ocupacionales • Capacitación técnica en el oficio de Orientador de movilidad • Experiencias y actividades prácticas para la aplicación, monitoreo y retroalimentación de competencias y habilidades socio ocupacionales • Capacitación específica para el trabajo, en programas de formación técnica del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. Los programas de formación en los cuales participaron los usuarios son: Emprendimiento empresarial; Cocina básica; Manipulación de alimentos; Electricidad básica

Modelo de Bienestar y Condiciones de Trabajo⁹²

Este modelo surge como contraposición del enfoque de los factores de riesgo en el puesto de trabajo, desde el cual se enfatizaba la existencia de elementos causales de desgaste y enfermedad sobre el colectivo de trabajadores, con las connotaciones negativas explícitas que ello tiene (trabajo como actividad destructiva o perjudicial).

Posterior a ese enfoque, surgió el de las condiciones de trabajo que, contrario al anterior, reconoce la coexistencia de múltiples elementos que, aunados y ponderados, van definiendo situaciones de confort, bienestar o riesgo –y ya no solamente de éste último–, a los cuales se ven enfrentados los más diversos grupos de trabajadores, cada uno con sus características particulares. De la misma manera, el modelo plantea una serie de categorías a partir de las cuales se pueden identificar y valorar las posibles condiciones, de la más diversa índole, en las cuales se puede enmarcar el desempeño de cualquier actividad productiva. Entre otras, las categorías o condiciones consideradas, son: psicosociales, físicas, de seguridad, ergonómicas, tecnológicas, químicas, biológicas, mecánicas, de saneamiento. Dichas condiciones, igualmente, están determinadas en gran medida por factores o condicionantes de tipo personal, familiar, social y del mismo trabajo, más allá del solo contexto productivo.

Desde el proyecto ejecutado, el modelo de Bienestar y Condiciones de Trabajo proporcionó lineamientos para la comprensión multidisciplinar, y con los mismos usuarios, de la importancia de reconocer los contextos de trabajo, como particulares (en cuanto a las demandas y condiciones que cada uno presenta), así como exigentes, frente a los requerimientos que hacen sobre el trabajador, en cuanto a reconocerse como agente de cambio en su propio cuidado, conservación y mejoramiento de las condiciones bajo las cuales desempeña su oficio y se ocupa.

⁹² Revisar, entre otras fuentes, a Lozada María Amparo. Los nuevos enfoques en la salud ocupacional: de los factores de riesgo a las condiciones de trabajo, de la fábrica a las nuevas formas de producción. En: Salud y Sociedad, núm.VI, colección Series temáticas. Facultad de Enfermería. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. (sin fecha).

MODELO DE BIENESTAR Y CONDICIONES DE TRABAJO
<p>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</p> <p>Reconoce la existencia de múltiples factores y elementos (ergonómicos, físicos, tecnológicos, de seguridad) que aportan en el desempeño de cualquier oficio u ocupación y que pueden llegar a determinar condiciones de confort, bienestar o riesgo.</p>
<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento en hábitos saludables y de autocuidado: hogar y trabajo • Entornos sencillos y apropiados que favorezcan el ajuste persona-ambiente y el disfrute y estética en los espacios. • Entorno seguro y prevención de accidentes en el hogar y en el ejercicio de actividades productivas. • Adecuadas técnicas de preparación de alimentos. • Condiciones de comodidad e higiene de los espacios.
<p>ESTRATEGIAS/ ACCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres • Actividades productivas (por ejemplo, pulida y decoración de productos de madera, como artesanías, candelabros, servilleteros), ejecutadas con acompañamiento individual, para el refuerzo de: seguimiento de instrucciones, manejo de tiempo y recursos, organización del puesto de trabajo, hábitos de higiene, calidad del producto, prevención de riesgos • Experiencias y actividades prácticas para la aplicación, monitoreo y retroalimentación de competencias y habilidades socio ocupacionales

Capítulo 4. Modelo de gestión para la inclusión social de poblaciones vulnerables

4.1. Población usuaria del proyecto:

La población usuaria del proyecto, seleccionada y remitida desde la Secretaría Distrital de Integración Social, hacía parte de grupos en situación de vulnerabilidad, exclusión y pobreza, que cumplían con una más de las siguientes situaciones: habitanza de calle, habitanza en zonas de alto deterioro urbano o en situación de desplazamiento.

A lo largo de los 23 meses que duró la experiencia, participaron 864 usuarios que efectivamente iniciaron proceso y participaron en actividades. Lo anterior, en consideración a que el Comité coordinador acordó que se postulara siempre un número superior al requerido, teniendo en cuenta que existía un margen de personas que eran contactadas y manifestaban interés en ingresar al programa, pero que en las primeras sesiones del convenio se retiraban, por diversas razones (se vinculaban al mercado de trabajo, presentaban problemas familiares, desistían). En otros casos, las personas también eran contactadas y expresaban su voluntad de vincularse, pero nunca llegaban a la primera sesión de actividades.

A continuación se presentará una serie de datos⁹³, cuantitativos y cualitativos, los cuales fueron recopilados mediante la aplicación de formatos, diseñados y validados desde el proyecto, con miras a conocer con más detalle los rasgos del grupo de usuarios abordados. Es importante, sin embargo, aclarar que en ningún momento esta caracterización pretende unificar a la población, desconociendo las particularidades que resultan evidentes, incluso antes de efectuar el acercamiento a ella; por ejemplo, como se anota más adelante, las diferencias marcadas que se dan entre las personas en situación de desplazamiento, y aquellas con antecedentes de habitanza en calle.

Frente al género de la población, el mayor porcentaje corresponde a mujeres (64%), mientras que el menor a hombres (36%). Lo anterior puede resultar consistente con las cifras generales de pobreza, tanto a nivel nacional como internacional, las cuales reportan lo que se ha denominado “feminización de la pobreza”, es decir, una predominancia de la mujer en los estratos económicos más bajos⁹⁴. Igualmente, al revisar las cifras de desempleo proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE⁹⁵, salta a la vista la situación desventajosa de la mujer en cuanto a su presencia en el mercado de trabajo y en el nivel de ingreso que percibe por las actividades desempeñadas. Otro elemento adicional que puede asociarse a la mayor presencia de mujeres en este tipo de proyectos, es la aumentada jefatura femenina en los hogares de menores ingresos o en aquellos en los cuales la mujer cuenta con los más bajos niveles de escolaridad. Por ejemplo, las mujeres colombianas de nivel universitario, según el Censo 2005 del DANE asumen la jefatura del hogar en el 8,4% de los casos, contra un 17,3% de aquellas con primaria completa, o el 21,1% con una primaria sin culminar⁹⁶.

Gráfico 1. Participación de la población, según género.



⁹³ Es importante aclarar que la información que se reporta fue tomada de una muestra de 407 usuarios.

⁹⁴ Al respecto revisar el texto de la Organización Internacional del Trabajo –OIT. Género, pobreza y empleo. Tendencias, problemas y enfoques: un panorama general. Programa modular de capacitación e información sobre Género, pobreza y empleo. Santiago de Chile, 2001.

⁹⁵ Consultar los resultados del último Censo Nacional de Población, realizado en 2005, en la página web: www.dane.gov.co

⁹⁶ Se sugiere revisar también los textos de Lais Abramo, en el texto Trabajo decente y equidad de género en América Latina; publicado por la OIT, Chile, 2006

En cuanto a la edad de los participantes, la mayoría se ubica en el rango de 20 a 29 años (42%), seguidos por los de 30 a 39 y de 40 a 49. De la misma manera que las mujeres, los jóvenes también comparten la situación de vulnerabilidad en materia de oportunidades para acceder al mercado de trabajo, al enfrentarse a tasas, por lo menos, de dos veces más desempleo que para el promedio de la población⁹⁷. En complemento, tal como lo anota Martínez⁹⁸, “un factor que empuja tempranamente a los jóvenes al mercado laboral es la crisis económica de sus hogares. El desempleo de los jefes de hogar obliga a adelantar la salida laboral de los jóvenes antes de completar el ciclo de formación, modificando sus roles y generando la consideración frente al joven trabajador como parte sustancial del ingreso de la familia (...) ante las diversas situaciones de desempleo, los jóvenes y las mujeres esencialmente se obligan a los empleos precarios, informales y subempleo, dado el rechazo de demandas más calificadas (p.6).

De la misma manera, son alarmantes las cifras nacionales relacionadas con la participación de los jóvenes en el sector informal. Se estima que el 90% de los trabajadores por cuenta propia son informales, entre los cuales el mayor porcentaje está conformado por jóvenes y por adultos mayores⁹⁹.

Con relación a la participación femenina en la mano de obra joven, otro elemento a considerar en el contexto nacional es la tasa de fecundidad, la cual afecta de manera directa sus posibilidades de ingreso al mercado de trabajo (tanto a nivel de opciones como en la calidad de las mismas). En este sentido, se ha estimado que una de cada cinco adolescentes de 17 años ha estado embarazada alguna vez, mientras que una de cada tres jóvenes de 19 años ha pasado por la misma situación¹⁰⁰. Frente al nivel de estudios, grosso modo, también es llamativo que 5,4% de las adolescentes con solo primaria esperan su primer hijo, mientras que el 28,3% con ese mismo nivel de formación, ya son madres. Lo anterior resulta contrastante con las cifras obtenidas para las adolescentes que cuentan con nivel universitario: 0,7% esperan su primer hijo, mientras 2,3% ya son madres.

En síntesis, se evidencia ante esos datos, una situación de vulnerabilidad creciente para aquellos jóvenes de bajo nivel de formación que aspiran acceder al mercado de trabajo, situación que va acrecentando a medida que se suman otros factores de vulnerabilidad como son ser mujer y tener hijos.

⁹⁷ Rodríguez Liria y Cabanzo Martha: Protección frente al desempleo. En: Colombia, entre la exclusión y el desarrollo. Contraloría General de la República. Bogotá, 2002.

⁹⁸ Martínez Jaime; Vidal José; y Muñoz Ana. Empleo y juventud: en busca de alternativas. La situación laboral de los jóvenes. Publicado por la Universidad de los Andes y la Presidencia de la República – Programa Colombia Joven, 2004. Documento consultado en mayo de 2007, en la página web: www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/doc/not/libro322.pdf.

⁹⁹ Uribe Mauricio. Los jóvenes, el trabajo y el ingreso de ciudadanía. Referenciado por Martínez Jaime; Vidal José; y Muñoz Ana (2004).

¹⁰⁰ Datos tomados de Profamilia, Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2000. Información consultada en marzo de 2007, en la página electrónica de la Organización Panamericana de la Salud. <http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/SALUD.html>.

Gráfico 2. Participación de la población, según edad.



De otro lado, frente al lugar de procedencia de las personas atendidas, el mayor porcentaje es de Bogotá (55%), seguido por quienes provienen de los Departamentos de Tolima, Cundinamarca y Valle.

Gráfico 3. Procedencia de la población.



El nivel de escolaridad de la población se concentra principalmente en primaria completa (24%), seguido quienes tienen bachillerato completo (12%), y los que alcanzaron básica secundaria sin culminarla (9% llegó hasta séptimo grado). Al respecto, también llama la atención que un 6% de los usuarios refiere haber alcanzado formación universitaria incompleta.

Gráfico 4. Grado de escolaridad



Sin embargo, llama la atención la poca concordancia con los promedios nacionales, ya que en Colombia los porcentajes de personas sin algún grado educativo o con nivel universitario, son superiores a los que se presentan al interior del convenio. El grupo con primaria incompleta no presenta diferencias considerables. En cuanto a primaria completa y secundaria de los usuarios del proyecto, los porcentajes son considerablemente mayores a los reportes nacionales. De todas maneras resulta preocupante que el 50% tiene una escolaridad igual o inferior a primaria, contra un escaso 15% de quienes ostentan bachillerato o niveles superiores.

Rangos de edad	Cifras DANE, 2005		Cifras Proyecto ¹⁰¹
	Hombre	Mujer	
Nivel educativo			
Ninguno	10,4	9,8	2
Primaria incompleta	23,8	22,1	24
Primaria completa	13,5	13,4	24
Secundaria incompleta	14	14	35
Secundaria completa	4,3	4,8	12
Universitario	6,7	7	3

¹⁰¹ Las cifras son globales, en la medida en que no entran a discriminar los porcentajes por género.

Así, la escasa formación, es otro elemento que suma a la perpetuación del llamado círculo vicioso de la pobreza, donde uno de los eslabones clave para romper y, con ello, facilitar el acceso a mejores condiciones de vida de la población, se centra precisamente en el mayor y mejor acceso a oportunidades educativas¹⁰². Así lo confirma el último Informe Mundial sobre Desarrollo 2007, al explicar que “los países en desarrollo que inviertan en mejor educación, atención de la salud y formación laboral para sus habitantes jóvenes de entre 12 y 24 años de edad, cuyo número ha alcanzado un nivel sin precedente, podrían lograr un pujante crecimiento económico y reducir marcadamente la pobreza. Habida cuenta de que hoy viven en el mundo en desarrollo 1.300 millones de jóvenes -el grupo más extenso en toda la historia-”¹⁰³.

El 95% de la población atendida ha trabajado anteriormente, mientras que solo un 5% refiere nunca haberlo hecho. Adicionalmente, al indagar sobre la edad de inicio en la vida laboral se encontró que más de la mitad (51%) empezó entre los 11 y los 17 años, seguidos de quienes comenzaron antes de los diez años de edad. A nivel general, puede decirse que el 73% de la población abordada desde el proyecto se vinculó al mercado de trabajo antes de completar la mayoría de edad, lo cual resulta concordante con los datos que se han presentado anteriormente en este texto, referentes a la tendencia a un inicio temprano de la vida laboral en los sectores poblacionales más deprimidos económicamente.

En complemento a lo anterior, ese ingreso al trabajo, temprano y masivo, está asociado a opciones en el sector informal, con las consiguientes implicaciones a nivel de menor cobertura en seguridad social, condiciones de trabajo precarias, menores ingresos incluso con diferencias marcadas entre sexos (desventajas para las mujeres), afectación psicosocial del trabajador, etc.¹⁰⁴. Al respecto, se sugiere analizar el siguiente gráfico, en el cual se identifica el abanico de opciones ocupacionales referidas por los usuarios, entre las cuales resaltan la venta ambulante (29%), servicios generales (26) y el reciclaje (20%), todas ellas, marcadas por la informalidad.

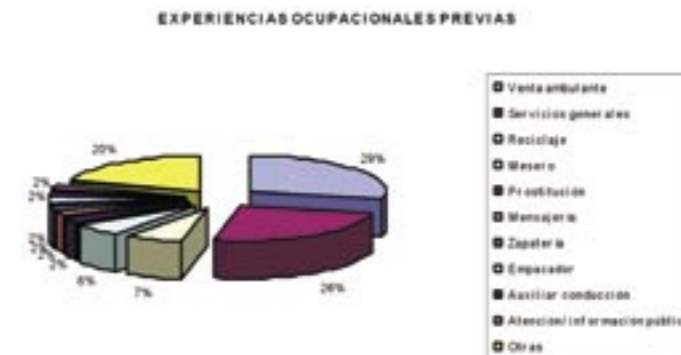
Resulta llamativo que entre las experiencias ocupacionales no legales, solamente figura el ejercicio de la prostitución (2%), pues en ninguna de las encuestas mencionaron la mendicidad, el hurto y la venta de sustancias psicoactivas, que en el interactuar cotidiano del convenio fueron mencionadas por algunos de los usuarios como fuentes de ingresos para su núcleo familiar.

¹⁰² Tanto a nivel internacional, como en los ámbitos regional y nacional, los llamados que se hacen, apuntan a resaltar la urgencia de una mayor inversión para mejorar las oportunidades de acceso a formación/capacitación de la población, especialmente la joven. En este sentido, se puedan consultar los siguientes reportes: World Development Report 2007: Development and the new generation. Banco Mundial.

¹⁰³ Banco Mundial, 2007. Op.Cit. Tomado de la página electrónica: <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2007/Resources/1489782-1158107976655/overview-es.pdf>.

¹⁰⁴ Consultar: Sánchez Fabio. La medición de la pobreza en Colombia. Departamento Nacional de Planeación – Unidad de análisis macroeconómico y Banco Interamericano de Desarrollo – BID. Bogotá, 1999.

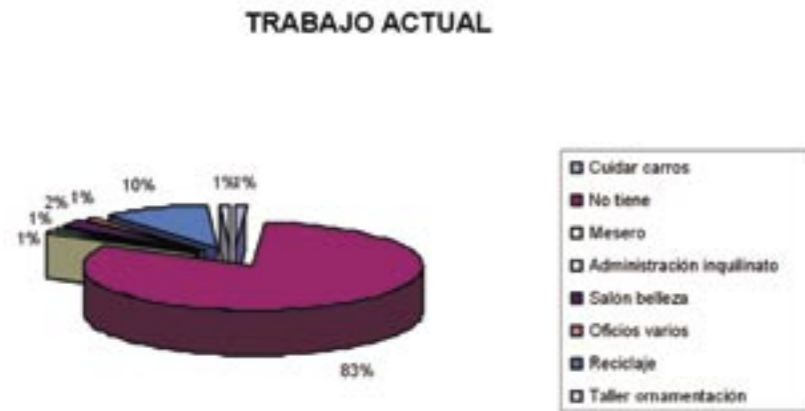
Gráfico 5. Experiencias ocupacionales



Al indagar sobre su trabajo actual, la mayoría no reportó vínculo alguno (83%), mientras que un porcentaje menor está dedicado al reciclaje. Es decir, en esos momentos la única fuente de ingresos para un número alto número de usuarios, estaba constituida por el apoyo económico para transporte que les otorgaba el proyecto, proporcional al número de días que asistían a las actividades programadas¹. Así las cosas, para más del 80% de las personas del proyecto, sus posibilidades económicas mensuales no llegaban siquiera al salario mínimo legal, situación que se agrava si se tiene en cuenta, como se verá más adelante, que casi la totalidad de ellas tiene personas a su cargo, viven en habitaciones arrendadas pagadas a diario (inquilinos) y tienen un sinnúmero de necesidades básicas insatisfechas, sumadas a problemas de salud, entre otros.

¹⁰⁵ Para un tope máximo de trescientos cincuentamil pesos mensuales, para quienes asistieran sin falta.

Gráfico 6. Trabajo actual.



A futuro, las expectativas ocupacionales principalmente se encaminan a la consecución de empleo (38%), culminación de estudios (28%) y creación de micro o famiempresa (18%); es decir, el 56% expresó interés en acceder a opciones para la generación de ingresos económicos. Aunque no se desglosaron los datos al respecto, se supondría que el amplio porcentaje que señaló intereses académicos correspondería a los rangos de edad más jóvenes, lo cual pone de manifiesto, no solamente la importancia y la urgencia de vincularlos a programas para la culminación de sus estudios básicos, así como a aquellos de formación para el trabajo –tal como señalan fuentes nacionales e internacionales en esta temática-, sino la relevancia de que exista una necesidad sentida y explícita de la misma población, por acceder a oportunidades que a futuro redundarían en el capital humano del país.

Gráfico 7. Expectativas ocupacionales.



En cuanto al número de personas que tienen a cargo, la mayoría de los usuarios señaló tener bajo su responsabilidad y manutención a dos personas (28%). Le siguen en porcentaje los que tienen tres (23%) y, en menor medida, una y cuatro personas. También, aunque en el menor de los porcentajes, se encuentran casos que tienen a cargo hasta diez personas. Lo anterior resulta ampliamente preocupante, al comparar con los datos identificados en cuanto a que el 83% de las personas atendidas en el proyecto solamente perciben ingresos derivados de su vinculación a éste, a través del apoyo de transporte que se les proporciona. Así las cosas, para la mayoría de estos grupos familiares conformados entre uno y hasta diez integrantes, el acceso a satisfactores básicos está restringido a lo que puedan llegar a adquirir con un máximo de \$350 mil mensuales, correspondientes a la cuota de sostenimiento de necesidades básicas, entregada a cada usuario dentro del proceso de inclusión social.



Aunque la permanencia de los beneficiarios del proyecto estaba establecida en seis meses para cada cohorte, a lo largo de su ejecución se presentaron casos de deserción, los cuales vale la pena analizar dentro de este capítulo de caracterización, en la medida en que muchos de los motivos de retiro están asociados a sus necesidades inmediatas y a sus problemáticas más relevantes. Los datos respectivos se reportan en la siguiente tabla:

MOTIVO EGRESO	N° De orientadores
No reportaron	48
Oportunidad laboral	36
Recaída en consumo de SPA	33
Otros	27
Incumplimiento de acta compromiso	22
Insatisfacción con el convenio	22
Problemas familiares	18
Salud	7
Problemas judiciales	6
TOTALES	219

Aunque la mayoría de quienes se retiraron del convenio no informaron las causas de ello -y dada la dificultad para contactarlos debido a la alta rotación de lugar residencia- otros si expresaron su intención de retiro y las causas que lo originaban. Entre estas últimas sobresale el surgimiento de oportunidades de trabajo (en ventas, como operarios y en oficios de bajo nivel de calificación, según comentaban informalmente algunos de ellos). Le sigue en porcentaje la recaída por consumo de sustancias psico-activas, a raíz de lo cual desertaban del proyecto que, valga la pena aclarar, no contemplaba el manejo terapéutico frente a esta problemática particular –el cual se abordaba, previo al ingreso en el convenio, por parte de la SDIS- y, en algunos casos, los usuarios se vincularon a éste sin haber suspendido su consumo.

Al respecto, debe recordarse que los usuarios provenían de diversos grupos poblacionales, como personas en situación de desplazamiento, entre quienes era casi ausente el consumo pero, en los dos grupos restantes, habitantes de calle y personas ubicadas en zonas de alto deterioro urbano, la prevalencia era mayor. Este aspecto es importante considerarlo para futuras experiencias, en la medida en que puede llegar a determinar temáticas de capacitación, problemas en las actividades de campo, la consolidación de los grupos de Orientadores, así como la permanencia de los mismos usuarios a lo largo del proceso.

4.2. Equipo interdisciplinario

Si bien, los lineamientos de actuación en materia de capacitación para el trabajo de la población abordada, eran trazados desde la Universidad Nacional de Colombia –en coherencia con sus directrices misionales y con los compromisos del convenio- y contaban con el aval del Comité coordinador, la puesta en marcha de las mismas se realizaba por intermedio de un equipo interprofesional contratado para ese fin, y que las ejecutaba, reportando los respectivos resultados de manera permanente al grupo coordinador.

Para el primer momento del proyecto (durante los primeros doce meses de ejecución) el equipo interprofesional diferenció claramente a quienes asumían la capacitación de los usuarios (Equipo de capacitadores) y a quienes se encargaban de coordinar, acompañar y efectuar seguimiento al desempeño práctico de los beneficiarios, en campo (Equipo de Facilitadores de ciudadanía).

4.2.1. Primer momento del proyecto.

El equipo de capacitadores, para el primer momento del proyecto, estuvo integrado por profesionales de diferentes áreas, con experiencia en manejo de grupos y con un alto perfil de formación y trayectoria profesional.

Las profesiones que participaron en la capacitación del primer momento son descritos a continuación:

Terapia ocupacional

A partir de los diferentes ejercicios de caracterización realizados (tanto al interior del convenio, como generados desde otras fuentes), en torno a la población usuaria, así como en coherencia con el objeto mismo del proyecto, se identificó la necesidad de diseñar un plan de capacitación y seguimiento que enfatizara el componente ocupacional, como eje de actuación. Es decir, el proceso desarrollado con los usuarios apuntaba, como ya se ha venido mencionando, al desarrollo de sus habilidades socio-ocupacionales, como requisito esencial para favorecer el ingreso al mercado de trabajo.

Por lo anterior, el papel desempeñado por Terapia ocupacional en este proyecto fue esencial, en la medida en que actuó como referente para las demás intervenciones profesionales, siempre con la constante de la interdisciplinariedad.

Se trabajó, desde este enfoque disciplinar, en pro de identificar y desarrollar las habilidades socio ocupacionales que se reconocían como de mayor relevancia para el grupo de usuarios, principalmente relacionadas con adecuados hábitos de autocuidado y trabajo; puntualidad y manejo de tiempo; organización del puesto de trabajo; manejo del tiempo libre; riesgos y protección en el trabajo; seguimiento de instrucciones; entre otros temas¹⁰⁶. Igualmente, se adelantaron procesos de orientación ocupacional, a partir de los cuales se reconstruyó la historia ocupacional de los usuarios, como insumo básico para la distribución de los grupos, para la asignación del profesional a cargo, para la definición de las metodologías a emplear, para la priorización de temáticas y necesidades de los usuarios, así como para la consecución de opciones de capacitación en oficios acordes con las trayectorias ocupacionales particulares.

Otra de las responsabilidades de Terapia ocupacional fue asumir el acompañamiento y refuerzo en los procesos de capacitación técnica en oficios de los grupos de usuarios. Dichos grupos, denominados grupos piloto, eran conformados con los Orientadores que mostraban mayor calidad y compromiso en su desempeño, así como la motivación por acceder a programas de formación para el trabajo en el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA. El papel del profesional se enfocaba en realizar refuerzos contrajornada, sobre los temas de mayor importancia o que resultaban de complejidad para los asistentes, tratados por el instructor del oficio. También realizaba acompañamiento para la elaboración de los proyectos que cada uno debía construir en el desarrollo del curso y como estrategia para garantizar la permanencia de los usuarios en la capacitación, teniendo en cuenta que, tanto la experiencia directa con ellos, como la evidencia en la literatura, reconocen la importancia de no dejarlos solos en estos procesos, para minimizar las tasas de ausencia o deserción y facilitar la apropiación de la capacitación impartida.

Vale la pena anotar, que el proceso de orientación ocupacional con los usuarios para elegir la opción de capacitación más acertada para cada uno, también fue liderada desde esta área.

Psicología

Los reportes disponibles en la literatura sobre población vulnerable, así como la evidencia del trabajo cotidiano con la población atendida en el proyecto mostraban que estos grupos requerían atención a nivel de resolución de conflictos; violencia intrafamiliar; relaciones de pareja, familiares y laborales; y en el reconocimiento y ejercicio de derechos, entre otras.

Por los rasgos mencionados, la participación de Psicología en las capacitaciones y su acompañamiento a los usuarios en las prácticas, se hizo fundamental, tanto en el manejo de actividades de tipo grupal, como en el apoyo particular a casos individuales que así lo ameritaran, relacionados con las temáticas mencionadas anteriormente.

Fonoaudiología

Otro de los hallazgos clave en los ejercicios de caracterización de la población, fue detectar dificultades de tipo comunicativo en los usuarios, especialmente entre quienes provenían del grupo remitido de habitantes de calle. En ellos fue evidente la necesidad de desarrollar las competencias comunicativas, incluso por la misma naturaleza del oficio de Orientador de movilidad que exige una constante interlocución con la ciudadanía; también, con miras a promover la utilización de un lenguaje verbal y preverbal acorde con los cánones socialmente aceptados.

En este sentido, la participación de Fonoaudiología en los procesos de capacitación y seguimiento a los usuarios, apuntó principalmente al reconocimiento de la comunicación como medio de socialización y aprendizaje, a la identificación de sí mismo y del otro como actores del diálogo, a la identificación y uso de estrategias y formas adecuadas de comunicación, etc.

¹⁰⁶ Remitirse al capítulo relacionado con el componente de capacitación, en el cual se describen detalladamente las temáticas abordadas, los profesionales a cargo y las metodologías empleadas.

Fisioterapia

La fisioterapeuta que participó en el proyecto desarrollaba acciones de capacitación, sensibilización y seguimiento para que las personas atendidas reconocieran y valoraran el cuerpo, aprendieran a cuidarlo y ejercitarlo, identificaran agentes y factores que lo afectan, así como aquellos que le benefician, aprendieran técnicas de relajación, entre otras. Como en los anteriores casos, también para éste, la propuesta de actuación profesional se derivó de los reportes de otras fuentes, así como del aprendizaje que se daba a partir del contacto cotidiano con los usuarios y la retroalimentación que ellos hacían.

La Fisioterapeuta realizó también la valoración de las condiciones físicas de los Orientadores y orientó, para cada uno de ellos, la identificación de estrategias para mejorarlas y potenciarlas.

Antropología

Desde esta perspectiva profesional se abordó lo relacionado con la identificación de patrones de crianza y la importancia de éstos para las relaciones y el bienestar del grupo familiar. Aunque la participación de esta área fue más puntual y breve que las demás del equipo interdisciplinario, la perspectiva particular que ofreció, permitió complementar la información recolectada sobre la población, obtener una mirada diferente de los casos y situaciones, proporcionar a los usuarios herramientas clave para promover el reconocimiento y cambio en sus dinámicas familiares, etc.

Como acción complementaria, desde la Antropología también se realizaron ejercicios de reconstrucción de historias de vida de los beneficiarios del proyecto, las cuales entraron a nutrir algunas de las líneas de intervención con ellos mismos.

componente artístico: música

Se contó con la participación de un músico que trabajó con los Orientadores para acercarlos a la sensibilización frente al arte. A partir de un ejercicio de valoración de aptitudes y habilidades artísticas en cada uno de los Orientadores, conformó dos grupos: uno amplio, con los beneficiarios que reportaron competencias artísticas en un nivel medio, y con quienes se trabajó principalmente la sensibilización frente a la música y la elaboración de instrumentos rudimentarios. Otro grupo, con un menor número de integrantes, con quienes se trabajó, además de la sensibilización, la interpretación musical.

Entre otras razones, la intención de involucrar este componente artístico en el proyecto y en las sesiones de capacitación, respondía a la importancia de proporcionarle a los usuarios experiencias ocupacionales diferentes a las de su cotidianidad: socialmente aceptadas, con múltiples propósitos (no solo productivos, sino de uso del tiempo libre o de relajación), que fomentaran la integración de los grupos y el intercambio, que evidenciaran la importancia del trabajo mancomunado para fines intangibles, etc.

El equipo de capacitadores, además de desarrollar las sesiones de formación y sensibilización, según el programa temático, también realizaba acompañamiento en campo, para verificar la aplicación práctica de las recomendaciones impartidas. Dicho ejercicio, aportaba en la retroalimentación de las capacitaciones (tanto de sus temáticas, como de las metodologías), al permitir conocer los temas o recomendaciones que lograban ser apropiados, y aquellos que los usuarios no tenían en cuenta por múltiples razones.

De otro lado, el equipo de Facilitadores de ciudadanía vinculado en el primer momento del proyecto, se conformó con estudiantes de último año o profesionales de diversas áreas, con experiencia en manejo de grupos, y en quienes, además, se identificaba sensibilidad frente a la problemática de la población. La selección de cada uno de ellos se realizaba de manera conjunta entre los integrantes del Comité coordinador del proyecto, quienes revisaban y evaluaban las hojas de vida postuladas y, posteriormente, se entrevistaban con los candidatos para conocer aspectos más de índole actitudinal o de disposición hacia la población y el proyecto. Incluso, la misma presentación personal y lenguaje verbal y preverbal eran considerados para la selección de cada Facilitador de ciudadanía, teniendo en cuenta la pretensión de convertirlos en agentes, no solo de acompañamiento a los Orientadores de movilidad, sino de generadores de un cambio positivo en las diversas dimensiones de la vida cotidiana.

Algunas de las profesiones que se vieron reflejadas en el equipo de Facilitadores de ciudadanía son: Terapia ocupacional y Fisioterapia, principalmente; Economía, Contaduría, Administración; Ciencias Sociales; Psicología, Medicina y Artes.

También es importante anotar que las funciones desempeñadas por los Facilitadores, además del acompañamiento en las capacitaciones y refuerzo de los temas vistos de mayor relevancia, por las características de los grupos o fases, también incluían la verificación de la asistencia diaria de los Orientadores en cada una de las actividades programadas desde el proyecto, la revisión de la presentación personal y condiciones de higiene o salud, el porte completo del uniforme, el no consumo de sustancias psicoactivas, la asignación de las tareas diarias (según fuera día de capacitación o de operativo en campo), el refuerzo de comportamientos o actitudes positivas o la amonestación frente a las negativas. Mensualmente, cada Facilitador de ciudadanía, reportaba el desempeño individual de cada uno de sus usuarios, a partir de los criterios de valoración (ver anexos: Informe individual de Orientadores de movilidad e Informe consolidado de desempeño); y consolidaba el informe de asistencia diaria, de manera que se pudiera calcular el monto a pagar a cada usuario, recordando que éste era proporcional al cumplimiento individual en las actividades.

Desde este primer momento del proyecto, llamó la atención el reconocimiento de los Orientadores de movilidad hacia el Facilitador de su grupo, como figura de autoridad y líder, en el que no solo confiaban para lo relacionado con las actividades del convenio, sino que, dependiendo de la actitud y disposición de éste, se presentaban mayores o menores reportes de inasistencias o conflictos. Esto es, según las características o condiciones de cada Facilitador, la participación, disposición e, incluso, la deserción de los Orientadores a su cargo, oscilaba para mejorar o para disminuir. En este punto, cobraba amplia

relevancia la entrevista para la selección de los profesionales, como espacio para conocer la calidad y calidez de éstos, tanto a nivel personal como profesional. Esto es de suma relevancia para experiencias homólogas posteriores, como garantía de éxito o fracaso del proceso.

Otros dos componentes del proyecto, para este primer momento, fueron el desarrollo de una serie de presentaciones teatrales, de corta duración, que se presentaron en la vía pública, con miras a sensibilizar a la ciudadanía, frente a la problemática de la inclusión social del habitante de calle; así como la elaboración de un documental, en el cual se da cuenta del desarrollo e impacto del convenio, a partir de testimonios de diferentes usuarios y reportes de funcionarios vinculados a las instituciones participantes.

4.2.2. Segundo momento del proyecto.

El segundo momento del proyecto correspondió a los casi diez meses que, posteriormente, fueron prorrogados para su ejecución (para un total de 22 meses), con ocasión de la disponibilidad de recursos económicos que así lo permitieron. Para este segundo momento se modificó la estructura operativa del proyecto, básicamente, en los siguientes aspectos:

- No se vincularon profesionales con roles diferenciados, para asumir la capacitación y el acompañamiento en campo. Por el contrario, se conformó un solo grupo profesional que, cada tres semanas en promedio, rotaba las funciones: unas veces como facilitadores, y otras como capacitadores. Lo anterior, implicaba también cambiar de fase o grupo a cargo.
- La selección de los profesionales no se realizó de manera conjunta entre los integrantes del Comité coordinador del proyecto.
- No se asignó a un profesional para acompañar el proceso de capacitación específica en oficinas, sino que se dejó que los Orientadores, por su propia cuenta, asumieran el proceso de capacitación técnica.

Por lo anterior, la estructura del equipo interprofesional quedó integrada por Terapia ocupacional, Psicología, Trabajo social y Contaduría quienes, como ya se especificó, asumían de manera intercalada las actividades de capacitación y de acompañamiento en campo. Para estos profesionales se mantuvieron las funciones especificadas para el primer momento del proyecto, descritas anteriormente para capacitadores y facilitadores. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los referentes conceptuales considerados para el primer y segundo momento de la capacitación si fueron diferentes, como resultado del mismo proceso de desarrollo de las actividades. En otras palabras, para el primer momento del proyecto los referentes manejados –tanto para la capacitación y seguimiento de los Orientadores, como para la conceptualización y organización misma del proyecto en general- se derivaban de estudios o

aportes previos de otras experiencias homólogas, las cuales reportaban directrices y recomendaciones para el abordaje de la población y el desarrollo de los procesos, a la luz de sus mismos acercamientos. Con respecto a los referentes conceptuales abordados en el segundo momento del proyecto, éstos se enmarcaron en el modelo conceptual y operativo de calidad de vida, propuesto por Shalock y Verdugo, y explicado en anteriores apartes de este documento, ya que respondía de manera más integral y articulada a los derroteros de este proceso, así como a las particularidades de la población. Es decir, el replanteamiento obedeció en gran medida, a la experiencia vivida y los aprendizajes del primer momento, que permitieron construir un recorrido de un año donde se capitalizaron tanto los éxitos como las dificultades vividas, en pro de la población usuaria.

Para una comprensión más clara de lo anterior, se sugiere al lector remitirse al capítulo de este libro que expone lo relacionado con los módulos temáticos y metodologías empleadas, en el cual se identifican las diferencias presentadas en uno u otro momento del proyecto.

4.3. Instituciones gestoras del Convenio

El proyecto, desde su planeación, contó con la participación de las tres instituciones públicas gestoras: la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Movilidad y la Universidad Nacional de Colombia. Cada una de ellas aportó en la construcción y desarrollo del convenio, en coherencia con sus lineamientos misionales.

A continuación se describen, brevemente, el objeto o naturaleza, y las funciones o fines de cada una de las instituciones participantes:

Secretaría de Integración Social¹⁰⁷

La Secretaría Distrital de Integración Social, tiene por objeto orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad. Así como, prestar servicios sociales básicos de atención a aquellos grupos poblacionales que además de sus condiciones de pobreza se encuentran en riesgo social, vulneración manifiesta o en situación de exclusión social.

¹⁰⁷ Definiciones tomadas textualmente del Decreto 556 de 2006, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

FUNCIONES:

- a. Formular, orientar y desarrollar políticas sociales, en coordinación con otros sectores, organismos o entidades, para los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades, en especial de aquellos en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad y promover estrategias que permitan el desarrollo de sus capacidades.
- b. Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos de restablecimiento, prevención, protección y promoción de derechos de las personas, familias y comunidades, en especial aquellas de mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.
- c. Establecer objetivos y estrategias de corto, mediano y largo plazo, para asegurar la prestación de servicios básicos de bienestar social y familiar a la población objeto.
- d. Desarrollar políticas y programas para la rehabilitación de las poblaciones vulnerables en especial habitantes de la calle y su inclusión a la vida productiva de la ciudad.

Secretaría de MOVILIDAD¹⁰⁸

La Secretaría Distrital de Movilidad tiene por objeto orientar y liderar la formulación de las políticas del Sistema de Movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital en el marco de la interconexión del Distrito Capital con la red de ciudades de la región central, con el país y con el exterior.

¹⁰⁸ Definiciones tomadas textualmente del Decreto 567 de 2006, emitido por la Alcaldía Mayor de Bogotá.

FUNCIONES

- a. Formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.
- b. Fungir como autoridad de tránsito y transporte.
- c. Liderar y orientar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital.
- d. Diseñar y establecer planes y programas de movilidad en el corto, mediano y largo plazo dentro del marco del Plan de Ordenamiento Territorial.
- e. Diseñar, establecer, ejecutar, regular y controlar, como autoridad de tránsito y de transporte, las políticas sobre el tránsito y el transporte en el Distrito Capital.
- f. Formular y orientar políticas sobre democratización del sistema de transporte masivo y público colectivo.
- g. Orientar, establecer y planear el servicio de Transporte Público Urbano, en todas sus modalidades, en el Distrito y su área de influencia.
- h. Participar en el diseño de la política y de los mecanismos de la construcción y explotación económica de las terminales de transporte de pasajeros, de carga y de transferencia.
- i. Planear, coordinar y controlar la operación, entre otros mecanismos de seguridad vial, de la semaforización y señalización de los segmentos viales del Distrito Capital.
- j. Participar en la elaboración, regulación y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial; en la articulación del Distrito Capital con el ámbito regional para la formulación de las políticas y planes de desarrollo conjuntos, y en las políticas y planes de desarrollo urbano del Distrito Capital.
- k. Diseñar, establecer y ejecutar los planes y programas en materia de educación vial.
- l. Controlar, de conformidad con la normativa aplicable, el transporte intermunicipal en la jurisdicción del Distrito Capital.
- m. Administrar los Sistemas de información del sector.

Universidad Nacional de Colombia¹⁰⁹

Es un ente universitario autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, y definida como una Universidad Nacional, Pública y del Estado. Su objetivo es el desarrollo de la educación superior y la investigación, la cual será fomentada por el Estado permitiendo el acceso a ella y desarrollándola a la par de las ciencias y las artes para alcanzar la excelencia. Como Institución Pública se refiere a que tiene un carácter pluralista, pluriclasista y laico. Además, la Universidad no responde a intereses particulares, lo que le permite pensar y proponer soluciones a problemas nacionales por encima de intereses relacionados con una rentabilidad económica.

FINES

- a. Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- b. Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la Nación y contribuir a su conservación.
- c. Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- d. Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica, de manera que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo y liderar creativamente procesos de cambio.
- e. Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.
- f. Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.

¹⁰⁹ La información fue tomada textualmente de la página web institucional: www.unal.edu.co. La consulta fue realizada el 30 de marzo de 2007.

- g. Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- h. Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- i. Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- j. Contribuir mediante la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad.
- k. Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior

Para lograr una participación articulada y coherente de las instituciones, el convenio dispuso la conformación de un Comité coordinador integrado por delegados de cada una de las entidades mencionadas, desde el cual se diseñaban, asignaban y se realizaba el respectivo seguimiento a las acciones y actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos previstos con la población usuaria. El Comité también tenía la potestad de efectuar modificaciones o adiciones al convenio.

Así, de manera permanente el Comité se reunía para tratar temas de índole administrativo, y aquellos concernientes a las actividades relacionadas con el objeto del convenio: capacitación y seguimiento, analizando su curso, resultados, debilidades, fortalezas y acciones a tomar; participación del equipo interprofesional, con miras a acompañar, retroalimentar el proceso y evaluar el desempeño individual; estudio de los casos reportados por los profesionales o por los mismos Orientadores y tomar las medidas necesarias para su oportuna atención; también, frente al incumplimiento del acta de responsabilidad firmada por cada Orientador al iniciar actividades en el convenio, el Comité se reunía con quien hubiera cometido alguna de las faltas estipuladas, para analizar la situación y proceder a amonestar.

Capítulo 5. Marco operativo

5.1. Etapas en la ejecución del proyecto.

El proyecto Capacitación y generación de ingresos para un grupo de personas habitantes de calle, desplazadas y ubicadas en zonas de alto deterioro, surge como respuesta a las necesidades particulares de dos instituciones de orden distrital: la Secretaría de Movilidad –SM (antes, Secretaría de Tránsito y Transporte) y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS (antes, Departamento Administrativo de Bienestar Social). Para la primera institución, existía la necesidad de desarrollar acciones que apoyaran la ejecución miento del Plan Maestro de Movilidad del Distrito, Proyecto 7253, denominado “Generar movilidad con seguridad, fortaleciendo la presencia de la Secretaría de Tránsito, en las localidades, promoviendo en los ciudadanos el conocimiento y cumplimiento de las normas”. Con especial énfasis, se requería el fortalecimiento del recurso humano que apoya las labores pedagógicas con los diferentes actores de la movilidad (conductores de automotor, motociclistas, ciclistas, peatones, conductores de vehículos de tracción animal y, en general, usuarios de la vía pública). Se evidenció, desde dicho organismo, la necesidad de establecer vínculos interinstitucionales que le permitieran contar con un grupo de multiplicadores y guías, mediante la figura de Facilitadores ambientales¹

De la misma manera, el DABS se encontraba en calidad de ejecutor de dos proyectos clave para la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad, y en edad económicamente productiva: el

¹ Inicialmente, esta fue la denominación empleada por la Secretaría de Tránsito y Transporte para referirse a los guías ciudadanos, en respuesta a las funciones de apoyo que cumplían en los operativos para la recuperación y mantenimiento de zonas de protección ambiental (por ejemplo, rondas de río). Este proyecto se desarrolló por la Secretaría de Tránsito, en convenio con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EEAB. Para buscar una mayor concordancia con el enfoque del convenio que nos atañe, en los primeros momentos de su desarrollo se propuso ajustar la denominación a la de Orientadores de movilidad. Este nombre fue adoptado y avalado por el Comité Coordinador del proyecto, por tanto, se utiliza este nombre a lo largo del presente texto y en los diferentes documentos generados con ocasión del convenio, aun cuando los términos de referencia y el contrato conserven la otra denominación, por ser anteriores (remitirse al anexo Descripción del puesto de trabajo como Orientador de movilidad). En el caso de los profesionales participantes en el proyecto, y que tienen a su cargo el acompañamiento y retroalimentación de los Orientadores de movilidad, a lo largo de las actividades de capacitación y experiencias prácticas, la denominación otorgada es de Facilitadores de ciudadanía, como respuesta a su doble función en el acompañamiento a los usuarios y el desarrollo de acciones para su inclusión social y ejercicio de ciudadanía.

Proyecto 7312, denominado “Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle”; y el Proyecto 202, “Pactos para la inclusión con familias ubicadas en zonas de alto deterioro”. Ante ello, la Secretaría de Integración Social –SDIS, en concordancia con sus lineamientos misionales, había reconocido la importancia y necesidad de vincular a los usuarios de estos proyectos con experiencias reales de formación para el trabajo, que les permitiera desarrollar competencias y habilidades sociales y ocupacionales, actualmente exigidas por el mercado de trabajo. Así, la necesidad de la Secretaría de Movilidad de contar con recurso humano de apoyo para sus acciones en pro de la puesta en marcha del Plan Maestro de Movilidad, se transformaba en la oportunidad de formación y participación de la población abordada por la SDIS en los proyectos antes mencionados.

En concordancia con lo anterior, la Universidad Nacional de Colombia constituyó la opción más pertinente para participar como ejecutora en un convenio interinstitucional que diera respuesta a los requerimientos de las dos entidades distritales, entre otras razones, por la experiencia y posicionamiento como la entidad de formación superior de orden nacional, la garantía de su carácter público –y nacional- a la hora de administrar recursos del Estado, la experiencia en el desarrollo de proyectos sociales y de extensión solidaria y la posibilidad de establecer un convenio interinstitucional, con las bondades que ello tiene –omisión de la necesidad de pólizas de cumplimiento, manejo de recursos públicos con criterios de transparencia, asignación directa sin entrar en procesos licitatorios dispendiosos y onerosos-.

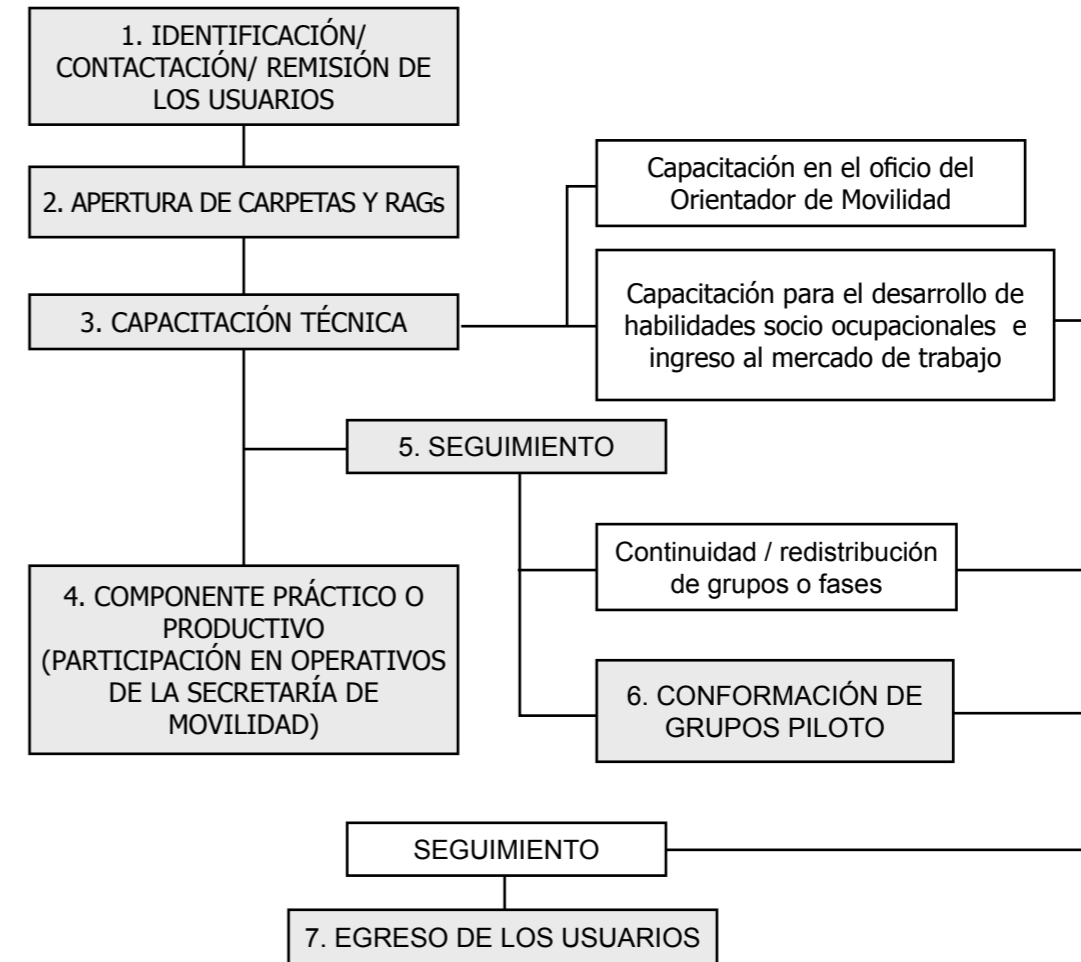
Vale la pena aclarar que, en un primer momento, la propuesta que extendieron las instituciones distritales a la Universidad Nacional de Colombia no contemplaba el desarrollo del componente de capacitación con la dimensión tan amplia como finalmente se llevó a cabo, pues se solicitaba solamente su participación en la administración de recursos para el desembolso del apoyo a transporte que se entrega mensualmente a cada usuario, proporcional a su participación en las actividades del proyecto.

A grandes rasgos, los compromisos pactados¹¹¹ en el marco del convenio se enuncian a continuación:

- Capacitación como Orientadores de movilidad a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, en situación de desplazamiento o ubicadas en zonas de alto deterioro urbano, vinculadas a los proyectos 7312 y 202 de la SDIS.
- Desarrollo de acciones de fortalecimiento y adquisición de habilidades y competencias sociales y ocupacionales con el grupo de usuarios remitidos por la SDIS.
- Realizar capacitación técnica en los temas de movilidad, sociales, de participación y empoderamiento ciudadano y desarrollar actividades productivas para la generación de ingresos a la población de los estratos menos favorecidos.
- Ofrecer a los beneficiarios del proyecto, oportunidades de capacitación, formación ocupacional o de generación de ingresos, a partir de la identificación de sus capacidades, habilidades y destrezas, para favorecer su desarrollo personal y el de sus familias.
- Seguimiento y retroalimentación del desempeño de los usuarios, a partir de los indicadores trazados y temáticas abordadas

¹¹¹ Aquí se sintetizan los compromisos contractuales adquiridos con ocasión del convenio interadministrativo 1398, específicamente los relacionados con la intervención de la población objeto.

Acorde con los compromisos establecidos en el convenio, se diseñó y siguió el siguiente esquema operativo para el desarrollo de las actividades con cada grupo de usuarios



Cada una de las etapas expuestas en el anterior esquema, se describe con más detalle, a continuación:

Etapa 1. Remisión de la lista de candidatos al proyecto, por parte de la SDIS a la Universidad Nacional de Colombia.

La lista, adicionalmente, debía anexar para cada uno de los usuarios, la certificación o carnet de afiliación al sistema de salud (carta de población especial, Afiliación a una Administradora de Régimen Subsidiado), fotocopia de la cédula de ciudadanía hoja de vida, historia social remitida desde Trabajo social y concepto ocupacional a cargo de Terapia ocupacional. Adicionalmente, la Universidad Nacional extendió la solicitud a la SDIS para que también remitiera la certificación del estado de salud de cada usuario, con el objetivo de poder identificar posibles estados de salud o situaciones de discapacidad que demandaran atención especial durante el desarrollo de las actividades del proyecto. Cada mes, la SDIS remitía una lista con, aproximadamente, 110 usuarios para que participaran en el proyecto, de manera que durante los primeros seis meses fueran ingresando paulatinamente hasta completar los 650 Orientadores de movilidad que estaba previsto atender durante los primeros doce meses de ejecución¹¹². Simultáneamente con la remisión de la lista de los candidatos a la Universidad, la SDIS realizaba la contactación, telefónica o personal, de cada usuario para confirmar su inclusión en el proyecto y la fecha prevista para el inicio de las actividades.

Etapa 2. Proceso administrativo para la vinculación de usuarios al proyecto: apertura de carpetas y creación de resoluciones para el pago del apoyo de sostenimiento.

Una vez recibidos los documentos de cada usuario, la Universidad procedía a la apertura de carpetas individuales, con la información básica remitida desde la SDIS con miras a que permanentemente fueran actualizadas con los reportes de asistencia, informes de seguimiento al desempeño, casos especiales o incapacidades, actas de compromiso, y demás documentos producidos o allegados sobre el usuario, con ocasión de su vinculación al proyecto. Por disposición de los términos del proyecto y en consideración con las características de la población y de las actividades programadas, los Orientadores que ingresaban eran distribuidos en subgrupos (también llamados fases, según la denominación empleada por la Secretaría de Movilidad), con un número de integrantes que oscilaba entre 25 y 30 personas. La actualización mensual de las carpetas era responsabilidad del profesional o Facilitador de ciudadanía, a cargo del respectivo grupo de Orientadores. A la vez que la Universidad creaba las carpetas individuales de los usuarios y verificaba que los documentos estuvieran completos y vigentes, realizaba los trámites administrativos respectivos que permitieran, posteriormente, efectuar el pago de la cuota de sostenimiento a cada uno.

¹¹² Como se ha mencionado reiteradamente a lo largo del texto, el convenio fue objeto de adición en tiempo; por tanto, después de los doce meses de ejecución previstos en un inicio (primer momento del convenio), se extendió durante casi diez meses más (segundo momento del convenio), ya que el Comité coordinador acordó darle continuidad hasta que se ejecutaran completamente los recursos asignados para la vinculación de beneficiarios.

Etapa 3. Capacitación técnica.

Los terapeutas ocupacionales que planeaban la ejecución del convenio, resaltaron la necesidad de conocer las implicaciones del oficio que serviría para la capacitación y readquisición de hábitos para el trabajo, por tal razón era necesario identificar que el Orientador de Movilidad tiene como responsabilidad apoyar al ciudadano en el cumplimiento de las normas de tránsito, la promoción de la autorregulación, el respeto por la vida, además que demandaba un trabajo en equipo con la Secretaría de Movilidad, la Policía de Tránsito y las diferentes entidades distritales relacionadas con el espacio público. En síntesis, se consideró que el desempeño de las personas como Orientadores de movilidad, exigía la adopción de posturas propias del status de figura pública que el oficio le otorga, de tal manera que la responsabilidad asignada logre cumplir con su propósito. Adicionalmente se consideró que lograr una actuación coherente con el rol de Orientador, facilitaría que la ciudadanía tolerara y reconociera la presencia del orientador en la ciudad.

Con el grupo de usuarios reportados para ingresar al proyecto, se daba inicio a la capacitación técnica durante dos semanas, en las cuales, funcionarios de la Secretaría de Movilidad, especialmente del área de pedagogía desarrollaban diferentes temáticas sobre las actividades y responsabilidades que debe asumir un Orientador de movilidad, así como sobre las normas básicas de tránsito en el Distrito y el país. También, un equipo interprofesional realizaba capacitación sobre aspectos básicos, requeridos para desempeñar las actividades (de capacitación y prácticas), previstas en el convenio. Algunos de estos temas eran: puntualidad y manejo de tiempo, hábitos saludables e higiene, presentación personal y manejo de atuendos, cumplimiento de normas, relaciones interpersonales, entre otros. Durante esta etapa, funcionarios de una entidad bancaria brindaban asesoría a los usuarios frente a los requisitos para la apertura de cuentas de ahorro, manejo de la tarjeta débito y precauciones en el uso de cajeros automáticos, a la vez que se realizaba el trámite, en una de las sucursales, para efectuar el proceso de apertura de la cuenta, a través de la cual se realizaría el pago electrónico de la cuota mensual de sostenimiento.

La capacitación de los Orientadores de movilidad, exigió para su planeación el reconocimiento de cuatro aspectos fundamentales a saber: 1- la naturaleza de las instituciones aliadas (Secretaría de Integración Social, Secretaría de Movilidad y Universidad Nacional de Colombia – Departamento de la Ocupación Humana) 2- el objeto del convenio 3- las características de la población sujeto de esta ejecución y 4- lo concerniente al conocimiento y las responsabilidades propias del oficio de promotor ambiental, actualmente denominado como orientador de movilidad ciudadana.

Objetivos de la capacitación

- Mejorar la cualificación del grupo de usuarios, promoviendo el desarrollo o fortalecimiento de los hábitos y habilidades socio-ocupacionales precurrentes de la capacitación para el trabajo.
- Desarrollar las competencias necesarias en el desempeño de una ocupación con valor y significado en el mercado de trabajo.

- Propiciar la asistencia y participación de la población, en cursos piloto para la certificación de competencias laborales.
- Fortalecer los vínculos interinstitucionales que ha logrado el proyecto y sensibilizar a nuevas instituciones y sectores con el propósito de favorecer la integración laboral, ocupacional y social de las personas del proyecto
- Promover la creación de un sistema de intercomunicación intersectorial que favorezca el desarrollo de la formación en áreas ocupacionales que demande el sector productivo.
- Intermediar en el mercado de trabajo la vinculación de los participantes en el programa.
- Llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del proyecto, en cuanto a la efectiva inserción laboral de las personas del proyecto

Durante el desarrollo de la capacitación técnica se realizaba un análisis de la información remitida para cada usuario y se observaba el desempeño del grupo en las diferentes sesiones, por parte de los Facilitadores de ciudadanía, con el fin de realizar la distribución de los subgrupos o fases, en consideración con las particularidades identificadas en la población y los casos particulares detectados. Esta etapa de capacitación técnica finalizaba con la entrega de la dotación de uniforme a cada Orientador y con la firma del Acta de responsabilidad, mediante la cual se comprometía a cumplir con las normas de comportamiento y convivencia establecidas para el convenio y a participar en las actividades programadas durante su vinculación. Algunos de los compromisos establecidos en el acta se enuncian a continuación:

CRITERIOS CONSIDERADOS EN EL ACTA DE RESPONSABILIDAD VOLUNTARIA
Asistencia y puntualidad en todas las actividades programadas desde el Convenio.
Respetar las áreas de acceso restringido en las instalaciones que le sean asignadas.
No delegar responsabilidades asignadas desde el proyecto, a terceros o personas externas a éste.
Portar documento de identificación y de afiliación al sistema de salud.
No participar en actos delictivos.
Cuidar el aseo y presentación personal mientras porte el uniforme.
Responder por el cuidado de los bienes y elementos asignados, con ocasión de las actividades programadas.

Etapa 4. Componente práctico o productivo.

Al finalizar la etapa de capacitación técnica, y durante las siguientes 22 semanas (cinco meses y medio), los Orientadores de movilidad participaban en el componente práctico de formación. Este componente consistía en asumir, ya de manera práctica y en campo, las actividades propias del Orientador, a partir de la formación impartida durante las dos primeras semanas de capacitación técnica. Así, los diferentes grupos de Orientadores, cada uno a cargo de un profesional –Facilitador de ciudadanía- era ubicado en un punto estratégico de la ciudad (Autopistas norte y sur, zonas de alta accidentalidad, zona centro, principalmente), con miras a llevar a cabo las acciones tendientes al apoyo y orientación de peatones en materia de movilidad ciudadana. Si bien, la mayoría de las experiencias prácticas u operativos desarrollados en esta etapa, respondían al programa de peatonalización del centro histórico de Bogotá, y a los planes éxodo y retorno con ocasión de festividades, los Orientadores del proyecto también tuvieron la posibilidad de apoyar programas de movilidad, tales como Ruta pila –dirigido al servicio de transporte escolar-, de restitución del espacio público, apoyo en situaciones especiales (accidente de tránsito, caída de puente, incendio).

A partir de esta etapa, aunque finalizaba el proceso de capacitación diario de las dos primeras semanas, los Orientadores, con el acompañamiento de su respectivo Facilitador, continuaban con el proceso formativo dos veces por semana, en sesiones de aproximadamente cuatro horas. En dichas sesiones, se profundizaban aquellos temas identificados como más relevantes para los Orientadores, a partir de las características del grupo (autocuidado, hábitos saludables, consumo de sustancias psicoactivas), de sus intereses ocupacionales (manejo del tiempo libre, desarrollo de actividades productivas, actividades recreo deportivas) y de las exigencias del mercado laboral (puntualidad, organización y métodos de trabajo, uso de elementos de protección), entre otras.

Los puntos geográficos referenciados en el siguiente mapa, corresponden a los lugares de la ciudad que fueron cubiertos por los operativos de los Orientadores de movilidad vinculados a este proyecto



Mapa descargado el 15 de mayo de 2007, de la página electrónica:
http://www.transitobogota.gov.co/admin/contenido/documentos/maparedvila_9_7_49_12_42_23.jpg

Etapa 5. Seguimiento al desempeño de los Orientadores de Movilidad.

Cada una de las actividades en las que participaron los usuarios, enmarcadas en la etapa práctica, se constituían en oportunidades para que los Facilitadores de ciudadanía reforzaran, evaluaran y retroalimentaran con su grupo de Orientadores, los comportamientos, habilidades y competencias ocupacionales y laborales que requieren para acceder y promocionarse en el mercado de trabajo (las categorías e indicadores manejados para el seguimiento al desempeño de cada Orientador, se exponen con mayor detalle en el capítulo respectivo de este documento). Igualmente, a partir de las experiencias prácticas, se lograban identificar los perfiles de cada Orientador, de manera que fueran referentes a la hora de reasignarlos en otros grupos o fases, o de vincularlos a una u otra de las actividades previstas (operativos, horario, capacitaciones, reasignación de tareas).

Diariamente, cada Facilitador debía verificar la asistencia y puntualidad de los integrantes de su fase, así como su presentación personal, el trato hacia sus compañeros y ciudadanos, la responsabilidad en las tareas asignadas, entre otras variables; al tiempo que disponía estrategias para reforzar la apropiación y cumplimiento de los temas y recomendaciones abordados en las sesiones de capacitación

Para aquellos casos en los cuales el Orientador incumplía alguno de los compromisos del acta o presentaba un comportamiento susceptible de sanción, como primera medida recibía una amonestación verbal por parte de su Facilitador. Ante la reincidencia en el comportamiento, se le remitía al Comité coordinador para la amonestación verbal y la firma de un acta de compromiso, en la cual el usuario asumía la responsabilidad de no volver a faltar a las responsabilidades o, en caso tal, se procedería a su desvinculación del convenio.

Etapa 6. Conformación de grupos piloto para experiencias ocupacionales

A partir del ejercicio permanente de seguimiento y retroalimentación al desempeño de los Orientadores de movilidad, por parte de sus respectivos Facilitadores de ciudadanía, se identificaban aquellos con un reporte superior en los diferentes criterios de valoración. Dichos Orientadores participaban en experiencias más complejas de formación, por ejemplo, en programas del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA; o se vinculaban en proyectos específicos de mayor cualificación, por ejemplo, con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. También hubo casos de Orientadores que, ante solicitudes expresas de otras instituciones (incluso desde la misma SDIS), se remitían para su vinculación laboral.

Los criterios para la selección de Orientadores que integraban los denominados grupos piloto, principalmente respondían a habilidades de comunicación e interacción, tanto con pares como con superiores; habilidades cognitivas adecuadas (principalmente atención, comprensión y análisis); iniciativa; buen manejo de resolución de conflictos; interés por estudiar; entre otros.

Etapa 7. Egreso y seguimiento de los usuarios

Una vez cumplido el tiempo máximo de permanencia de los usuarios en el proyecto, éstos egresaban, previa participación en actividades básicas, exigidas para cumplir requisitos del mercado de trabajo: construcción de hoja de vida; ingreso del currículum en el Sistema de Información para el Empleo, del SENA; trámite de pasado judicial; entre otras.

Igualmente, desde Enlace social, de la Secretaría de Integración Social, se realizaba el seguimiento de los egresados, con miras a determinar su inclusión en opciones laborales o productivas, identificar casos de recaídas en el consumo de sustancias psicoactivas y, en general, para reconocer las condiciones de vida de los usuarios, posterior a su desvinculación del proyecto.

5.2. Plan temático de la capacitación

El plan de capacitación se organiza y ejecuta teniendo en cuenta al orientador como persona con ciertas experiencias, capacidades y dificultades de desempeño ocupacional. Las temáticas a bordar no solo se refieren a la mecánica de la tarea u oficio, va mas allá de los aprendizajes concretos, se intenta que coloque en acción sus conocimientos en una posición diferente y coherente de reflexión y relación de su realidad, forma de resolver problemas que la vida le presenta, esto es aprender a vivir de una manera distinta a la que ha llevado hasta ahora.

Se busca como producto la formación integral de estas personas en una nueva manera de ver, sentir y vivir la ocupación de una actividad productiva/laboral como elemento humanizante, al constituirse en una entidad que favorece y promueve la participación e integración social.

La ocupación es parte de la condición humana, tenemos motivo o necesidad básica de ocuparnos: “un impulso de hacer/crear/ o descubrir cosas, de ejercitar la capacidad de probarse así mismo como competente; (G. Kiehlner) porque es “mediante la ocupación que los seres humanos buscamos obtener valoración, reconocimiento en la ocupaciones que realizamos las cuales contribuyen a un dominio coherente de la vida humana al estar la ocupación constituida por una mezcla de productividad placer y renovación...”, luego, las ocupaciones que una persona aprende o es capaz de realizar determina el grado de su adaptación, la ocupación se compone de capacidades o aptitudes, actitudes y conocimientos, y está determinada por el entorno físico individual o colectivo (Red y Sanderson, 1992).¹¹³

Se habla de prácticas, como elemento necesario para cualquier formación técnica, pero también se ha de tener en cuenta que las prácticas se conviertan en la medida de lo posible, no solo en un trabajo auténtico, sino también en elemento verificador, y justificante al mismo tiempo de la actividad teórica.

¹¹³ Modelo de adaptación a través de la ocupación, citado por Moruno Pedro en *Terapia Ocupacional teoría practica*, Ed. Masson 2003, pg 121.

Aprender a trabajar es uno de los elementos esenciales para aprender a vivir; no se puede olvidar la vinculación de estudio y trabajo es condición necesaria para que las personas hoy puedan desempeñar un papel de cierto protagonismo en la sociedad en que estamos.

Las temáticas y actividades educativas con estas personas, está dirigida a incentivar aprendizajes relacionados con otras formas de pensar y de ocupar su vida, al comenzar a resolver los problemas de gusto o interés al trabajo y de hacerse apto para realizarlo. En relación con la aspiración a cualificarse las personas participantes de este proyecto, depende mucho del esfuerzo personal de cada orientador que es la condición subjetiva con la que ha de responder al nivel de aspiración y a las exigencias de cualquier aprendizaje.

Aunque la estrategia metodológica gira alrededor del grupo, el desempeño de cada orientador, su actividad individual es fundamental para el resultado de la capacitación, por ello se insiste en el desempeño individual y en el trabajo cooperativo, por ser exigencias necesarias para una buena convivencia, no solo porque favorece el aprendizaje sino porque ofrece el mejor fundamento para el desarrollo de adecuadas interacciones sociales

Teniendo en cuenta los principios que guían esta capacitación, al partir de ver al orientador como un ser biosicosocial cuyas componentes de interacción, comunicación y ejecución en sus procesos ocupacionales demandan una reorganización o facilitación ocupacional para mejorar desempeños, es pertinente hacer un abordaje integral de este aprendiz como persona y ser social; intervención integral que demanda la participación de profesionales de las ciencias humanas y sociales como la Terapia ocupacional, Trabajo social, Psicología, Antropología, Fonoaudiología entre otras, aportando sus conocimientos disciplinares y actitud para apoyar a estas personas en su proceso de cambio.

¿Porqué los temas elegidos?. El querer despertar conciencia social es también conocimiento, es que además de conocer realidades sociales se sienta vinculado a ellas y despierte sentimientos de responsabilidad y del compromiso de colaborar activamente en la vida de la comunidad.

La formación para la convivencia tiene su objetivo final en la promoción y refuerzo de los hábitos sociales. Esta capacitación como medio educativo, el ámbito de convivencia ofrecido en este contexto del proyecto es eficaz en la medida que se está utilizando como cortapisa para que el orientador ejercite los hábitos de convivencia que se requieren promover y desarrollar.

Hay que recordar que: las actitudes de adhesión a una persona o a un grupo, de la integración e inclusión a una comunidad o grupo social, de la aceptación de las normas de participación activa en los trabajos u ocupaciones predicen una vida social fecunda.

Objetivos de la metodología: Desde la academia se ha tenido como objetivo principal la capacitación de esta población como orientador de movilidad ciudadana, mediante el desarrollo de habilidades que les permitan desenvolverse a un nivel satisfactorio para él y para la ciudadanía.

Donde la ocupación ha sido medio y fin en sí misma al ser el soporte del desarrollo de destrezas, aptitudes, habilidades, que cumplen la función de adaptarse a su entorno en la medida que desarrolla aptitudes para enfrentar las demandas requeridas por el oficio, y el entorno.

El desarrollar un proceso de aprendizaje de actividades u oficios le permita a esta población en alta situación de vulnerabilidad social, canalizar y potenciar las capacidades personales y socio ocupacionales para una adecuada interacción y desempeño personal, social y ocupacional.

Hacer énfasis en el conocimiento práctico de actividades entendidas como trabajo humano que potencia la creatividad de las personas y son factor de desarrollo social, cultural a nivel individual como de colectividades.

Potenciar las capacidades y habilidades comunicativas y de interacción social para abordar sus problemáticas con mejores recursos personales y puedan obtener un reconocimiento y participación en el ejercicio de ciudadanía.

1 COMPONENTE: Capacitación Básica con talleres de formación para la inclusión ocupacional

MODULO 0 CONSTRUCCIÓN DE HISTORIAS OCUPACIONALES
<p>UNIDAD TEMÁTICA: Quienes somos, donde estamos y para donde vamos?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inducción introductoria e integradora con los grupos • Elaboración individual y colectiva de la historia Ocupacional. • Que ha sido mi vida?: Reconstruyendo momentos • Cómo me perciben y me percibo como persona (Quien soy Yo?) • Planteamientos sobre los compromisos personales y colectivos con la capacitación
Subtotal de horas 8
<p>UNIDAD TEMÁTICA: La entrevista personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hojas de vida. Registro individual de la historia ocupacional
Subtotal de horas 8
TOTAL HORAS MODULO 16

MODULO I BIENESTAR EMOCIONAL Y RELACIONES INTERPERSONALES
<p>UNIDAD TEMÁTICA: Generalidades Las interacciones sociales :redes, contactos y vida social El hombre como ser social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - la convivencia - manejo asertivo de las relaciones
Subtotal horas 4
<p>UNIDAD TEMÁTICA II: Resolución de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación asertiva : - Los protagonistas de la comunicación - Tipos y problemas en la comunicación - Diferentes tipos y formas para solucionar conflictos - Convivencia y valores que fortalecen adecuada resolución de conflicto
Subtotal horas 4
<p>UNIDAD TEMÁTICA III: Redes sociales como apoyos de tipo emocional, fisico-económico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Red Primaria: familia <ul style="list-style-type: none"> - La Familia y conexión con el ambiente social - La familia y desarrollo del ser humano - La familia y Las relaciones interpersonales entre pares - Red Secundaria :La comunidad, su entorno inmediato <ul style="list-style-type: none"> - Los amigos, vecinos y el barrio las relaciones entre ellos - Red interinstitucional : Las interacciones con redes <ul style="list-style-type: none"> - Las entidades u organizaciones y sus servicios - Entidades públicas y privadas, instituciones especializadas. - Conocimiento y acceso a sus servicios. <p>Redes sociales frente a la figura del Orientador de Movilidad Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> - Redes institucionales manifiestas en la función del Orientador de movilidad ciudadana. (convenio)
<p>UNIDAD TEMÁTICA IV :Cultura y Ambiente La vida cotidiana del orientador: Costumbres y formas de ocupar el tiempo Costumbres y formas de resolver situaciones.</p> <p>El cuerpo como territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> • lenguaje corporal : Yo y el otro en el mundo :reconocimiento de las diferencias • territorio: El área de mi propiedad • espacio personal: Zona que me rodea. <p>La familia y las organizaciones sociales. Evaluación del módulo</p>
TOTAL HORAS MÓDULO 25

MODULO II BIENESTAR OCUPACIÓN Y OCIO
<p>UNIDAD TEMÁTICA: I Ocupación y vida Expresión del potencial creador. El arte como actividad creadora. Manejo de técnicas de expresión artística Organización y manejo adecuado de herramientas y puesto de trabajo Otra manera de utilizar el tiempo: ocio productivo Las actividades artesanales y beneficios productivos.</p>
Subtotal horas
<p>UNIDAD TEMÁTICA II: Tiempo libre calidad de vida y desarrollo personal social Ocio y tiempo libre: Comprensión del ocio y el tiempo libre Formas de ocupar el tiempo en actividades promotoras de interacción sociales y mejorar calidad de vida. Ambientes para el ocio: El contexto del ocio, referente vital Tiempo libre calidad de vida y desarrollo personal El deporte y la recreación. Para el desarrollo humano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios : la promoción de la capacidad física , intelectual y social
<p>UNIDAD TEMÁTICA III : Hábitos saludables y autocuidado Hábitos saludables- Los estilos de vida y calidad de vida El auto –cuidado: Dimensiones e influencia en la cotidianidad personal y colectiva El cuerpo humano: Estructura. Posturas y movimiento. Hábitos alimenticios .Cómo nos alimentamos Nutrición y Apoyos interinstitucionales para el sano esparcimiento El consumo o adicción de alcohol y SPA. Repercusiones</p>
<p>UNIDAD TEMÁTICA IV: Cultura y Sano esparcimiento: Educación y formación :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de tiempo libre y la formación integral de los orientadores (cine, deportes. otros. <p>Apoyos institucionales en el la promoción de actividades culturales y de sano esparcimiento: la actividad física apoyo a la calidad de vida. Evaluación del módulo</p>

MODULO III AUTODETERMINACIÓN
UNIDAD TEMÁTICA I: GENERALIDADES Atodeterminación : expresión de libertad Autoconstrucción de conceptos: - Autoestima, auto-eficacia, Calidad de vida
UNIDAD TEMÁTICA II: Toma de decisiones. Generalidades Naturaleza y Comprensión sobre la toma de decisiones como proceso Clasificación de toma de decisiones según la frecuencia Decisiones programadas Decisiones no programadas Clasificación según situación o contextos.:familiar, laboral ,sentimental Ambiente de certidumbre Ambiente de riesgo Ambiente de incertidumbre Elección de la mejor alternativas Implementación y evaluación de la alternativa Evaluación del módulo
Subtotal horas 16
UNIDAD TEMEMÁTICA III: Control Personal Construcción utilización de conceptos: Autoestima. Auto-eficacia .calidad de vida Autodeterminación y formación personal: Mejores Hábitos comportamentales. Autocontrol de emociones.
UNIDAD TEMÁTICA IV: Autonomía Independencia, auto-dirección y autosuficiencia Estrategias de autocontrol. - Automonitorización: Observación del ambiente físico y social propio Estrategias de autoevaluación - Juicios y comparaciones sobre lo que hace, hizo o debería de haber hecho. - Autorrefuerzo/autoadministración de las consecuencias
UNIDAD TEMÁTICA V: Fomento de elecciones: Oportunidades, opciones, preferencias y prioridades Situaciones o problemáticas - Identificación de situaciones y posibles soluciones - Criterios de decisión y ponderación - La creatividad en la generación y elección de alternativas Ambiente de incertidumbre
UNIDAD TEMÁTICA VI: Metas personales Proyecto de vida: objetivos valores expectativas creencias intereses. Proyección a futuro.

MODULO IV: DESARROLLO PERSONAL
UNIDAD TEMÁTICA I: Educación y capacitación <ul style="list-style-type: none"> • Lo importante de sentirnos contentos con lo que somos y tenemos. • El cuerpo humano y su potencial creador. • Trabajo personal y en grupos sobre logros, nivel alcanzado y satisfacción.
UNIDAD TEMÁTICA II: Competencia personal Un autoconocimiento de sus características personales Cognitiva, social y práctica.
UNIDA TEMÁTICA III: Desempeño: El éxito, logro, productividad, mejora, creatividad, expresión personal
MODULO V INCLUSIÓN SOCIAL Y DERECHOS
UNIDAD TEMATICA I: Derechos humanos Los derechos fundamentales y los valores: Respeto, y de convivencia Ejercicio de ciudadanía y acceso al voto. La participación Procesos legales
subtotal horas
UNIDAD TEMATICA II. Interacción comunitaria local y participación Acceso , Presencia y aceptación Roles comunitarios: Colaborador/cooperador, estilo de vida e independencia Servicios de apoyo: Redes sociales.
MODULO VI BIENESTAR MATERIAL
UNIDAD TEMÁTICA I El dinero y adquisiciones Manejo del dinero, recursos ingresos Acceso y manejo de cuenta en bancos Vivienda y Oportunidades Los programas de adquisición de viviendas de interés social

**2. COMPONENTE PRACTICO:
APRENDIZAJE DEL OFICIO DE ORIENTADOR DE MOVILIDAD**

MODULO I EL OFICIO DE ORIENTADOR
UNIDAD TEMÁTICA I: Generalidades del oficio El orientador: Guía para el tránsito de peatones Tareas y funciones del orientador
Subtotal horas 4

MODULO II ESPACIO PÚBLICO
UNIDAD TEMÁTICA I: Espacio público Características del espacio público. Elementos que lo conforman : <ul style="list-style-type: none"> • Naturales • Construidos Elementos complementarios: <ul style="list-style-type: none"> • La Vía: • Partes de la vía • Clasificación de las Vías • Planes Viales • Localidades • Ubicación cardinal de las zonas de tránsito vehicular • Calles, Carreras, Traversal, Diagonal
Subtotal horas 8

MODULO III COMPONENTE HUMANO	
UNIDAD TEMÁTICA I: Actores de la Vía	
El peatón : <ul style="list-style-type: none"> • Pasos seguros • Normas para caminar • Sanciones • Peatones especiales • Pasajeros El Conductor: <ul style="list-style-type: none"> • Movilidad mixta • Movilidad segura • Percepción de riesgo • Corresponsabilidad. 	El Ciclista: <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Elementos de seguridad • Ciclorruta y sus elementos • Tipos de ciclorruta • Partes de la bicicleta • Normas de comportamiento para el uso de la bicicleta El Motociclista <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Normas • Sanciones
TOTAL HORAS MODULO 12	

MODULO IV DISPOSITIVOS DE TRÁNSITO
UNIDAD TEMÁTICA I: Dispositivos reguladores de tránsito Características de los dispositivos. ¿Qué son? Clasificación de los dispositivos: <ul style="list-style-type: none"> • Semáforos: Vehicular y ciclorruta, peatonal, intermitente, de regulación de carriles y férreo • Señales: • Complementarias Verticales. Señales Preventivas. Señales Reglamentarias, Señales Informativas
UNIDAD TEMÁTICA II: marcas Viales o señales horizontales Marcas Transitorias Marcas especiales Marcas de mano Señales longitudinales Señales trasversales.
Subtotal horas 8

MODULO V VEHÍCULOS, DOCUMENTOS Y ACCIDENTALIDAD
<p>UNIDAD TEMÁTICA I: Vehículos de tracción Vehículos según tracción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tracción motora • Tracción animal • Tracción Humana <p>Vehículos según servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio público • Servicio Particular • Servicio Oficial • Servicio de carga • Servicio Diplomático
Subtotal horas 2
<p>UNIDAD TEMÁTICA II: Documentos: Las placas de los carros Documentos del conductor Documentos del vehículo Sanciones al conductor.</p>
Subtotal horas 2
<p>UNIDAD TEMÁTICA III: Accidentalidad y Alcohol Los accidentes de tránsito: Causas Implicaciones Clases de accidentes Implicaciones y Sanciones</p>
Subtotal horas 4
TOTAL HORAS MODULO 8

MODULO VI DESCENTRALIZACIÓN: SECRETARIA DE TRANSITO
<p>UNIDAD TEMÁTICA I: Centros Locales de movilidad Características. Estructura organizacional Funciones y actividades que desarrollan.</p>
Subtotal horas 3
<p>UNIDAD TEMÁTICA II : Actividad local Problemática de movilidad que caracteriza a cada localidad de Bogotá Proyección de soluciones para mejoramiento de movilidad en la zona. Normatividad</p>
Subtotal horas 3
TOTAL HORAS MODULO 6
MODULO VII EVENTOS Y JORNADAS INFORMATIVAS
<p>UNIDAD TEMÁTICA I: Eventos masivos Tipos de eventos masivos. Qué son estos eventos. Funciones y actividades del orientador Normatividad</p>
Subtotal horas 3
<p>UNIDAD TEMÁTICA II: Jornadas informativas</p> <p>Tipos de jornada informativas. Qué son Actividades y programación de tareas Normatividad</p>
Subtotal horas 3
TOTAL HORAS MODULO 6

**3. COMPONENTE ESPECÍFICO COMPLEMENTARIO:
CURSOS DE CORTA DURACIÓN DESARROLLADOS EN CONJUNTO CON EL SERVICIO
NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA**

3.1 EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

MODULO I CONFORMACIÓN GRUPO EMPRENDEDORES ASPIRANTES
<p>UNIDAD TEMÁTICA I: Selección grupo piloto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y Preselección de aspirantes: - Estudio condiciones del desempeño Ocupacional de cada aspirante. - Conformación definitiva de grupo piloto - Los temas y actividades a desarrollar en el curso - Compromisos personales con la capacitación. .
Subtotal de horas 8
<p>UNIDAD TEMÁTICA: II Programas de financiación Bogotá emprendedora, Banca de oportunidades. Sectores económicos colombianos. Desempleo. El TLC y Ley MIPYME El fondo emprender</p>
Subtotal de horas 8
TOTAL HORAS MODULO 16

MODULO II PERFIL DEL EMPRENDEDOR
<p>TEMATICA I: Proyecto de vida</p> <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso y perseverancia: Lectura. Reflexión personal y en grupo - Construcción personal y en grupo proyecto de vida : Árbol de la vida
SUBTOTAL HORAS 8
<p>TEMÁTICA II: Perfil del emprendedor. Características y calificación. : ejercicio con cada orientador:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Moldeado por paradigmas y esquemas rígidos(-) - Perfil orientado al autocontrol permanente(+) - Aceptante de si mismo y rechazante del prójimo(-) - Rechazante de si mismo y aceptante del prójimo(-) - Rechazante de si mismo y del prójimo(-) - Autoafirmado(+) - Creativo(+) - Orientado al desarrollo formativo(+)
Subtotal Horas 8
<p>TEMATICA III: Características empresariales personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características : ejercicio con cada orientador y en grupo: - Búsqueda de oportunidades y tener iniciativa - La Persistencia - La Fidelidad al trabajo: Exigir eficiencia y calidad - El Correr riesgos - El Fijar metas - Consecución de información - El Planear y hacer seguimiento sistemático - La persuasividad y construcción de redes de apoyo - La autoconfinaza
Subtotal horas 8
TOTAL HORAS MODULO 24

MODULO III IDEAS DE NEGOCIO
TEMÁTICA I: Un producto o servicio innovador <ul style="list-style-type: none"> - Parte operativa: elaborar una idea de un producto o servicio innovador - Parte administrativa: identificar costos, gastos, insumos tec. Preparación de propuesta de proyecto.:Trabajo de campo) <ul style="list-style-type: none"> • Exploración ,estudio, fuentes de apoyo, Internet, biblioteca • Preparación de exposiciones, • Manejo de la información • Herramientas pedagógicas
Subtotal horas 30
TEMÁTICA II. Matriz DOFA <ul style="list-style-type: none"> - Componentes de la matriz DOFA (Anexo 1) - Implementación en la idea de negocio por grupo. - Desarrollo de su matriz DOFA con las ideas de negocio propias: - Ideas de negocio
Subtotal horas 8
TEMÁTICA III: Los porcentajes <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de manejo de porcentajes.. - 7 preguntas. identificación de ideas de negocios.
Subtotal horas 8
TEMÁTICA IV: Encuesta /mercadeo <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de valores agregados, lugar, características del negocio. - Elaboración y aplicación de una encuesta.
Subtotal horas 8
TOTAL HORAS MODULO 48

MODULO V ORGANIZANDO LA EMPRESA
TEMÁTICA I: Plan organizacional y legal de la empresa Aspectos normativos y legales relacionados con la creación de una empresa .o negocio. Instancias Jurídicas .Minutas, Cámara de Comercio. RUT. etc.
Subtotal horas 8
TEMÁTICA II organización y presentación de propuestas <ul style="list-style-type: none"> o Presentación de los proyectos o Inscripciones en el SENA para presentar sus ideas de negocio.
Subtotal horas 16
TOTAL HORAS MODULO 22

3.2 MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y COCINA BÁSICA

MODULO I MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
TEMÁTICA I: Manejo de los alimentos: <ul style="list-style-type: none"> o Manipular alimentos o Contaminación de alimentos o Preparación y Conservación: corta , mediana y largo duración
Subtotal horas 18
TEMÁTICA II: espacios, equipos y hábitos <ul style="list-style-type: none"> o Higiene en la manipulación o Dependencias y espacios o Equipos y utensilios o Hábitos no higiénicos
Subtotal hora 24
TOTAL HORAS MODULO 42
MODULO II COCINA BÁSICA
TEMÁTICA I: Información básica. <ul style="list-style-type: none"> o Glosario, terminología básica o Fondos o Pesos y medidas
Subtotal horas 12
TEMÁTICA II: Prácticas básicas <ol style="list-style-type: none"> 1. Cremas de Base 2. Porciones 3. Combinaciones Clásicas 4. Preparaciones: Elaboración de diferentes recetas básicas
Subtotal horas: 32
TOTAL HORAS MODULO 44

3.3 ELECTRICIDAD BASICA

MODULO 1 FUNDAMENTOS ELÉCTRICOS
<p>TEMÁTICA I: Generalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • La generación de electricidad • Terminología: El voltio, el amperio, el Watio, el Ohmio otros. <p>TEMATICA II. Los conceptos de tensión, corriente y resistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tensión : Diferencias de potencial • Fuentes de tensión, de diferencia de potencial. • Energía potencial. • Definición de de potencial: voltaje • El signo de la fuente de voltaje • Corriente: intensidad dirección. Amperio • Dirección de la corriente • Corriente alterna • Resistencia: Resistencia de un conductor; de un alambre Mil-circular • Tipos de resistencia: resistencia fija, resistencia variable. Conductancia.
Subtotal horas
MODULO II EI CIRCUITO ELÉCTRICO
<p>TEMATICA I: Los circuitos y sus características.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación • Características y componentes que lo integran. • Elementos básicos del circuito eléctrico • Circuito abierto y circuito cerrado • Circuitos serie • Circuitos paralelo • Circuito a tierra • Corto circuito <p>TEMATICA II Protección y técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • protección para circuitos eléctricos • Efectos naturales de un circuito eléctrico • Terminología y símbolos • Ejercicios
TOTAL HORAS MODULO

MODULO III LEYES BÁSICAS EN CIRCUITOS
<p>TEMATICA I: Las leyes básicas en el análisis de circuitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de OHM • Ley de WATT • Cálculo aritmético de resistencia serie, paralelo y mixto • Aplicaciones. Ejercicios.

MODULO 00 EVALUACIÓN DE COMPONENTES DE DESEMPEÑO
<p>TEMÁTICA : COMPONENTES DE DESEMPEÑO</p> <ul style="list-style-type: none"> o FUNCIÓN MOTORA o FUNCIÓN COGNITIVA o FUNCIONES BÁSICAS o FUNCIÓN LABORAL
<p>TEMÁTICA : ELABORACIÓN DE PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> o CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES DEMANDADAS: o HÁBITOS Y MÉTODOS DE TRABAJO o HÁBITOS SOCIALES Y PRESENTACIÓN PERSONAL o HABILIDADES DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN o HABILIDADES COGNITIVAS Y CONOCIMIENTOS BÁSICOS o ADECUADO MANEJO DE CONFLICTOS E INTERÉS POR ESTUDIAR

5.3. Acciones y redes interinstitucionales / intersectoriales

Como resultado de la gestión efectuada desde el convenio, tendiente a sensibilizar a otros actores sociales frente a la problemática de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, a la vez que con la intención de proporcionar una intervención lo más integral posible, se contactaron diversas instituciones para que aportaran en la construcción de oportunidades de participación e inclusión de los usuarios del proyecto.

Algunas de las instituciones que se vincularon al convenio, como parte de la red contactada, fueron:

Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA: esta institución tuvo a cargo la capacitación técnica de los grupos piloto, conformados con los Orientadores de desempeño más destacado. Aunque en un primer momento este componente de formación no estaba previsto en la propuesta, desde la Universidad se identificó la necesidad de capacitar y certificar en un oficio a aquellos usuarios que cumplieran con el interés, las habilidades básicas y los requisitos exigidos por el SENA, de manera que se proporcionaran estas herramientas adicionales para acceder al mercado de trabajo en condiciones más favorables. Algunos de los cursos impartidos por el SENA, en los cuales participaron y se certificaron usuarios del proyecto fueron: Emprendimiento empresarial; Manipulación y preparación de alimentos; Cocina básica; Electricidad y Electrónica. Igualmente, a través de la Oficina de Servicio Público de Empleo del SENA, los usuarios del proyecto también participaron en el proceso de inscripción de sus hojas de vida en el Sistema de Información para el Empleo.

Fundación Misioneros de la Divina Redención –FUMDIR- Centro de capacitación San Felipe Neri: esta entidad, en el marco del convenio que tiene con el SENA, brindó amplio apoyo para la capacitación técnica de los usuarios del proyecto, en diferentes opciones de nivel técnico.

Banco Caja Social: esta entidad ofreció talleres sobre procesos de apertura de cuentas bancarias, manejo de la tarjeta débito, importancia y beneficios de ser usuario del sistema financiero, entre otras temáticas afines.

Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD: esta entidad se vinculó estrechamente a las actividades del convenio, mediante talleres de formación y sensibilización dictados a los usuarios, para fomentar en ellos hábitos y rutinas saludables, así como para darles a conocer diferentes opciones para la utilización del tiempo libre. También apoyó diversas actividades recreodeportivas planeadas desde el proyecto, a través de la participación de profesionales y recreadores, facilitándonos espacios para el desarrollo de las actividades (parques, polideportivos) y mediante el préstamo de materiales didácticos o logísticos requeridos.

Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional de Colombia: con su vinculación al proyecto, se logró remitir a usuarios que reportaban dificultades de tipo legal, para que sus casos fueran atendidos o recibieran orientación frente a la instancia pertinente para su manejo.

Red de Bibliotecas Públicas del Distrito – Biblioteca Virgilio Barco: los Orientadores de movilidad tuvieron la oportunidad de utilizar sus diferentes espacios, tanto aquellos destinados a la lectura y revisión de material bibliográfico, como la sala con equipos de cómputo, mediante los cuales se hizo el ejercicio de ingresar al Sistema de Información para el Empleo, del SENA, y registrar sus hojas de vida.

Empresa de Agua y Alcantarillado de Bogotá: un grupo de Orientadores de movilidad del convenio, que reportaron un desempeño destacado en cada una de las actividades, fue seleccionado para participar como Promotores ambientales en un proyecto que desarrollaba esta empresa. Ello constituye un ejemplo de la importancia de que el mismo sector público se reconozca como potencial agente de inclusión de las poblaciones atendidas y capacitadas en entidades homólogas.

Casa de Poesía Silva: los Orientadores tuvieron la oportunidad de conocer sus instalaciones y realizar la lectura de poesías, como experiencias valiosas en el proceso de reconocer nuevos espacios de participación y experimentar situaciones de inclusión y aceptación de otros grupos humanos, en contextos diferentes a los de su cotidianidad.

Escuelas de Belleza: algunas de estas instituciones de educación no formal, realizaron brigadas de autocuidado con los Orientadores, proporcionándoles, entre otros, servicios de peluquería, arreglo de uñas y maquillaje.

Es muy importante conocer la existencia de diferentes instituciones que actualmente vienen prestando servicios a la población vulnerable que, aunque no fueron contactadas desde el proyecto, vale la pena mencionarlas para que puedan ser tenidas en cuenta en situaciones futuras. Es pertinente anotar que las instituciones enunciadas a continuación enfatizan su atención en población habitante de calle, tal como lo reportan Giraldo y colaboradores en su estudio¹¹⁴.

¹¹⁴ Giraldo Z; Loaiza C; Téllez C; Peñas O. Tejiendo redes: construcción de una red institucional de apoyo para población habitante de calle. En: Revista de la Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia, 55, 2007, págs.4-12

¹¹⁵ Tabla tomada de Giraldo Z y cols. (2007).

Lista de instituciones que prestan servicios en la ciudad de Bogotá, a población en situación de habitancia en calle¹¹⁵
1. Comunidad terapéutica El Camino
2. Hogar de Paso Día - proyecto 7312 DABS
3. Hogar de Paso Día-Noche – Cruz Roja Colombiana
4. Comunidad Terapéutica Hogares Claret
5. Fundación Niños de los Andes – Centro de Emergencia
6. Hogar Infantil Mamá Yolanda
7. Villa Magdalena – Centro de Emergencia
8. Albergue Infantil Santísima Trinidad
9. Fundación Confiar
10. Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ – Hogar Shikina
11. Fundación Hombres Nuevos
12. Banco de Alimentos
13. Asociación Nueva Vida para Mujeres
14. Fundación CARES
15. Fundación El Pacto
16. Fundación Renacer
17. Congregación Religiosa de los Terciarios Capuchinos – OPAN
18. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF
19. Unidad de Atención Integral a las Conductas Adictivas –UAICA – Hospital Santa Clara
20. Fundación Mazal
21. Fundación Nuevo Aire
22. Escuela de Trabajo El Redentor
23. Hogar Femenino Luis Amigó
24. Fundación Cristiana Monte Orbe
25. Centro Remar – Fundación para la rehabilitación e inserción de los marginados
26. Programa de Atención Teoterápica Integral de Farmacodependencia -PATIF
27. Rompiendo Cadenas
28. Corporación Cachivache
29. Clínica Santo Tomás
30. Fundación Cristiana Los Hijos de Dios
31. IDIPRON
32. Fundación Yesuá
33. Fundación Extramuros
34. Organización Pro Niñez Indefensa
35. Fundación Por un Mundo Nuevo
36. Fundación Jireh
37. Fundación Servicio Juvenil
38. CENFOR
39. Centro Ambulatorio Medalla Milagrosa
40. Alcance Victoria

5.4. Herramientas metodológicas:

El plan de actividades de capacitación se realizó teniendo en cuenta la organización de los momentos o tiempos acordados para cada una de las capacitaciones básica y específica del oficio de orientador y necesidades de la población; con un plan de temas y actividades organizadas desde una estructura modular, puesto que el módulo se caracteriza por la integración de todas las dimensiones: capacidades, contenidos, actividades teoría, y práctica. La modularización es una característica de los programas organizados por unidades de competencia, dando flexibilidad a la oferta y permitiendo la construcción de itinerarios formativos desde la educación media, hasta la superior, de carácter técnico y tecnológico.¹¹⁶ Se diseña este plan de trabajo educativo, de talleres de formación para la inclusión ocupacional, por módulos porque como lo plantea Catalana 2004, “desde el punto de vista del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, el módulo, tiene por objeto la integración de objetivos, contenidos y actividades en torno a situaciones creadas a partir de problemas de la práctica profesional.¹¹⁷ Y tiende a: desarrollar un saber hacer reflexivo y fundamentado relacionado con las competencias. Centrar las actividades en la solución de una situación problemática derivada de la práctica profesional y Seleccionar y organizar los contenidos en función de las situaciones planteadas y del aprendizaje propuesto.¹¹⁸

Los contenidos se determinaron a partir de tener en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de esta población, al identificar problemáticas recurrentes como es la exclusión del ámbito escolar, deserción temprana por desmotivación y poco interés por lo que ofrece las instituciones educativas y las experiencias frustrantes que han tenido por sus condiciones de vulnerabilidad, al detectarse problemas de aprendizaje con escasa escolarización, derivados de dificultades de tipo cognitivo, con vacíos de conocimientos básicos que interfieren en la capacitación técnica, de tipo emocional, con baja autoestima y requieren apoyo complementario para lograr que se conviertan en sujetos activos de la construcción de su propio aprendizaje. Y aspectos de índole relacional por las propias dinámicas grupales de exclusión y dominación, o vivencias dolorosas como experiencias en el mundo del delito, de las drogas, deprivaciones económicas y sociales son aspectos que han hecho perder en esta población el deseo y hábito de trabajo académico y laboral por ello se busca emplear estrategias variadas que permitan estimular nuevas experiencias de socialización y favorezcan la adopción de actitudes de mayor autoestima y de confianza y se pueda lograr un aprendizaje significativo.

¹¹⁶ Competencias Laborales, base para mejorar la empleabilidad de las personas en Bogotá. Ley 749 2002. SENA. Agosto 2003. pag 4. Documento multicopiado.

¹¹⁷ Catalano Ana M y cols. (2004). Competencia Laboral, diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Buenos Aires: Bid/Fomin. Pág. 107

¹¹⁸ Catalano Ana M y cols. Opcit. Pág. 109.

Los contenidos se determinaron a partir de tener en cuenta las condiciones de vulnerabilidad social de esta población, al identificar problemáticas recurrentes como es la exclusión del ámbito escolar, deserción temprana por desmotivación y poco interés por lo que ofrece las instituciones educativas y las experiencias frustrantes que han tenido por sus condiciones de vulnerabilidad, al detectarse problemas de aprendizaje con escasa escolarización, derivados de dificultades de tipo cognitivo, con vacíos de conocimientos básicos que interfieren en la capacitación técnica, de tipo emocional, con baja autoestima y requieren apoyo complementario para lograr que se conviertan en sujetos activos de la construcción de su propio aprendizaje. Y aspectos de índole relacional por las propias dinámicas grupales de exclusión y dominación, o vivencias dolorosas como experiencias en el mundo del delito, de las drogas, deprivaciones económicas y sociales son aspectos que han hecho perder en esta población el deseo y hábito de trabajo académico y laboral por ello se busca emplear estrategias variadas que permitan estimular nuevas experiencias de socialización y favorezcan la adopción de actitudes de mayor autoestima y de confianza y se pueda lograr un aprendizaje significativo.

La capacitación de Orientador de movilidad ciudadana, desde una perspectiva de las competencias laborales para el oficio de Orientador de movilidad, se organiza en dos sentidos complementarios: el formativo y el práctico; denominados: Componente Reflexivo y Componente Práctico y de ejecución específica.

COMPONENTE REFLEXIVO:

Capacitación Básica con talleres de formación para la inclusión ocupacional. Relacionado con las habilidades cognitivas y comunicativas para mejorar formas de resolver problemas de la vida cotidiana y de aprender a aprender para poder enfrentar los retos informativos y técnicos. La capacitación en su componente básico contempla aspectos relacionados con la (re)adquisición de hábitos para un adecuado desempeño social y ocupacional /laboral a la par se va realizando una actividad práctica de trabajo operativo como Orientador de movilidad ciudadana.

La capacitación desde la perspectiva de estimular capacidades básicas contempla a estas personas como seres ocupacionalmente creativos y los invita a que miren y replanteen su proyecto de vida ocupacional, hacer de la vida humana un arte de vivir desde lo ético, lo bello, el arte, la creación, el trabajo, el juego y lo lúdico.

COMPONENTE PRÁCTICO Y DE EJECUCIÓN ESPECÍFICA:

Capacitación específica de un oficio, práctica laboral: se da en “condiciones reales de desempeño, es la estrategia pedagógica central de la educación basada en competencias laborales específicas, en ellas el orientador de movilidad ciudadana en formación autoevalúa los resultados de desempeño y con el apoyo del Facilitador realiza planes de mejoramiento.

Este componente eminentemente práctico es el espacio educativo donde el orientador coloca en acción todo su potencial creador en función del ejercicio de su aprendizaje ocupacional, y pueda en este contexto de trabajo confrontar la realidad de cambio en su desempeño ocupacional cotidiano.

Dentro de un proceso de reincorporación ocupacional de personas en alta vulnerabilidad psicosocial es importante realizar un proceso de Orientación y Adaptación Ocupacional; en este caso con los usuarios orientadores de movilidad urbana, es pertinente que la capacitación contemple estos dos componentes, priorizando en lo relacionado con la adaptación y ajustes a las nuevas formas de actuar en sus tareas u ocupaciones realizadas en la capacitación en el desempeño de su rol de orientador de movilidad. Y para aquellos que ingresaron posteriormente a una capacitación específica en oficios, con cursos complementarios de corta duración, les sirvió para afianzar conocimientos e intereses ocupacionales sus aptitudes y destrezas adquiridas en la capacitación básica al lograr acceder a un aprendizaje formal de un oficio y poder poner en acción capacidades potenciales y mejorar o adquirir habilidades socioocupacionales relacionadas en dichos oficios que les son indispensables para un competente desempeño al igual, contar con una certificación que acredita su cualificación ocupacional, colocando a este grupo de personas en un mejor nivel de competencia ocupacional.

Cabe resaltar que en relación con el tiempo de participación de los usuarios (seis meses), el proceso de formación comprende las acciones educativas simultáneas relacionadas con el componente básico o reflexivo y de prácticas operativas del orientador en formación, que bien se aprecian en el plan temático de actividades. En relación con el componente de aprendizajes específicos de un oficio o de preparación para organizar empresa se desarrolla mediante los cursos complementarios de corta duración partiendo de un reconocimiento de las capacidades potenciales y condiciones personales del desempeño ocupacional de los orientadores.

Participan por grupos de 20 orientadores en los cursos de: Emprendimiento, Manipulación de alimentos, Cocina Básica y Electricidad y electrónica. Fueron orientados por el SENA y El Centro de Capacitación San Felipe Neri con el acompañamiento y seguimiento ocupacional de la Universidad Nacional.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Son formas de llevar a cabo metas. “Conjunto de acciones identificables, orientadas a fines más amplios y generales” (ROCKWELL, Elsie 1985). Se crean espacios de participación que permiten conocer, interactuar vivenciar requerimientos de interacción social (individual y de grupos) propios de cada ambiente como formas de reconocimiento social para abordar su capacidad de reflexión y aceptación de normas acordadas y establecidas por la sociedad de la cual intentan hacer parte activa en forma productiva.

La estrategia se basa fundamentalmente en la realización de talleres ocupacionales cuya herramienta pedagógica es de tipo práctico. El tema está relacionado con el desempeño ocupacional en cuanto a hábitos y rutinas de trabajo, convivencia y calidad de vida. La planeación organización y ejecución de actividades formativas que faciliten “crear situaciones y abordar contenidos que permitan al alumno/ orientador/vivir experiencias necesarias para su propia transformación”.¹¹⁹

¹¹⁹ Díaz Bordenave citado por Catalano Ana M y cols. (2004). *Competencia Laboral, diseño curricular basado en normas de competencia laboral*. Buenos Aires: Bid/Fomin. Pág. 137.

En las actividades formativas, prácticas y específicas al oficio se utilizan herramientas/técnicas metodológicas como talleres de trabajo en grupo, espacios de interacción social, salidas de campo, grupos de discusión, estudio de casos, sesiones de intervención individual, charlas informativas. Se crean espacios de participación que permiten identificar, conocer situaciones especiales de los orientadores en formación relacionados con su proceso de capacitación y desempeño ocupacional cotidiano.

Se tienen como instrumentos de recolección de información y apoyo terapéutico y pedagógico las guías de trabajo, entrevista estructurada, fichas de seguimiento y de satisfacción del usuario entre otras.

A continuación se describen aquellas herramientas empleadas en el proceso de capacitación de orientador de movilidad ciudadana.

HERRAMIENTAS/ TECNICAS METODOLOGICAS:

Alude a los dispositivos o pasos a desarrollar de un modo previsible y constante. Nos ayudan a conocer con profundidad la concepción que los individuos y los grupos tienen de la realidad en la que están inmersos.

Las herramientas aplicadas en este proceso de capacitación dependieron de los temas a abordar, de los recursos materiales y tecnológicos disponibles y de la creatividad, iniciativa y experticia profesional del Facilitador encargado de la capacitación en cada módulo; partiendo de tener muy presente al interlocutor desde sus características personales, como sujeto individual y social, con experiencias educativas de diferente índole que en el entorno de la capacitación pueden crear resistencias, tensiones o apropiación con gusto, entusiasmo y sentido a esta nueva experiencia educativa. Se utilizaron en el proceso de formación y capacitación de Orientadores, varias herramientas y/o técnicas para el trabajo en grupo e individual.

EL TALLER:

Es una alternativa de trabajo colectivo en donde todos y cada uno de los participantes asume una responsabilidad del aprendizaje. Es una oportunidad de aprender haciendo dentro de un ambiente de participación y colaboración, donde los participantes son escuchados y tenidos en cuenta. Es una alternativa pedagógica que busca integrar la teoría y la práctica, analizar un grupo de problemas o necesidades reales y diseñar estrategias de solución.

El taller contiene diferentes actividades pedagógicas como: la conferencia, las salidas de campo, visita a centros, instituciones culturales y sociales, análisis de películas, lecturas, consulta bibliográfica, entre otras, dentro de un ambiente que motive y haga agradable el trabajo de grupo, esto es, sean variadas y útiles.

Cada taller que se realice ha de tener un producto que refleje la capacidad de comprensión, de análisis y creatividad de los participantes y la relación clara con el problema(s) que se plantea y la solución.¹²⁰

El taller en cuanto trabajo grupal, se emplea como herramienta o estrategia procedimental para animar y organizar grupos de trabajo, para desarrollar procesos de aprendizajes en ámbitos escolares /académicos, comunitarios y empresariales. Las personas entran en contacto con las técnicas grupales usadas para realizar el trabajo educativo o comunitario y desarrollar propuestas de acuerdo a las situaciones tratadas.

Qué es un grupo? Un grupo es “un conjunto reducido de personas que se reúnen, en un lugar adecuado y con un tiempo determinado para realizar un trabajo/actividad/ en común”. “Tradicionalmente cuando hablamos de grupo se alude a reunión de personas en un espacio, con lo cual no se constituye un verdadero grupo; más allá de los grupos familiares o consanguíneos donde se desarrollan las interacciones cotidianas, existen otros que necesitan formas y técnicas para aprender y trabajar de manera colectiva”.¹²¹

Es importante diferenciar los conceptos de dinámica y técnicas de grupo:

La dinámica de un grupo hace referencia a los comportamientos y relaciones que se dan en un “grupo” que por cierta circunstancia se encuentra reunido. Knules la define como “las fuerzas que actúan en cada grupo a lo largo de sus existencia y que lo hacen comportarse como se comportan” estas fuerzas constituyen el aspecto dinámico del grupo: movimiento, acción, cambio, interacción, transformación, etc, y se distinguen de los aspectos como son el ambiente físico, el nombre, la finalidad, la constitución, entre otros. Debemos entender la dinámica como una estrategia que promueve la utilización efectiva de la fuerza (dinámica) de las personas, que forman un grupo para facilitar el logro de los objetivos individuales.¹²²

La Dinámica de Grupos permitirá canalizar las fuerzas interpersonales, respetando la individualidad de los participantes y al mismo tiempo, orientar en forma eficaz algunas decisiones y especialmente, las de naturaleza afectiva y comunitaria. Teniendo en cuenta estos principios y las técnicas a utilizar en un taller o trabajo de grupo, los participantes, en este caso los orientadores de movilidad ciudadana en formación, aparte de aprender a convivir con los demás aprenderán “a hacer” y especialmente “a ser”.

¹²⁰ Páramo, P y de Osorio, A. *El Taller. Manual del Taller Educativo. Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional. Material multicopiado. 2000*

¹²¹ *Curso Administración Cooperativa. Módulo: Dinámica de grupos y técnicas. SENA Material multicopiado. 2000.*

¹²² *Dinámicas de grupo y sus técnicas. Servicio Nacional de aprendizaje. Material multicopiado Bogotá, Cúcuta 2000.*

Como dice Merciea, Loaiza y otros, “El SABER HACER” sin el “SER “ES UN CUERPO SIN ALMA . “Es así que, el “saber hacer” requiere todo un proceso de aprendizaje donde la persona se familiariza con técnicas variadas, ejercicios de apoyo y procedimientos grupales.

En la capacitación de los componentes básicos/ reflexivos predomina el trabajo en grupo. En cuanto al específico, predomina el acompañamiento, la orientación y la observación individual.

Las dinámicas y técnicas de trabajo en grupo seleccionadas para el desarrollo de los diferentes módulos temáticos de la capacitación de orientador de movilidad ciudadana, han sido seleccionadas de acuerdo a la temática y resultados esperados en cada taller; se tiene en cuenta para la agrupación las características personales en cuanto aspectos como edad, experiencia ocupacional y disposición del tiempo en relación con los compromisos de las otras ocupaciones o tareas del hogar/familiares que tiene el orientador en formación que realizar, aspecto que predominó en la conformación de estos grupos a pesar de tener conocimientos de sus perfiles ocupacionales.

LA OBSERVACIÓN:

cómo técnica de investigación consiste en “ver” y “oir” los hechos y fenómenos que queremos estudiar. Se utiliza fundamentalmente para conocer hechos, conductas y comportamientos colectivos.

La observación fue una actividad permanente por parte de los Facilitadores y orientadores, pues la observación es una técnica que utilizamos habitualmente en nuestra vida cotidiana para adquirir conocimientos, ya que permanentemente estamos observando nuestro entorno. Esta técnica se utilizó apoyada en formatos o cuestionarios teniendo como objetivo registrar las conductas y comportamientos de los grupos de orientadores en los diferentes escenarios y determinadas circunstancias de aprendizaje y desempeño ocupacional.

HISTORIA OCUPACIONAL:

La historia de cada persona refleja un viaje único y personal con sus propios desafíos, fracasos y logros (...) entretejidas en estas historias se encuentran todos los componentes de la identidad ocupacional.¹²³

Desde una perspectiva de narrativa es una recopilación de información del hacer ocupacional de cada persona desde la mirada de los procesos de autocuidado juego/esparcimiento, estudio y trabajo a través de ciclo vital. Es una entrevista estructurada de la historia de vida desde la perspectiva del rol de trabajador esta técnica es utilizada en este proyecto al iniciar el proceso de capacitación con un taller de apertura de la capacitación básica, consta de dos momentos: uno colectivo para información/

¹²³ Kielhofner, Gary. *Terapia Ocupacional .Modelo de Ocupación humana*. Ed. Médica Panamericana.(3ª Ed). Buenos Aires. 2004. pág 157.

inducción, animación e integración de los usuarios aspirantes capacitarse como orientadores de movilidad ciudadana y otro individual para la entrevista y registro del formato. Los datos arrojados permitieron hacer una primera caracterización ocupacional de los orientadores para ubicarlos en la conformación de los grupos de capacitación.

LA ENTREVISTA:

En las Ciencias Sociales se ha centrado entrevista como una herramienta básica de los estudios o métodos cualitativos, fundamental para la recolección de datos. La entrevista se la puede definir como una conversación directa, metódica y planificada entre dos o más personas para obtener una información, en este espacio de la capacitación se emplea para la obtención de información mediante una conversación de naturaleza profesional.

Hay dos tipos de entrevistas: la no estructurada, conversación informal, busca recuperar ideas emergentes y requiere describir el pensar del otro empleada en el enfoque cualitativo–interpretativo y la estructurada que se realiza con base en una serie de preguntas abiertas.

La entrevista como recolección de datos comparte con la observación una característica fundamental: el mantener permanentemente una vigilancia sobre el respeto por el otro. Igual que en la observación el terapeuta/investigador toma notas, registra manualmente o por un registro mecánico grabadora.

La entrevista como herramienta para recopilar información de los aspirantes fue empleada inicialmente en el taller de inducción y apertura a la capacitación con el fin de obtener una visión ocupacional general del grupo y sirviera de base para la clasificación u organización de la población en grupos según afinidades educativas y de intereses ocupacionales.

ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS:

La encuesta es una técnica de observación directa de la realidad, cuyo objetivo principal es cuantificar los datos obtenidos; el instrumento utilizado es el cuestionario. Existe la encuesta de hechos, como su nombre lo indica estudia hechos relacionados con el encuestado o con personas o grupos por él conocidos (no se requiere opinión personal del encuestado). Y está la encuesta de juicio u opinión, aquí se recoge una opinión, lo que se pregunta depende del juicio de la persona a la que se pregunta.

El cuestionario conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente sobre hechos y aspectos que interesan en este caso sobre el resultado o efectividad de la capacitación.

Esta técnica se empleó a lo largo de la capacitación tanto en la forma de averiguar hechos, como de opiniones, esta última para conocer la satisfacción del usuario /del Orientador en relación con las actividades realizadas en los talleres formativos y trabajo operativo.

GRUPO DE DISCUSIÓN:

Se denomina también reunión de grupo” o “discusión de grupo”. Se basa en el grupo como unidad representativa (célula social) que expresa unas determinadas ideas: valores, opiniones y actitudes dominantes de un determinado estrato social. Los participantes se seleccionan porque tienen ciertas características en común que les relaciona con el tema objeto de discusión.

Esta técnica es útil para buscar explicaciones a determinados hechos o situaciones, ya que representa una vía a través de la cual las personas expresan sus ideas y opiniones al respecto. Un grupo de discusión es “un grupo cuyo objetivo es hacer una confrontación de opiniones, de ideas o de sentimientos, con el fin de llegar a unas conclusiones, un acuerdo o unas decisiones (Micheielli, 1972)¹²⁴ Esta técnica se empleó durante los diferentes momentos de la capacitación como instrumento para indagar, conocer y explicar ciertas problemáticas acaecidas con los orientadores en el desempeño de sus tareas, cumplimiento de sus responsabilidades en el proceso de capacitación y desarrollo del convenio interinstitucional.

CINE FORO/ ANÁLISIS DE PELÍCULA:

El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre espectador y la obra audiovisual. La Orientación del foro puede responder a una diversidad de temáticas, que deberán ser propuestas por quien la conduzca o a partir de las expectativas propias del público. Quien conduzca el cineforo ha de estar receptivo frente a lo que los espectadores generen, ya que un tema planteado inicialmente puede propiciar otros y esto debe ser capitalizado, recogido y puesto en el ejercicio, para lograr un espacio efectivo de encuentro y reflexión. El cine es el séptimo arte.¹²⁵

Esta estrategia se emplea como medio para observar comportamientos, interacciones en espacios públicos y refuerzo de hábitos sociales y comunitarios, relacionados con hábitos saludables y aprovechamiento del tiempo libre.

ESTUDIO DE CASOS:

Estrategia que se realiza en unidades, grupos naturales, comunidades, instituciones o contextos similares. El estudio de caso puede incluir el examen de documentos, de datos estadísticos o de la puesta en práctica, pero incluye, sobre todo, la observación directa del fenómeno observado y entrevistas a personas directamente implicadas en la puesta en práctica del programa o en sus efectos. El trabajo de campo de los evaluadores, en contacto directo con la realidad es, por tanto, una necesidad y constituye una de las características fundamentales del estudio de caso.

¹²⁴ Muchielli. 1972

¹²⁵ Cine foro. Ministerio de Cultura. República de Colombia. Extraído Abril 2007. <http://www.mincultura.gov.co>

El estudio de caso es un instrumento útil en todas las etapas de un proceso de evaluación: recolección de información, observación, análisis e incluso en la formulación de juicio.

Un caso es la descripción detallada de una situación real, la cual ha sido investigada y adoptada, para ser presentada de forma tal que facilite un amplio análisis e intercambio de ideas. Una característica de esta técnica, consiste en que cada participante pueda adoptar una posición y solución diferente, de acuerdo a sus conocimientos, experiencias y motivaciones, es decir que no hay una solución única.

En el ejercicio profesional un grupo estudia en forma analítica y exhaustiva un “caso dado” con todos los detalles, para extraer conclusiones ilustrativas. Facilita el entrenamiento en discusión orientada aporta habilidades para la conducción de grupos y análisis de situaciones o hechos.

Desarrolla la flexibilidad de razonamiento mostrando la posibilidad de diferentes soluciones a un mismo problema, ayuda a los participantes a observar mutuamente en su propio trabajo. En este proceso de capacitación el estudio de caso es utilizado para hacer el análisis de problemáticas individuales aparecidas durante el ejercicio de la capacitación que afectan el buen desempeño de las tareas, como asistencia irregular, deserción, actos ilícitos, consumo de SPA entre otras. Estudio de estos caso a cargo del Comité Coordinador Interinstitucional: Universidad Nacional, Secretaría de Movilidad y Secretaría de integración social. El procedimiento se inicia con la identificación del caso o situación individual o del grupo de personas involucradas, reporte del Facilitador al Comité Coordinador, Reunión para estudiar dicha situación, espacio de escucha al Orientador y toma de decisiones sobre el caso con alternativas diferentes según la situación como fueron la orientación en los apoyos en servicios o programas interinstitucionales.

SIMULACIÓN DE SITUACIONES (Sociodrama):

El sociodrama otra técnica de trabajo de grupo utilizada desde la perspectiva de “(...) de estudiar un tema en concreto, una situación social o a sí mismo mediante un proceso de grupo creativo guiado por el instructor, son los mismos miembros del grupo quienes pueden escoger los roles o bien se le puede ser asignados (...) se puede utilizar el sociodrama para ilustrar un aspecto concreto de la vida laboral. De este modo /los Orientadores/pueden utilizar el entorno familiar para aprender nuevas situaciones sociales y cómo actuar en cada situación¹²⁶.

Dicha herramienta fue utilizada en el proceso de capacitación para el manejo de competencias de interacción personal social con temáticas como resolución de conflictos y análisis de situaciones especiales personales o del grupo de trabajo que en el quehacer cotidiano del orientador afectan su vida ocupacional laboral; las cuales fueron abordadas bajo esta técnica del sociodrama donde algunos pudieron colocar sobre el tapete sus dificultades relacionales y las formas de resolver dichas dificultades de trabajo e interacción social. Se hace énfasis en juego de roles.

¹²⁶ Sociodrama. Extraído Abril de 2007. http://www.sibernorium.tamak.f/hawainnollisfaminen_es/sociodrama

VISITA DOMICILIARIA:

La visita al hogar o domicilio del usuario, que requiere ésta acción profesional tiene como finalidad tener una mirada o conocimiento de determinada circunstancia o ambiente que está afectando el desempeño del usuario en sus actividades cotidianas de trabajo o escolaridad y cumplimiento de sus tareas en la capacitación. La visita domiciliaria se realizó por dos razones: una, para complementar el estudio de las situaciones problemáticas reportadas al comité que han aparecido en el transcurso de la capacitación; y otra, para efectuar seguimiento a quienes plantearon propuestas microempresariales al SENA, para verificar el estado de la unidad productiva. Las visitas domiciliarias se realizaron conjuntamente entre el equipo interdisciplinario del convenio, y los profesionales de Trabajo social y Terapia ocupacional, de la SDIS.

EVALUACIÓN INDIVIDUAL Y DE GRUPO

Es en alguna medida el seguimiento que se hace a los orientadores en el trabajo de campo y en las actividades formativas diseñadas en el plan de capacitación donde la observación es permanente y participativa en todos los escenarios donde el orientador realiza sus aprendizajes.

SEGUIMIENTO EN CAMPO:

El seguimiento en campo es la observación sistemática al orientador en cuanto a la forma de desempeñarse en los operativos o trabajo de campo. Es el acompañamiento que el Facilitador hace al grupo de orientadores a su cargo buscando el incentivar, confrontar y verificar cómo los orientadores colocan en acción sus habilidades de interacción y comunicación, que cambios o movimiento en su forma de actuar y pensar se están dando de acuerdo a los aprendizajes realizados en los talleres de formación para la inclusión ocupacional.

Esta actividad de seguimiento se recopila cada mes en un informe individual del orientador, elaborado por los Facilitadores. El formato contempla aspectos relacionados con la calidad en la realización de sus tareas, hábitos y disposición hacia el trabajo, cumplimiento de normas y responsabilidad en las actividades programadas.

MOMENTOS DE EJECUCIÓN Y ACCIONES:

ACTIVIDADES:

Una actividad puede ser descrita en los siguientes términos: el espacio físico en el que se desarrolla, la duración de la actividad, tipo y número de participantes, los recursos y materiales empleados, el tipo de comportamiento esperado de los participantes. Las estrategias y las técnicas de enseñanza articulan las actividades que el docente/capacitador propone a los estudiantes/orientadores en formación, quienes las desarrollarán en forma individual y grupal.

Las actividades diseñadas contemplan las estrategias y las técnicas, el lugar donde se realizan las actividades de cada taller depende de la temática y objetivo, teniendo en cuenta que estos lugares sean espacios neutrales de confianza que favorezcan la participación y se evite inhibiciones, no sea intimi-

datorio, adecuado al número de orientadores participantes, aislada de distracciones visuales, auditivas y ambientales, que ofrezca un ambiente de confort y facilite la participación. Ante todo en los casos de los grupos de discusión y realización de actividades de reflexión se cuenta con aulas, auditorios, sala de cine; para las actividades colectivas recreativas y culturales con espacios abiertos como parques y polideportivos. Y la ciudad en las prácticas operativas de su tarea de Orientador de movilidad.

TEMAS DE LA CAPACITACIÓN

El eje conceptual y metodológico de la capacitación gira alrededor del Desempeño Ocupacional, toda persona coloca en acción sus capacidades y habilidades para sentir, pensar y crear. En todo acto creativo del ser humano intervienen procesos psicobiológicos como la percepción, la imaginación la simbolización, la experiencia lúdica, la autoexpresión la memoria, la motivación y la sensorialidad. Esto es lo que les permite a los individuos expresar creativamente sus sentimientos, pensamientos y propósitos para ubicarse en un mundo personal y social; poder interactuar y dominar los diferentes ambientes en forma competente, haciendo uso de sus habilidades y destrezas innatas o adquiridas, por ello la conducta humana creadora la comprendemos desde los aspectos relacionados con: las actitudes del individuo en relación con su yo. Las condiciones del desarrollo personal. El nivel de integración al medio. La capacidad de autorrealización y autonomía de acción. La percepción de la realidad y el control de las potencialidades personales y del medio.

Desde el marco comunicativo y de las interacciones sociales el individuo como ser social ocupa un lugar central en el proceso de comunicación. Hay cuatro categorías o formas de comunicación a saber: comunicación intrapersonal, comunicación interpersonal, comunicación organizacional y comunicación de masas.

Si se tiene en cuenta que somos actualmente la sociedad de las comunicaciones cuyos avances nos mantienen cada vez mas cerca e informados de todas esas cosas que pasa en el mundo e influyen permanentemente en nuestra forma de pensar actuar y de ser.

La necesidad, el deseo y capacidad de comunicar está presente en toda persona pero, el cómo lo realice, logrará su cometido o no, es así que algunas personas tienen mayor o menor éxito en su propósito. y en estos casos surge la urgencia de aprender a desarrollar habilidades para una comunicación eficaz. Pues hay que tener en cuenta que: "La comunicación es la actividad por excelencia de las organizaciones actuales, en las que la agregación de valor está dada más por la interacción entre individuos para conseguir un fin que por la puesta en juego de la fuerza física. Es vital en cualquier organización, sin importar su tamaño, o en una actividad productiva independiente para garantizar el sentido compartido de propósito, mejorar la coordinación de distintas acciones, para generar ambientes cooperativos y de aprendizaje y para logra identificar las necesidades y expectativas del cliente ¹²⁷

La intención de la temática elegida en la capacitación de los orientadores de movilidad ciudadana en formación es que promuevan o mejoren habilidades comunicativas verbales, corporal-gestual, y de

relaciones sociales; explore maneras diferentes de actuar, de escuchar y expresar las ideas, opiniones y emociones de acuerdo con los procedimientos institucionales establecidos y así puedan desenvolverse con mayor propiedad y competencia en su experiencia actual y en futuros entornos ocupacionales, porque el aprender interacciones comunicativas competentemente le permitirá captar la atención y consideración de otras personas y mantener relaciones armoniosas y tomar decisiones acertadas en beneficio personal y aceptación social.

La comunicación y relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en la vida cotidiana de todo individuo y en el mundo del trabajo es un requisito básico para un adecuado desempeño, el contar con unas excelentes competencias laborales generales de tipo interpersonal que tienen que ver con esa capacidad de adaptación o ajuste al medio, el interactuar con otros en un espacio productivo para obtener resultados colectivos. Se desarrollan aspectos como trabajo de grupo, resolución de conflictos, liderazgo, y relaciones proactivas para un buen desempeño ocupacional.

Aspectos temáticos que son seleccionados y desarrollados en tiempos y espacios acorde a la temática en la modalidad de talleres empleando diferentes herramientas o técnicas de trabajo individual y de grupo, como situaciones simuladas, grupos de trabajo en equipo.

El tema del ocio y la ocupación del tiempo libre como factor de bienestar, hace parte de este plan de capacitación dado que son elementos que demandan por parte del orientador de movilidad ciudadana nuevas interpretaciones del ocio y formas de ocupar el tiempo. El ocio está ligado a la temporalidad, es así que para algunos como plantea Puig (1996) es aquel tiempo que no se está ocupado en trabajo remunerado, en las tareas y obligaciones familiares y personales, el tiempo que se dedica a las actividades espirituales y políticas-sociales. Dejando como ocio el tiempo libre en el sentido de no ocupado por ninguna imposición sea del tipo que sea.¹²⁸

Darle un sentido y significado como instrumentos que favorece el crecimiento personal, que enriquece la creatividad al cambiar esa idea de ocio es el “estar en nada, hacer nada”, fomenta hábitos de ocuparse en actividades que le van a ayudar a valorar el concepto saludable de ocio, puedan encontrar espacios y otras formas de compartir gustos e intereses mediante experiencias individuales y colectivas enriquecedoras que generen favorables dinámicas de comunicación y saludable convivencia; al vivenciar con ciertas actividades deportivas, manuales, recreativas, artísticas y culturales la ocupación productiva del tiempo y el concepto de ocio como **“una aventura humana para el enriquecimiento propio y la exploración del mundo circundante, porque (...) Es difícil aprender a ser uno mismo y vencer las presiones del grupo y del entorno pero, sin lugar a dudas, quienes han aprendido**

¹²⁷ Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Educación. Competencias Laborales Generales. Ruta metodológica para su incorporación al currículo de la educación media A. Corpoeducación. 2004

¹²⁸ Puig Rovira Josep Ma. Trilla Jaume. La Pedagogía De Ocio. Ed. Leartes S.A. 1996. Barcelona. pág 49

a vivir un ocio creativo están mejor preparados para no dejarse arrastrar ni por modas ni por presiones grupales (CEAPA).

Al despertar en este colectivo un sentido y mirada diferente del ocio y del tiempo libre permite incentivar la creatividad e imaginación y a aprender a expresar su sensibilidad y sentimientos en formas apropiadas y benéficas que les aporten a su bienestar y otro estilo de vida saludable. Esto es acceder a vincular el ocio y la educación para el ocio en la búsqueda individual y colectiva de nuevos horizontes, a la exploración de diversos campos de la realidad social cultural y a vencer el miedo a enfrentarse a situaciones desconocidas.¹²⁹

Por ello el plan de temas y situaciones a tratar se contempla la importancia de dar sentido y aprender a ocupar el tiempo de ocio en actividades de diferente tipo tanto individuales o de grupo que potencien sus capacidades y actitudes personales para una mejor forma de vida y de desarrollo personal y social. Siempre partiendo del concepto de ocio no como mera **diversión, el consumo de material, estado de pasividad, o simple utilización del tiempo libre, sino a percibir el ocio en un concepto abierto a cualquier perspectiva presente y futura, pero al mismo tiempo, entendido como marco de desarrollo humano y dentro de un compromiso social**¹³⁰

Es así que Ocio y trabajo son hechos sociales y han sido objeto de reflexión a lo largo de la historia humana, y están muy vinculados a factores socioculturales.

¹²⁹ Educación para el ocio y el tiempo libre. Extraído Abril de 2007. <http://www.ceapa.com>

¹³⁰ Cuenca, M. Ocio. Extraído Abril de 2007. <http://www.funlibre.org>

Capítulo 6. Lecciones Aprendidas

El convenio, en este punto, reporta una serie de aprendizajes en los diferentes aspectos que lo hicieron posible: su conceptualización, su gestión, su ejecución y su socialización. Cada una de las anotaciones que se hacen a continuación, pretenden trascender la simple sistematización de la experiencia. Aspiran, por el contrario, a evitar que en futuras ocasiones se puedan cometer errores similares a los enfrentados en este proceso, a la vez que sea posible capitalizar los logros y las estrategias acertadas que aquí se dieron.

Así, algunas de las lecciones aprendidas, más relevantes, fueron:

A nivel de los usuarios.

- Teniendo en cuenta que los grupos poblacionales a quienes van dirigidos estos proyectos sociales, por sus condiciones de precariedad y por las dificultades que tienen para acceder a servicios básicos, por ejemplo, de salud, es importante que, como punto de partida para su participación en el proceso, cada uno de ellos cuente con una valoración previa de sus condiciones de salud. Esto, no solamente permitirá identificar necesidades particulares (por ejemplo situaciones asociadas a discapacidad o enfermedad crónica), sino que ayudará en la prevención de posibles situaciones riesgosas para la integridad de los usuarios (por ejemplo, se presentaron casos de enfermedad pulmonar, que se evidenciaban con episodios de recaída ante la exposición a la contaminación ambiental de avenidas o la vía pública).
- En consideración de las conductas que, por lo general, se asocian a la habitanza en calle, específicamente el consumo de sustancias psicoactivas, es importante que los usuarios remitidos con tal característica, reciban un manejo más integral y concomitante de dicha problemática, ya que ello se constituye en un factor álgido de deserción, además de requerir acciones que, para el caso de este proyecto en particular, excedían sus posibilidades operativas y su alcance contractual.

- Hablar, en términos generales, de poblaciones vulnerables o en situación de exclusión y, por ello, creer que los diferentes grupos abordados son “estandarizados” en sus necesidades, características o prioridades, dificulta que las acciones desarrolladas sean suficientemente acertadas. Para este caso particular, la conformación de grupos integrados por personas en situación de desplazamiento y habitanza en calle, se convertía, en algunas ocasiones, en una limitante para el desarrollo de acciones más contundentes (de capacitación, de acompañamiento, de refuerzo), en la medida en que ambos grupos poblacionales, entre sí, se veían como diferentes: por sus experiencias de vida, por sus características socioculturales, o por las razones que motivaron su condición actual, y ello generaba en algunos momentos fricciones entre usuarios de uno y otro grupo.

A nivel del recurso humano vinculado.

- Fue muy visible, desde el inicio del proyecto, el rápido reconocimiento de los usuarios hacia sus respectivos Facilitadores. Estos, por su actitud, disposición, formación, experiencia previa, entre otras características, en unos casos establecían relaciones empáticas con su grupo de Orientadores de movilidad, lo cual redundaba en el desarrollo de procesos de aprendizaje más fructíferos. En otros casos, cuando la relación del profesional con el grupo no era la más favorable, por el contrario, frecuentemente se generaban situaciones de conflicto o descontento entre los usuarios del proyecto, las cuales afectaban la disposición y cumplimiento de los Orientadores en las diferentes actividades planeadas.
- Igualmente, la disposición del profesional, y el que éste comparta la concepción y directrices del proyecto también se refleja en la disposición de los Orientadores. Así, los grupos de Orientadores a cargo de profesionales con poco compromiso, o que no compartían, o no transmitían con motivación las directrices del proyecto, se presentaban mayores casos de inasistencia o inconformidad. Ello se relaciona con lo expuesto por Correa¹³¹, cuando anota que en los procesos de selección de personal para su vinculación a grandes proyectos, es importante considerar, entre otras, dos condiciones del personal: el compromiso con el trabajo (“hace referencia al grado en que la persona realmente se compromete con su trabajo, y no solamente está por una obligación o por un salario... se relaciona con las motivaciones intrínsecas”) y la actitud hacia las entidades participantes y hacia el proyecto (de manera que tenga claridad sobre el tipo de entidades, las características del proyecto y su grado de compatibilidad con los mismos).
- Los profesionales que tenían a cargo la capacitación eran expertos en los temas, sin embargo fue necesario adoptar una actitud permanente de reconocimiento de aquellas características

¹³¹ Correa Elena. *Impactos socio económicos de grandes proyectos: evaluación y manejo*. Unión Europea, Fondo FEN de Colombia, y Financiera Eléctrica Nacional. Editora Guadalupe, Bogotá, 1999.

personales que, en mayor o menor grado, impactaban en el proceso de atención y comprensión de los temas tratados. Se hizo evidente cómo en estos grupos se capta la atención de las personas a partir de que el Capacitador logre reconocimiento y credibilidad, y del reconocimiento que éste a su vez haga de los participantes como sujetos activos del proceso de formación.

A nivel de las instituciones participantes.

- Las entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan con estas poblaciones, pueden aportar acciones concretas y efectivas que faciliten la vinculación al mercado de trabajo de los usuarios de proyectos sociolaborales. Por ejemplo, los egresados de estos proyectos de orden distrital, pueden ser vinculados en labores de mensajería, digitación o servicios generales, en las mismas instituciones que participaron en su proceso de integración social. Si dicha vinculación no se puede hacer directamente, se debería optar porque las empresas con las cuales contraten los servicios mencionados, destinen un porcentaje de los puestos de trabajo para dar la oportunidad de trabajo a los egresados de los proyectos.

A nivel de la sociedad en general.

- Los programas y acciones encaminadas hacia la formación para el trabajo e inserción productiva de poblaciones en situación de vulnerabilidad, cobran enorme relevancia, entre otras razones, por la reducción de la carga económica que ello le implica a la sociedad y al Estado, al tiempo que se reduce la tendencia asistencialista que, por lo general, caracteriza este tipo de iniciativas.

A nivel conceptual y metodológico.

- Dadas las características de la población usuaria de este tipo de proyectos sociales, donde se evidencia una amplia presencia de mujeres en situación de vulnerabilidad, es importante involucrar, desde la misma conceptualización, el enfoque de género de manera que el sustento y los lineamientos que acompañan su ejecución, reconozcan y respeten las particularidades y necesidades de este grupo poblacional.
- Es necesario hacer mayor énfasis en la capacitación formal de los Orientadores; si bien el alcance y tiempo de permanencia de los beneficiarios no da para desarrollar procesos de capacitación de mayor duración en un área específica, si permite construir el concepto y valorar la capacitación como un elemento fundamental en el mejoramiento del perfil y la adquisición y/o mejoramiento de competencias para el trabajo, exigencias que el sector productivo presenta a todas aquellas personas que pretendan ingresar a él. Igualmente fue importante, identificar que las alianzas se formalizan cuando se comparten aspectos fundamentales que se constituyen en el punto de encuentro interinstitucional que, para este caso, se identificó como el compromiso social. Así también fue relevante identificar que si bien existen diferencias entre las institu-

ciones, éstas estaban determinadas por la naturaleza y el objeto social; en esas diferencias estaba la fortaleza del tejido interinstitucional que se consolidaba para logro de los propósitos del convenio.

- El retorno a la capacitación después de un tiempo considerable (en algunos casos hasta 40 años) de haber estado alejados de este tipo de actividades, requiere un asesor permanente que apoye o refuerce conocimientos, habilidades, rutinas y actitudes requeridas para el desempeño específico en el que se está formando el Orientador de movilidad. El impacto de la capacitación se debilita en la medida en que ésta no responda a una demanda real del mercado. De otra parte, si bien el ciudadano transeúnte ya reconoce el papel del Orientador en la ciudad, las exigencias del sector público y privado para ingresar a los sistemas de información para el empleo o hacer parte de los grupos de selección para el trabajo, sobrepasan las posibilidades de información que puede aportar el orientador de movilidad ciudadana por las condiciones socioeconómicas que experimentan.

Descripción del puesto de trabajo como Orientador de Movilidad
<p>El Orientador de movilidad es la persona que desarrolla actividades de formación y apoyo a la movilidad ciudadana, con los diferentes usuarios de la vía pública, especialmente peatones; también, con los usuarios de recintos públicos, con miras a facilitar su óptimo desplazamiento y ubicación en las instalaciones. El Orientador de movilidad puede desempeñarse en diferentes puestos: en actividades de oficina, en calle y de punto.</p>
<p>1. Orientador de movilidad en actividades de oficina</p>
<p>Presta servicios de orientación en lugares cerrados con alto volumen de usuarios, como son las instalaciones de la Secretaría de Movilidad, Supercades, Corferias o Centros comerciales, tanto en la orientación y apoyo a usuarios, como en la realización de tareas de oficina. Las actividades realizadas en este puesto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar a los usuarios sobre su ubicación en el recinto • Resolver inquietudes en torno a servicios prestados y horarios de atención a usuarios. • Ubicar adecuadamente a los usuarios para la prestación del servicio, de manera que se favorezca su movilidad y organización en el recinto (filas, lugares de espera) • Organizar y archivar información y correspondencia • Distribución de correspondencia en las diferentes dependencias de la STT • Digitalizar bases de datos en computador, principalmente en programas Access y Excel (información de las brigadas en los colegios, datos de accidentalidad, transcripción de comparendos) <p>Como exigencias particulares de este cargo, se requiere un nivel de formación medio, con manejo adecuado de herramientas informáticas (computador y programas), fluidez verbal, presentación personal óptima, honradez, confidencialidad en el manejo de información.</p>

2. Orientadores de movilidad en calle

Presta servicios de orientación en espacio abierto, donde existe presencia de actores de movilidad, principalmente peatones y usuarios de ciclorruta. Las actividades realizadas en este puesto pueden agruparse en varias categorías, las cuales implican la ejecución de tareas particulares, que son descritas a continuación:

a) Regulación del tránsito de peatones:

- Divulgación sobre normas de tránsito entre los actores de movilidad: conductores, peatones, ciclistas, motociclistas, conductores de vehículos de tracción animal, a quienes se ofrece orientación y apoyo para el adecuado uso de ciclorrutas, cruces a riesgo, andenes, espacios seguros.
- En zonas escolares, se apoya la labor de las patrullas escolares, ofreciendo orientación para el adecuado desempeño de las tareas derivadas de ello (favorecer el cruce y desplazamiento seguro de los escolares al ingreso y salida de la institución educativa)

En la realización de las tareas mencionadas, el orientador puede utilizar, según disponibilidad y conveniencia para el caso, de herramientas tales como pendones, vallas, paletas, paletones, dummies.

b) Recuperación del espacio público:

- Proporcionar información a los conductores que incumplen con las normas de tránsito, en cuanto a estacionamiento de vehículos (sobre vía pública, andenes, alamedas o sitios prohibidos). A los infractores se les informa sobre la falta cometida y la posible sanción, según el Código Nacional de Tránsito
- Solicitar a los conductores que incumplen la norma sobre estacionamiento, el retiro del vehículo de la zona en la cual se encuentra inadecuadamente parqueado
- Realizar seguimiento a casos particulares, con miras a identificar la reincidencia de los infractores en determinado sector
- Informar a las autoridades, en este caso la Policía de Tránsito, sobre sitios o usuarios (conductores) que infringen la norma en cuanto a estacionamiento

En ningún caso, el Orientador solicitará, retendrá o accederá a los documentos de identificación del conductor o del vehículo.

c) Conductores:

- Efectuar campañas pedagógicas con los conductores de transporte público, particular, de servicios especiales y motocicletas, mediante la entrega de información verbal o impresa (volantes, plegables), relacionada con alguno de los programas preventivos: alcoholemia, uso de casco, pico y placa, velocidad, exceso de cupo, comportamiento adecuado en la vía pública. Esta información es suministrada en los parqueaderos, intersecciones, semáforos, paraderos, en los momentos en los cuales el vehículo se encuentra detenido.
- En los casos en los cuales la Policía de Tránsito se encuentra impartiendo un comparendo a un conductor de transporte público, el orientador de movilidad suministra información verbal a los pasajeros del vehículo, principalmente sobre el uso de los paraderos, anuncio anticipado de la parada, programa de las estrellas negras, cifras de accidentalidad)
- Diligenciar y entregar el reporte en las planillas, sobre los casos nuevos identificados o los reincidentes
- Para el servicio especial escolar, se realizan brigadas preventivas, en el marco del programa de la Ruta pila, efectuando revisión técnico mecánica superficial de los vehículos de transporte escolar (funcionamiento de luces, piso antideslizante, estabilidad de asientos, salidas de emergencia, uso de distintivos en el vehículo, señalización de salidas, llantas, estado general del vehículo, limpiabrisas).
- Verificación de la tenencia y vigencia de la documentación del conductor y del vehículo escolar
- Informar a los directivos de la institución educativa y/o contratantes del servicio de transporte, sobre los resultados de la inspección efectuada
- Diligenciar y entregar el reporte en las planillas, sobre el concepto de la inspección
- Participación en las campañas lúdicas de promoción y divulgación, mediante el uso de dummies.
- Orientación a los conductores de vehículos de tracción animal sobre los requerimientos que deben cumplir, según las normas de tránsito vigentes
- Efectuar la recuperación de la ciclorruta, en los casos de invasión por parte de peatones, conductores,
- Verificar e informar sobre el uso y calidad de elementos de protección del ciclista
- Efectuar la revisión técnica de la bicicleta
- Reportar datos de accidentalidad en ciclorruta
- Entre los motociclistas, impartir información verbal e impresa sobre normas de tránsito de motos

El Orientador de movilidad, en ningún caso, regula flujo vehicular. Su ubicación deberá ser siempre sobre el andén. Solamente podrá prestar colaboración en la regulación del flujo vehicular, ante la solicitud expresa y con el acompañamiento de la Policía de Tránsito, y en casos de fuerza mayor que lo ameriten.

3. Orientadores de movilidad de punto

Presta servicios de orientación en las instalaciones de las Alcaldías Locales. Las actividades realizadas en este puesto son:

- Recibir y reportar las solicitudes y quejas de los usuarios de la dependencia
- Generar la agenda al delegado local de tránsito
- Recibir la correspondencia
- Atención telefónica de quejas y solicitudes y su respectivo reporte

Como exigencias particulares de este cargo, se requiere un nivel de formación medio, con manejo adecuado de herramientas informáticas (computador y programas), fluidez verbal, presentación personal óptima, honradez, confidencialidad en el manejo de información.

ANEXOS

HISTORIA OCUPACIONAL

1. DATOS PERSONALES

Nombre: _____ Edad: _____
 Documento de identidad: _____ Teléfono: _____ Dirección: _____

2. ANTECEDENTES FAMILIARES

	Padre	Madre	Hijos	Hermanos	Tíos	Otros	Total
Personas con quienes vive							
Personas que dependen económicamente de usted							
Cómo es la relación con su familia (B,R,M)							

OBSERVACIONES _____

3. TIEMPO LIBRE Y ESPACIMIENTO

Mencione las actividades de esparcimiento / tiempo libre que usted practica

Actividad	Tipo de Actividad	Frecuencia			
		diaria	fines de semana	quincenal	mensual
Actividades físicas/ deportivas					
Actividades culturales					
Actividades de manualidades					
Actividades religiosas y comunitarias					
Otras					

OBSERVACIONES _____

4. ANTECEDENTES ESCOLARES ACADÉMICOS

Escolaridad alcanzada (último grado cursado): _____

Nombre del programa	Institución	Duración en meses	Lo terminó (si-no)	Lo ha ejercido (si-no)

5. ANTECEDENTES OCUPACIONALES

¿Usted ha trabajado? Sí__ NO__. En caso de no haber trabajado, pase a las preguntas de la parte 6.

Edad a la que empezó a trabajar:_____ Trabajo actual: _____

dedicación semanal (en días):_____ Dedicación diaria (horas) _____

En la siguiente tabla, relacione los trabajos en los cuales se ha desempeñado, del primero al último que tuvo:

Ocupación	Lugar/ Empresa	Tiempo de vinculación	Motivo de egreso	Como se sintió en ese trabajo?				Observaciones
				E	B	R	M	

Como han sido sus relaciones con compañeros de trabajo?:(E – B – R - M)_____

Tipo de dificultades vividas en el trabajo _____

6. EXPECTATIVAS OCUPACIONALES

Intereses y expectativas ocupaciones- laborales _____

¿Por qué se quiere vincular a este proyecto y cómo llegó al mismo?: _____

Firma del profesional
Fecha de diligenciamiento

INFORME INDIVIDUAL DE ORIENTADORES DE MOVILIDAD

Nombre del Facilitador:

Nombre del Orientador de Movilidad:

Periodo del informe:

Calidad:

Disposición para el trabajo:

Puntualidad :

Presentación personal (aseo, higiene, vestuario):

Relación con ciudadanos y compañeros de trabajo:

Acatamiento de órdenes e instrucciones:

Comportamiento / reacción frente a requerimientos o amonestaciones:

Honradez / honestidad:

Expresión verbal y corporal (lenguaje empleado, seguridad en la comunicación, ademanes adecuados, tono de voz):

Atención y participación en los procesos de formación y capacitación:

Resolución de problemas e iniciativa:

Observaciones / situaciones especiales/ Llamados de atención/ felicitaciones verbales/ Novedades:

Informe consolidado de desempeño

ITEM	Mes 1			Mes 2			Mes 3			Mes 4			Mes 5			Mes 6		
	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M	B	R	M
Calidad																		
Puntualidad																		
Presentación personal																		
Relación con otros																		
Acatamiento ordenes																		
Comportamiento																		
Honradez																		
Expresión																		
Atención/ participación																		
Resolución problemas																		

REMISIÓN DE ORIENTADORES AL COMITÉ TÉCNICO

Nombre del orientador: _____

Facilitador a cargo: _____

Fecha de remisión: _____ Fecha de asistencia: _____

Area de atención:

Trabajo social _____ Psicología _____ Terapia ocupacional _____

Otra _____ Cuál _____

Motivo de la remisión, aspectos específicos del orientador, observaciones y sugerencia del facilitador

Documentos soporte:

Recomendaciones del profesional que realiza la intervención y procedimiento a seguir

Acciones de acompañamiento y seguimiento que debe realizar el facilitador en campo _____

Firma del orientador

Firma del facilitador

Firma del Profesional que atiende

Ficha técnica de planeación de actividades de capacitación
Talleres de formación para la inclusión ocupacional

Módulo:	
Tema:	
Objetivos por temas a desarrollar:	1. 2. 3.
Estrategia metodológica:	Breve descripción de la actividad 1. 2. 3.
	Tiempo (para cada una de sus etapas) 1. 2. 3.
	Dinámicas a desarrollar
	Recursos materiales
	Indicadores a monitorear (para los Grupo de discusión especificar las preguntas que serán utilizadas para motivar la discusión)
Evaluación del taller	(Parámetros, criterios e instrumentos a utilizar para la evaluación del impacto del taller)
Porcentaje de asistencia	(Asistencia esperada de acuerdo con las fases programadas)

Fecha de la actividad
Profesionales a cargo

BIBLIOGRAFÍA

1. Adulto y persona mayor. (2007). Atención integral para la inclusión social de ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle. Extraído Mayo de 2007. [http://: www.bienestar bogota.gov.co](http://www.bienestar bogota.gov.co).
2. Alcaldía Mayor de Bogotá.(2005) Acuerdo N° 035 de 2005, Creación del Sistema Distrital para la inclusión social del habitante de y en la calle, y pandillero en situación de indigencia. Bogota: Autor.
3. Alvarez L, Torres M, Trujillo A, Zapata MV. (1990). Modelo conceptual de renovación curricular para la carrera de Terapia ocupacional. Bogota, D.C: Universidad Nacional de Colombia. (Documento multicopiado)
4. Bonder B, Martín L, Miracle A. (2001). Cultural in Clinical Care. (1 Ed).Usa: Slack Incorporated.
5. Cámara de Comercio de Bogotá. (1997).Habitantes de calle: un estudio sobre el cartucho. Bogotá: Autor.
6. Castillo Ospina OL. (2005). Poblaciones en situación de desplazamiento forzado en Colombia: Una revisión de las cifras del sistema de información RUT. Cuadernos de desarrollo rural, 55, 29-50.
7. Catalano Ana M y cols. (2004). Competencia Laboral, diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Buenos Aires: Bid/Fomin.
8. CODHES. Codhes informa. (2006). Boletín de la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento. 69,, 2.
9. Código de Policía de Bogota. (2003) Acuerdo número 079 de 2003 Título IV Para la Protección de las Poblaciones Vulnerables. Bogota: Autor.
10. Contraloría de Bogotá, D.C. (2005). Informe de Auditoria Gubernamental con enfoque integral. Plan de Auditoria Distrital 2004 – 2005: Autor.
11. Departamento Administrativo de Bienestar Social. (1999). Documento final del proyecto 7159 –Brigadas de acercamiento en calle. Bogotá: Autor (documento multicopiado).

12. Departamento Administrativo de Bienestar Social. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). La sensibilización hacia el habitante de calle. Extraído Marzo 2 de 2007. www.redcreacion.org/documentos/congreso8/comfenalco.html
13. Departamento Administrativo de Bienestar Social.(2000) Inclusión social del habitante de calle. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá: Autor (documento multicopiado).
14. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE e IDIPRON (1990). Censo sectorial de habitante de calle. Bogotá: Autor
15. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE e IDIPRON. (2002). IV Censo sectorial. Bogotá. Extraído Diciembre de 2004. www.plazacapital.co
16. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. (2007)Censo general 2005. Extraído Enero de 2007. www.dane.gov.co
17. Dunn W, McClain L, Brown C, Youngstrom M. (2005)Ecología del desempeño humano. En: Crepeu, Cohn y Schell. (Comps).Terapia ocupacional. (10 ed). (pp. 223 –227). Madrid: Médica panamericana.
18. Forero Edgar. (2003) El desplazamiento forzado en Colombia. . Kellogg Institute – Woodrow Wilson International Center of Scholars – Conferencia Ideas para la paz, Washington D.C.,Extraído abril de 2007. http://www.ideaspaz.org/eventos/download/edgar_forero.pdf http://www.urosario.edu.co/FASE1/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/grp_est_proyec01.pd
19. Ibáñez Ana María y Moya Andrés.(2006) ¿Cómo el desplazamiento forzado deteriora el bienestar de los hogares desplazados?: análisis y determinantes del bienestar en los municipios de recepción. Universidad de los Andes. Extraído Julio de 2006. <http://economia.uniandes.edu.co/var/rw/archivos/cede/documentos/d2006-26.pdf>
20. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez –IDIPRON y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. (2001).III Censo sectorial de habitantes de la calle.:Autor.
21. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez –IDIPRON y Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas –DANE. (2004) IV censo sectorial de habitantes de calle en Bogotá y Soacha: Autor.
22. Kielhofner G, Forsyth K, Barrett L. (2004). Modelo de la Ocupación Humana. En: Crepeu, Cohn y Schell. (Comps).Terapia ocupacional. (10 ed). (pp. 212 –219). Madrid: Médica panamericana.
23. Kielhofner G. (2004). Modelo de la ocupación Humana: teoría y aplicación. (3° ed) Madrid: Médica Panamericana.
24. Kielhofner Gary. (2006). Fundamentos Conceptuales de Terapia Ocupacional.(3 Ed). Buenos Aires: Medica panamericana.
25. Ministerio de educación. (2003). Competencias laborales base para mejorar la empleabilidad de las personas. Bogota D.C. Extraído Marzo de 2006. www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85777_archivo_pdf2.PDF.
26. Mogollón Pérez, Susana.(2007). Necesidades en salud de la población desplazada por conflicto armado en Bogotá. Extraído Abril de 2007. http://www.urosario.edu.co/FASE1/rehabilitacion/documentos/facultades/Rehabilitacion/grp_est_proyec01.pdf
27. Najar Diana y Rodríguez Sandra. (2004). De habitantes de calle a habitantes por la vida: una experiencia de Terapia ocupacional. Trabajo de grado, Terapia ocupacional, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá,.
28. Neffa Julio. (2003). El Trabajo Humano. Buenos Aires- México: Lumen Hvmanitas
29. Observatorio Laboral. (2007) Competencias. Extraído Marzo de 2007. <http://www.observatoriolaboral.gov.mx/index.asp?index=12>
30. Padilla R, Gupta J, Liotta L. (2005). Occupational Therapy whit Elders: Strategies for the COTA.(2° Ed). Usa: Mosby.
31. Pierce Doris. (2003). Occupation By Desing: Building Therapeutic Power. Kentucky: Davis Company.
32. Rodríguez Vera.(2004). El habitante de calle en Bogotá ¿actor social?. Trabajo de grado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Bogotá. Bogotá,
33. Secretaria de educación. Alcaldía mayor de Bogota. (2004) Competencias Laborales Generales. Ruta metodologiíta para su incorporación al currículo de la educación media. Bogota: Autor.
34. Secretaría de Integración Social de Bogotá. (2007). Personas ubicadas en zonas de alto deterioro social o urbanístico. Extraído Mayo 5 de 2007. <http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.0103091204>
35. Secretaría de Integración Social de Bogota. (2007). Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad. Extraído Mayo 4 de 2007 -<http://www.bienestarbogota.gov.co/modulos/contenido/default.asp?idmodulo=145>.
36. Trujillo A. (1994). Modelo de Desempeño ocupacional y realización humana: su origen y alcances. En: Terapia ocupacional y Universidad. (pp 99-114) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
37. Veeduría Distrital. (2007)Los niños y las niñas en Bogotá. Extraído Mayo de 2007. <http://www.veeduriadistrital.gov.co/es/grupo/g30/ATT1062779733-3pdf>.
38. Wilcock Ann. (1999). Reflections On Doing, Being and Becoming. Australian Occupational Therapy Journal. 46 (1)1-11.

LA OCUPACIÓN

**COMO FACTOR DE INCLUSIÓN Y CALIDAD DE VIDA
DE POBLACIÓN VULNERABLE**